

# revista ECONOMÍA

No. 190  
OCTUBRE - DICIEMBRE 2011



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES  
ECONÓMICAS Y SOCIALES -IIES-  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES  
ECONÓMICAS Y SOCIALES -IIES-

---

CONSEJO DIRECTIVO

Lic. José Rolando Secaida Morales

Lic. Julio César Imeri Guzmán

Lic. David Eliézer Castañón Orozco

Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz

DIRECTOR

Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz

INVESTIGADORES

Dra. Thelma Gladis Cifuentes de Ramírez

Licda. Herlem Isol Reyes López

Dr. Jorge Víctor Murga Armas

Licda. Mara Luz Polanco Sagastume

Lic. Leonel Hernández Cardona

Lic. Miguel Ángel Castro Pérez

Lic. Carlos Morales López

Lic. Axel Ely Ruch Molina

ANALISTAS DE INVESTIGACIÓN

P.C. Andrey Maelí Cisneros Flores

P.C. Rony Carmelo De La Cruz Hernández

---

## PERSONAL ADMINISTRATIVO

---

### SECRETARIAS

María Eugenia Quiñónez Pérez

Loida Iris Herrera Girón

### TESORERO

Guillermo Borrayo Osuna

### ALMACÉN E INVENTARIO

César Augusto Matzul Morales

### REPRODUCCIÓN

José Luis Alvarado De León

Ana Corina Canel Ich

### BIBLIOTECA

Héctor Mario Rosales De León

### PUBLICACIONES

Lic. Carlos Enrique González Torres

### MENSAJERO

Carlos Enrique Solís García

### AUXILIAR DE SERVICIO

Evelia Ávila de Estrada

---

# REVISTA ECONOMÍA

PUBLICACIÓN TRIMESTRAL DEL  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y  
SOCIALES -IIES-  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

AÑO XLIX

OCTUBRE-DICIEMBRE 2011

No. 190

---

**Contenido**

**Página**

---

**La Reestructuración del Poder Económico Mundial.**

*Lic. Leonel Hernández Cardona*

1

**Administración de los Recursos Gubernamentales y  
su Incidencia en la Seguridad Alimentaria y  
Nutricional de la Primera Infancia.**

*Licda. Herlem Isol Reyes López*

135

## PRESENTACIÓN

El Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales -IIES- de la Universidad de San Carlos de Guatemala, presenta a sus lectores la Revista Economía No. 190, correspondiente al trimestre octubre-diciembre 2011.

El primer artículo “*Reestructuración del Poder Económico Mundial*”, tiene como objetivo medir los alcances y consecuencias que conlleva la crisis financiera iniciada en el año 2007 que se inició en Estados Unidos, y que se propagó con rapidez infectando todo el sistema financiero mundial, donde ningún mercado quedó a salvo, desde los mercados de valores, inmobiliarios, de divisas, de productos primarios, etc. Actualmente, en el 2010 existen muy escasas posibilidades que en los próximos años los mayores países desarrollados se recuperen con la fuerza suficiente para que la economía mundial se normalice y vuelva a crecer a un ritmo similar al de antes de la crisis. Por el contrario, el panorama se complica con el hundimiento económico y financiero de países como: Grecia, Irlanda, Portugal, España, etc. que están poniendo en peligro nuevamente la estabilidad económica mundial. Incluso la crisis económica y financiera se ha propagado a los países en vías de desarrollo y la solución depende de factores tales como: la situación inicial de su cuenta corriente, sus activos externos netos, el grado de dependencia de las corrientes de capital internacional privado, la composición y orientación del comercio internacional en productos manufacturados y servicios, la dependencia de las exportaciones de productos primarios y las entradas de remesas de sus inmigrantes.

En el debate también entra las reformas que deben hacerse al sistema monetario y financiero internacional, por el problema que plantea el dólar de los Estados Unidos como principal moneda de reserva internacional, donde radica la fortaleza de dicho país para erigirse de hecho como el poder económico mundial. En consecuencia, los principales dirigentes mundiales, han visto que dichos problemas no pueden ser resueltos por el Grupo de los Siete “G-7”, por lo que se han visto en la necesidad de integrar el Grupo de los 20 “G-20” y en abril de 2009 reconocieron la necesidad de coordinar los programas económicos y financieros de los distintos países, para enfrentar la crisis y aprobaron el “Plan Mundial de

Recuperación y Reforma”. Con esta nueva institución se viene a estructurar un nuevo poder económico mundial que dirigirá los destinos de la economía mundial por lo que es interesante ahondar en su nacimiento y estructuración, porque en adelante será el organismo a donde tengan que dirigirse las gestiones de todos los países para defender sus derechos económicos y financieros.

En el segundo artículo “Administración de los Recursos Gubernamentales y su Incidencia en la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Primera Infancia”, la Licenciada Herlem Reyes, señala que los retos y desafíos que enfrentan los Estados en función de brindar las condiciones necesarias para asegurar el acceso, disponibilidad y seguridad de la alimentación y nutrición de los niños y niñas en la primera infancia, están vinculados con la función y administración estatal que a través de capacidades y actividades encaminadas a la planificación, organización, ejecución y control de las políticas y recursos públicos disponibles, materializan objetivos y metas sociales y que en el caso de la niñez promueven su bienestar y desarrollo.

Se destaca que la creación e implementación de la Ley y la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el país, es considerada como uno de los mayores logros en cuanto a poner sobre la mesa la discusión de la problemática de la seguridad alimentaria y nutricional que enfrenta el país a lo largo de muchos años. Sin embargo, a la fecha no se evidencian mayores logros que muestren la efectividad de los instrumentos y la normativa general y específica. En ese sentido la condición de vulnerabilidad e indefensa de los menores no encuentra eco en las instituciones gubernamentales garantes de la seguridad alimentaria en el país, en el sentido de poder considerarlos el referente inmediato que asegure su atención y protección a lo largo de su vida.

En este artículo se valora en un primer apartado la Definición y Características de la Primera Infancia, subrayando elementos esenciales que condicionan el bienestar integral de los niños y niñas como es el caso de la seguridad alimentaria y nutricional, y de los beneficios que se obtienen en el largo plazo cuando se prioriza la atención e inversión durante la primera etapa de vida de los infantes.

Como un segundo punto se presenta el análisis del Marco Legal de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) en el país, resaltando puntos específicos tanto de la normativa nacional como internacional, que vinculan la protección especial y atención prioritaria de los niños y niñas como sujetos de derechos.

Un tercer capítulo está enfocado en el análisis de la Situación de la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Primera Infancia en el país, como un mecanismo para evidenciar y dimensionar la problemática de inseguridad alimentaria que afrontan día a día miles de niños y niñas con sus familias, aspecto que permite contrastar la efectividad de las acciones e intervenciones gubernamentales en la materia.

Se expone también un cuarto capítulo sobre el análisis de la Administración y Gestión de la SAN en la Primera Infancia por parte de SESAN, señalando alcances y limitaciones en los períodos de gestión realizados a partir del año 2005 al primer semestre 2011 inclusive, mostrando a través de un análisis retrospectivo, el grado de efectividad de las acciones de coordinación técnica interinstitucional de la cual es garante de acuerdo a la normativa nacional.

**“Id y Enseñad a Todos”**

# **La Reestructuración del Poder Económico Mundial**

*Lic. Leonel Hernández Cardona<sup>1</sup>*

## **Introducción**

Las repercusiones que a nivel mundial suscitó la primera crisis económica del siglo XXI, vino a demostrar el fracaso del modelo económico neoliberal que pretendía que el mercado fuera el regulador automático de todas las decisiones económicas. El daño que este modelo le causo al Estado al minimizarlo y convertirlo en Estado Gendarme, con el propósito de salvaguardar los intereses de las empresas transnacionales y muy especialmente las que controlan el mercado financiero, aún se sigue padeciendo hasta el presente año 2011. Este sector representante de las oligarquías mundiales, sin ningún control se adueñó de todas las decisiones políticas, económicas y financieras que condicionaron a los Estados a la ejecución de políticas sociales inhumanas en todo el mundo, cuyos efectos se empiezan a cosechar en las revoluciones populares de medio oriente: Túnez, Egipto, Libia, Arabia Saudita, etc.

Las condiciones económico-sociales mundiales actuales son deplorables, según el Informe de la ONG “Fórum for the Future” elaborado con el apoyo del gobierno británico, indica que los esfuerzos para vencer el hambre crónica y las enfermedades que afectan a más de mil millones (1.000.000.000) de personas en el mundo pueden ser vanos si no se lucha al mismo tiempo contra los efectos del cambio climático. En otro plano, el director del Banco Mundial, Robert Zoellick declaraba el 22 de junio de 2010 en México, que la actual crisis económica había llevado a la pobreza a 60 millones de personas en todo el mundo, de las cuales 10 millones correspondían a la América Latina.

Asimismo, a principios de 2010 el presidente Barack Obama se solidarizó con el sentir de muchos estadounidenses que se sentían frustrados por los 26 millones de desempleados que reportaba esa potencia económica mundial, que marcaba un récord en los últimos

---

<sup>1</sup> Investigador en el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales -IIES- de la Universidad de San Carlos de Guatemala.



## *La Reestructuración del Poder Económico Mundial*

25 años, donde se incluía a dos millones de familias que perdieron su vivienda, todo lo cual incrementó a 36 millones las familias que dependen de la ayuda alimentaria estatal.

Por su parte, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico –OCDE- en su informe de julio de 2010, afirmaba que las 31 economías de la OCDE, incluidas las de Chile y México, reportaban 47 millones de desempleados y que incluyendo a los que han dejado de buscar trabajo o que trabajaban a tiempo parcial, la cifra de desempleados podría llegar a los 80 millones. La crisis económica global propició que sólo en los países ricos se perdieran 17 millones de empleos.

Según el Informe del Instituto de Estudios Económicos (IEE), la situación del mercado laboral es muy preocupante, especialmente en España, donde la tasa de paro alcanza el 20%, registrando la mayor cifra de desempleo de toda la Unión Europea. Después las mayores tasas de desempleo corresponden a cuatro países que son nuevos miembros de la UE: Letonia que reporta el 17.5%, Lituania con un 16.5%, Estonia con un 12.8% y Eslovaquia un 12.6%. Después sigue Irlanda con 12.3%, Grecia con el 10.7%, Portugal y Hungría, ambos con el 10.5%. En otro grupo se sitúa Francia en la línea de la media, con un 10.2%, mientras que por debajo de la media se sitúa Finlandia con el 10.1%, Alemania con el 8.9%, Italia con el 8.6%, Polonia y Suecia con el 8.5% ambos, el Reino Unido con un 8.4%, Bélgica con el 8.3% y la República Checa con el 8%. Los países que se encuentran en una mejor posición son Malta con una tasa del 7.3%, Luxemburgo con el 7.2%, Rumania y Bulgaria con el 7% cada uno, Chipre con el 6.6% y Eslovenia con el 6.5%. La lista de países que reportan las menores tasas de desempleo para el 2010 son: Los Países Bajos con el 3.7%, Austria con el 4.9% Dinamarca con el 5.2%.

La crisis ha demostrado la vulnerabilidad de un sistema financiero montado sobre los hombros de gigantes con pies de barro, todo lo cual propició que el Estado entrara a su rescate a través de un mayor endeudamiento público. El acceso a los fondos públicos de rescate bancario operados por los gobiernos, representaron en el 2009 el 29% del PIB de la Eurozona; el 48% del PIB en Estados Unidos y el 73% en el Reino Unido, según las estimaciones del Banco de Inglaterra.

El panorama anterior, pone de manifiesto que jamás el Estado debe delegar las decisiones políticas, económicas y sociales a la iniciativa privada, porque la desorganización que sufre tanto la economía como la administración pública mediante estas acciones, terminan en abusos, desgobierno y hundimiento de la clase trabajadora, que es la que al final tiene que pagar los rescates al sector privado con sus impuestos.

La crisis financiera iniciada en el año 2007 que se inició en Estados Unidos, se propagó con rapidez infectando todo el sistema financiero mundial, ningún mercado quedó a salvo, desde los mercados de valores, inmobiliarios, de divisas, de productos primarios, etc. A la altura del 2011 existen muy escasas posibilidades que en los próximos años los mayores países desarrollados se recuperen con la fuerza suficiente para que la economía mundial se normalice y vuelva a crecer a un ritmo similar anterior a la crisis. Por el contrario, el panorama se complica con el hundimiento económico y financiero de países como: Grecia, Irlanda, Portugal, España, etc., estos están poniendo en peligro nuevamente la estabilidad económica mundial. Incluso la crisis económica y financiera se ha propagado a los países en vías de desarrollo y la solución depende de los factores tales como: la situación inicial de su cuenta corriente, sus activos externos netos, el grado de dependencia de las corrientes de capital internacional privado, la composición y orientación del comercio internacional en productos manufacturados y servicios, la dependencia de las exportaciones de productos primarios y las entradas de remesas de sus inmigrantes.

La crisis económica no fue algo caído del cielo; estalló tras varios años de enormes desequilibrios entre las mayores economías nacionales y dentro de cada una de ellas. Los desequilibrios más ostensibles eran los grandes déficits por cuenta corriente de los Estados Unidos, el Reino Unido, España y varias economías de la Europa Oriental, por una parte, y por los crecientes superávits de China, Japón, Alemania y los países exportadores de petróleo, por otra. En Estados Unidos y en las demás economías en rápida expansión, el crecimiento fue impulsado en gran medida por un consumo familiar financiado a base de deuda, que era posible gracias a la concesión de préstamos irresponsables y la formación de burbujas en el mercado de la vivienda y los mercados de valores.

## *La Reestructuración del Poder Económico Mundial*

Las autoridades económicas mundiales tampoco fueron capaces de aprender de la experiencia de anteriores crisis financieras. Durante la incubación de la crisis actual, gran parte de la expansión del crédito en los Estados Unidos y otras economías desarrolladas sirvió para financiar compras de inmuebles, producir una inflación de los precios de los activos y estimular el consumo privado financiado mediante deuda, en lugar de fomentar una inversión en capacidad productiva que les habría generado un incremento sostenible de ingresos reales y de los correspondientes puestos de trabajo y demanda agregada.

Lo que dio a esta crisis una amplitud y una profundidad excepcionales es el hecho de que la desregulación financiera, la “innovación” de muchos productos financieros dudosos y la total ineptitud de las agencias de calificación crediticia elevaron el nivel de endeudamiento a límites sin precedentes. La confianza ciega en la “eficiencia” de los mercados financieros desregulados hizo que las autoridades permitieran la formación de un sistema bancario paralelo gansteril y de varios “casinos” globales financieros sin supervisión y sin el capital necesario.

La crisis se ha vuelto de tal dimensión, que en el debate también entra las reformas que deben hacerse al sistema monetario y financiero internacional, por el problema que plantea el dólar de los Estados Unidos como principal moneda de reserva internacional, donde radica el poder y la fortaleza que ha disfrutado dicho país, para erigirse de hecho como el poder económico mundial. En las actuales circunstancias, el dólar estadounidense es cada vez más cuestionado como base del sistema de reserva. En este contexto se pone en el tapete la propuesta de los años setenta que aboga por la diversificación de las reservas en monedas distintas al dólar, en virtud de que los bancos centrales, motivados por el deseo de reducir el riesgo de los tipos de cambio en un mundo de inestabilidad financiera y monetaria, han diversificado cada vez más sus reservas en otras monedas, en particular el euro.

También existe la propuesta de reducir la necesidad de reservas como protección contra la inestabilidad de los mercados financieros potenciando la función de los Derechos Especiales de Giro –DEG-. De hecho ante el aumento de la necesidad de liquidez internacional en la actual crisis financiera y económica, en la cumbre de Londres de abril

de 2009 el Grupo de los 20 anunció que apoyaba una nueva asignación general de –DEG- para inyectar 250,000 millones de dólares a la economía mundial y aumentar la liquidez a nivel global, la cual contó con el apoyo de la Comisión de Expertos del presidente de la ONU sobre las Reformas del Sistema Monetario y Financiero Internacional.

La realidad económica y financiera mundial, viene a demostrar que dadas las circunstancias actuales ningún Estado de los países desarrollados, por fuerte que sea en lo político, económico y militar, no puede enfrentar solo una crisis y solucionarla, y que por lo tanto tiene que contar con el respaldo de todos los países del mundo para tener éxito, sobre todo de los más fuertes en el ámbito económico, donde deben ser incluidos los países emergentes. Por otro lado, ha quedado de manifiesto la necesidad de la reestructuración del poder económico mundial, donde las decisiones no sean tomadas únicamente por los países del Grupo de los Siete “G-7”, donde siempre han prevalecido los intereses de los Estados Unidos como principal potencia económica mundial.

En consecuencia, los principales dirigentes políticos mundiales decidieron integrar al más alto nivel el Grupo de los 20 y en abril de 2009 reconocieron la necesidad de coordinar los programas económicos y financieros de los distintos países, para enfrentar la crisis y aprobaron el “Plan Mundial de Recuperación y Reforma”. Con esta institución representada al más alto nivel, se viene a estructurar un nuevo poder económico mundial que dirigirá los destinos de la economía mundial, todo lo cual hace indispensable ahondar en su nuevo nacimiento y estructuración, porque en adelante será el organismo a donde tendrán que dirigirse las gestiones de todos los países para defender sus derechos económicos, financieros y sociales.

Como se deduce de los párrafos precedentes, la reestructuración del nuevo poder económico mundial es un hecho que se está plasmando, lo que hace fundamental realizar la investigación pertinente, para que se conozca la existencia y las potencialidades de esta nueva institución mundial, que está involucrada en la implementación de las normativas de políticas económicas y financieras, incluso políticas, que sin lugar a dudas repercutirán de una u otra forma en las economías de los países subdesarrollados.

## **Capítulo I**

### **La Naturaleza del Poder Económico Mundial**

El poder económico mundial es simplemente la suma de todos los instrumentos y decisiones mediante los cuales los países organizaron sus relaciones económicas internacionales. La estructura de tal orden tiende a reflejar la influencia de los países capitalistas más poderosos. Su superioridad militar y su control de recursos económicos decisivos: capital, tecnología avanzada, materias primas, acceso a sus propios mercados internos de grandes dimensiones, etc., les permiten ejercer influencia sobre otros países.

El patrón oro en el siglo XIX ha sido el eje central de la mayor parte de las reflexiones subsecuentes del poder económico mundial. El período de 1875-1914 representa la era dorada de los arreglos monetarios internacionales, cuando todos los grandes países vivían dentro de la regla del comportamiento monetario internacional ordenado a través del oro y el ajuste de la balanza de pagos se hacía en forma suave y virtualmente automática. La estabilidad de este orden estaba íntimamente ligada a la circunstancia especial del papel dominante internacional desempeñado por Gran Bretaña. El patrón oro se hizo casi universal en el último cuarto del siglo XIX, cuando muchos países abandonaron las monedas basadas en la plata o en el bimetalismo y adoptaron paridades fijas en oro.

El mecanismo central del patrón oro era la fijación, por parte de la mayoría de países grandes, de valores fijos para sus monedas en relación con el oro, también permitían el movimiento relativamente libre del oro a través de sus fronteras y convenían en convertir su moneda en oro al precio establecido.

El papel desempeñado en los años veinte por los Estados Unidos en la estabilización de la libra esterlina, fue sólo el inicio más obvio de que este país estaba ejerciendo un liderazgo efectivo en la economía mundial. Durante ese tiempo los Estados Unidos fueron el principal proveedor de capital internacional, proveían fondos para la recuperación, para la estabilización monetaria y para muchos otros fines productivos y no productivos.

Las fuerzas que empujaron a los Estados Unidos hacia un poder económico mundial fueron las grandes empresas industriales y los intereses bancarios centrados en Wall Street. El cierre de la frontera norteamericana en el decenio de 1890 y el surgimiento de las corporaciones nacionales en el período de 1880-1916, habían creado un interés empresarial considerable, orientado hacia los mercados extranjeros. Los principales bancos norteamericanos organizados por las grandes combinaciones industriales del período anterior a la Primera Guerra Mundial o surgidos de ella sentían envidia del papel internacional desempeñado por los bancos británicos y estaban ansiosos de participar en la acción bancaria internacional. Había algunas divisiones acerca de los medios más adecuados para desplazar a los británicos, pero estos banqueros compartían la visión de un imperio bancario internacional norteamericano.

La debilidad económica de Gran Bretaña y la incapacidad de los Estados Unidos para utilizar el poderío económico a fin de impulsar la economía internacional originaron la debilidad estructural del patrón oro en el período de entreguerras, pero inclusive se requirió de la quiebra del mercado de valores de los Estados Unidos y de la depresión internacional para destruir el experimento de la restauración del patrón oro.

Existe una relación estrecha entre la quiebra del mercado de valores y el inicio de la depresión industrial, es claro también que los problemas de los Estados Unidos contribuyeron en forma importante a la crisis financiera europea de 1931. A su vez, estas crisis condujeron a un empeoramiento de la depresión mundial al destruir el orden monetario internacional existente.

El problema central del sistema monetario internacional, durante la década de los veinte y la década de los treinta, era la incapacidad o la falta de voluntad de los Estados Unidos para asumir las responsabilidades que en una época anterior habían correspondido a Gran Bretaña. Sacando lecciones para el futuro se llega a determinar que el intento de retornar al nivel de la apertura internacional existente antes de la primera guerra mundial resultó imposible, porque ningún país contaba con los recursos o la libertad necesaria para estabilizar el orden monetario mundial como lo había hecho Gran Bretaña durante el siglo XIX. Por otra parte, era evidente e imposible de que un solo

país desempeñara el papel anterior que jugó Gran Bretaña, por lo tanto había necesidad de la creación de una institución internacional para la estabilización del orden monetario internacional lo cual permitiría una apertura mayor del comercio internacional.

### **La Debilidad Estructural del Dólar USA.**

Al final de la segunda guerra mundial, la conferencia de Bretton Woods de 1944 creó el Fondo Monetario Internacional –FMI- y el Banco Mundial -BM- denominado en ese momento Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento –BIRF-, además se entronizó al dólar de los Estados Unidos como moneda-divisa internacional.

John Maynard Keynes economista inglés era partidario de la creación de una moneda de reserva mundial (**bancor**) apoyado en un mecanismo de compensación, donde cada país deudor tendría derecho a una línea de crédito en un sistema internacional de pagos, que haría coexistir el libre cambio con un generoso sistema de protección, garantizado por instituciones financieras internacionales democráticas. Una característica de este sistema era un dispositivo de “ajuste de créditos” que imponía sanciones a los países con excedente comercial, pero no a las naciones con déficit. Keynes imaginaba para la posguerra un sistema en el cual las grandes naciones no se vieran obligadas a colocar el respeto de los acuerdos comerciales por encima de los objetivos del progreso social, especialmente el pleno empleo.

Un orden así naturalmente era inaceptable para los Estados Unidos, en un mundo que en ese momento estaba dominado por la superioridad aplastante de su industria manufacturera, su ideal era el *laissez faire* económico y el patrón oro, los cuales habían servido a Inglaterra en los siglos pasados para dominar al mundo. Un medio de pago internacional que tomara en cuenta los intereses de los deudores estaba muy alejado del pensamiento de Wall Street. Las deudas contraídas hoy deben pagarse mañana, cueste lo que cueste sin tener en cuenta ninguna concesión era su lema. Por lo tanto, las finanzas debían ser administradas por los ricos, a fin de cuentas, Estados Unidos aceptó la creación del FMI y el BM sobre bases tradicionales que le ofrecían el control del sistema financiero internacional.

Así el sistema creado originalmente en Bretton Woods data de la conferencia realizada en el complejo hotelero de Nueva Hampshire en julio de 1944, donde destacados economistas británicos y estadounidenses culparon a la ruptura del sistema monetario internacional a principios de la década de 1930 por la Gran Depresión y, en cierta medida, a la segunda guerra mundial, resolviendo crear un sistema más estable, en el que el dólar de Estados Unidos reemplazaría a la Libra Esterlina británica como moneda-divisa mundial aceptada.

El dólar se convirtió así en el medio cambiario internacional aceptado y en una moneda de reserva universal. Cuando los países acumulaban más dólares de los que necesitaban utilizar, siempre podían cambiarlos en Estados Unidos por oro, donde estaba garantizada su convertibilidad. Pero como Estados Unidos mantenía constantemente un gran superávit comercial, inicialmente había poco peligro de que se produjera una demanda masiva de las reservas de oro estadounidenses, al contrario los países tenían que disponer siempre de dólares para comprar los productos de EE.UU., lo cual hacían a través de la disminución de sus reservas de oro o contrayendo deudas.

Estados Unidos se comprometió a mantener una emisión monetaria en dólares a razón de US\$ 35 por onza de oro puro, lo cual limitaba la emisión de su moneda de conformidad con las reservas de oro que tuviera en Fort Knox, además con base a la convertibilidad, cualquier país tenía el derecho de cambiar sus excedentes de dólares en oro, de las reservas de EE.UU.

Los compromisos adquiridos en Bretton Woods por EE.UU., se comenzaron a tambalear durante la guerra de Vietnam, cuando Estados Unidos envió al exterior miles de millones de dólares para financiar la guerra, con lo cual provocó fuertes déficits comerciales, mientras que los gastos deficitarios del país generaron inflación en una economía sobrecalentada. Los países comenzaron a tratar de cambiar sus excedentes de dólares sobrevalorados por marcos alemanes. Gran Bretaña y Francia decidieron cambiar sus excedentes de dólares en Fort Knox donde se guardan las reservas de oro de EE.UU.

Como respuesta a las pretensiones de los países aludidos, el Presidente Richard Nixon primero cerró la ventana de oro terminando así con la libre convertibilidad de dólares-oro, después exigió que Europa



## *La Reestructuración del Poder Económico Mundial*

occidental y Japón aceptaran nuevos tipos de cambio que reducían el valor en oro del dólar y aumentarían el valor del yen y del marco alemán en relación al dólar. Con esto lograba que las exportaciones estadounidenses fuesen más baratas y las importaciones japonesas y alemanas más costosas, con lo cual aliviaria el desequilibrio comercial y estabilizaría al dólar.

Fue así como en 1971 se dio fin al sistema de patrón oro, el excesivo gasto de EE.UU. en sus inversiones en el exterior y la guerra de Vietnam hizo que sus reservas de oro se redujeran drásticamente, con lo que el valor de la moneda dejó de estar respaldada por este metal. Por ello, en medio de fuertes especulaciones y de fugas de capital de EE.UU., el Presidente Richard Nixon decidió suspender la convertibilidad con el oro y devaluó la moneda en un 10%, algo que hizo sin consultar al resto del Sistema Monetario Internacional. Dos años después volvió a devaluar la moneda, con lo que acabó finalmente con el patrón oro. Así comenzó la época de los cambios flotantes en función de la evolución de los mercados de capital.

Al imponer un arancel temporal, Nixon tuvo éxito en forzar a estos países a revalorizar, pero no en crear un nuevo sistema de tipos cambiarios estables. En cambio el valor de las monedas empezó a fluctuar. Al aumentar la inflación vertiginosamente a fines de la década de los setenta, el sistema, que dependía todavía del dólar como moneda universal, parecía listo para explotar a favor de las monedas contendientes.

### **Bretton Woods II.**

Por las circunstancias descritas comenzó a surgir un nuevo acuerdo monetario. Los economistas frecuentemente se refieren al mismo como “Bretton Woods II”, si bien el acuerdo no fue el resultado de una Conferencia ni de un arreglo concertado entre las principales potencias económicas del mundo, el cambio se aceptó y surgió de una serie de decisiones individuales tomadas primeramente por Estados Unidos, Japón y Arabia Saudita, y más tarde por Estados Unidos y otros países asiáticos, principalmente China.

Bretton Woods II tomó forma durante el primer período presidencial de Ronald Reagan. Para combatir la inflación, Paul Volker Presidente de la Reserva Federal aumentó las tasas de interés por encima del 20%, lo que precipitó una recesión pronunciada, el desempleo excedió el 10% durante el otoño de 1982 y produjo grandes déficits presupuestarios al aumentar los gastos del gobierno más rápidamente que las recaudaciones tributarias.

El valor del dólar subió también al aprovechar otros países las altas tasas de interés pagadas por EE.UU. Esto hizo peligrar las exportaciones estadounidenses y el déficit comercial de EE.UU. se incrementó más aún, propiciando las importaciones de Estados Unidos de bienes del exterior que se cotizaban a precios favorables, mientras que el resto de países evitaban la compra de productos de Estados Unidos que se cotizaban a precios más altos como efecto de la situación del dólar. Fue entonces que Japón, Arabia Saudita y otros países de la OPEP –Organización de Países Exportadores de Petróleo-, acudieron al rescate.

En lugar de utilizar los dólares derivados del superávit comercial en la compra de bienes y servicios, o invertirlos en la economía japonesa, Japón comenzó a reciclarlos de regreso a Estados Unidos con la compra de empresas, bienes raíces y más que nada, en deuda pública de dicho país. Esta inversión en letras, bonos y pagarés del tesoro, junto con las compras similares que hacía Arabia Saudita y otros países productores de petróleo, quienes necesitaban colocar sus petrodólares en algún lugar, liberó a Estados Unidos de sus apuros económicos.

Hasta donde puedan saberlo los historiadores, los líderes japoneses y estadounidenses nunca acordaron explícitamente que Tokio financiara el déficit de Estados Unidos o que Washington permitiera a Japón mantener un Yen subvaluado y un gran superávit comercial. Pero este trato informal se convirtió en la piedra angular de una nueva ordenación económica internacional.

La estructura básica de Bretton Woods II ha perdurado en los últimos veinte años, pero nuevos actores han entrado a la escena. Los países asiáticos encabezados por China, siguieron la estrategia japonesa de crecimiento impulsando las exportaciones a mediados de la década de los noventa, después de las crisis financieras que trajeron la ruina

al continente. Mantuvieron un superávit comercial con Estados Unidos y en lugar de convertir sus dólares a sus propias monedas o invertirlos internamente, los utilizaron igual que los japoneses, convirtiéndolos en letras del Tesoro estadounidense y otros activos denominados en dólares. Esto mantuvo el valor de sus monedas subvaluadas en relación con el dólar y perpetró el superávit comercial con el que adquirieron deuda pública estadounidense con sus dólares. En junio de 2008, China poseía más de 500,000 millones de dólares en deuda pública de Estados Unidos, cantidad superada únicamente por el Japón. Los bancos centrales de Asia Oriental se habían convertido en el equivalente de Fort Knox posterior a Bretton Woods.

Cuando ya no se pudo cubrir más los gastos del gobierno de Estados Unidos con ingresos reales y genuinos, con una emisión monetaria pura y respaldada, la Reserva Federal empezó a utilizar la maquina de imprimir dólares.

### **Urgente Necesidad de una Divisa Internacional Confiable.**

A finales del año 2010 Estados Unidos de Norteamérica propició una guerra de divisas internacionales con la emisión monetaria que efectuó la Reserva Federal –FED- de seiscientos mil millones de dólares (US\$. 600,000.000, 000) poniendo en peligro el comercio mundial, este poder en forma omnipotente se lo han abrogado en forma unilateral los países más desarrollados del mundo, cuyas monedas en la actualidad son aceptadas como medio de pago en las transacciones comerciales mundiales. Que privilegio sería el que nuestro país pudiera pagar sus importaciones en quetzales con la simple impresión de billetes.

La política simple de imprimir billetes que utilizó EE.UU. también es practicada por todos los países que utilizan sus monedas como divisas internacionales, con las cuales se permiten pagar a todos los países subdesarrollados las mercancías que son frutos del trabajo y esfuerzo de millones de habitantes, sin importarles que el pago se haga con simples papeles impresos que de buena fe el mundo acepta.

Como expresa Eduardo Galeano, el dinero tiene en nuestro planeta más libertad que el ser humano. La globalización neoliberal ha permitido que el dinero se convierta en el gran protagonista de las relaciones económicas. Ha dejado de ser un instrumento para crear actividad y riqueza, convirtiéndose en un fin en sí mismo. Los bancos, las compañías financieras, de seguros, los fondos de pensiones, los multimillonarios, las empresas de calificación de riesgos y las grandes empresas multinacionales utilizan sus recursos financieros en operaciones especulativas muy rentables y hasta fraudulentas, que gracias a las nuevas tecnologías en las comunicaciones, llevan a cabo sin cesar día y noche en todos los mercados financieros del planeta. Los Estados han cedido su poder a empresarios sin escrúpulos, quienes con la especulación ganan inmensas fortunas sin pagar ni un céntimo de impuestos. Así ha nacido un nuevo y antidemocrático Poder Monetario, cuyo origen y naturaleza son muy cuestionables.

El dinero existente en la economía mundial se ha distorsionado y disociado del volumen de comercio. Ya ha dejado de ser algo que sirve como medio de pago, para convertirse en algo mucho más grave. Antes el poder del dinero era un Poder estatal, era el Estado quien disponía en realidad de la capacidad última para determinar el alcance de la financiación, bien acuñando la moneda o emitiendo los billetes. Ahora, como consecuencia de nuevos procesos de la economía internacional, los Estados y sus correspondientes Bancos Centrales en los países desarrollados, han enajenado su poder estatal de regulación que tenían en épocas anteriores, haciendo eco al discurso neoliberal que buscaba legitimar sus fines, para dejar fuera del ámbito de la decisión política democrática del Estado los asuntos concernientes al dinero y la financiación de los ingentes problemas de las sociedades, para otorgárselos a la empresa privada cuyo Dios es el mercado, donde se venden incluso bienes que todavía no se han producido y en algunos casos que nunca se producirán.

En la fase neoliberal que se atravesó, no sólo asistimos a nuevas y muy rentables formas de productos financieros que nada tienen que ver con la producción de bienes y servicios, sino a la disminución de las divisas en poder de los Bancos Centrales y a un aumento del conjunto de los activos financieros en manos privadas los cuales se han multiplicado en más de cinco veces que el que poseen los gobiernos.

## *La Reestructuración del Poder Económico Mundial*

Varias son las causas que han provocado ese incremento de los flujos financieros, los procesos que han llevado a vaciar de contenido las políticas económicas de los gobiernos para delegarlas en agentes privados sin ningún control ciudadano. Antes los agentes adquirirían divisas para poder comprar productos extranjeros con los cuales poner en marcha determinado negocio o actividad productiva, ahora lo que da la rentabilidad es comprar o vender divisas por razones puramente especulativas. Algo similar sucede con el ahorro, que dejó de ser dinero no consumido por los ciudadanos y destinado a poner en marcha procesos productivos, ahora es manejado en un mercado financiero con el único objeto de producir beneficios mediante la especulación. Es lo que están haciendo los fondos de inversión, las compañías de seguros, los fondos de pensiones y las empresas en general. Esto se torna mucho más grave porque son ellos los que poseen el dinero y no los Estados, por lo que el control de la economía es absoluto por estos especuladores.

Claro que esta situación tiene responsables y cómplices. En primer lugar, los gobiernos que han abdicado de su capacidad de regular el universo monetario, por otro lado, las instituciones financieras internacionales comandadas por EE.UU., como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, etc., que se han encargado de dirigir el traspaso de poderes desde los gobiernos a los mercados, donde campean a sus anchas los dueños del capital financiero. Como consecuencia de ello, la economía internacional actual se ha convertido en grandes casinos de especulación haciendo a un lado la actividad productiva real.

Las políticas de financiamiento de la economía ha llevado a que la política monetaria quede en manos del sector privado, quienes han decidido que la misma no debe ser utilizada para cubrir los objetivos a los que tradicionalmente se vinculaban a través de la política económica gubernamental en su conjunto: crecimiento, pleno empleo, estabilidad de precios, salud, educación, pobreza, etc. El poder monetario efectivo de nuestros días está en manos de grandes inversionistas institucionales, en las empresas multinacionales, y en general, en los grandes poseedores de los inmensos recursos financieros muy concentrados, que se movilizan incesantemente por los mercados. La consecuencia natural no puede ser otra que la pérdida de soberanía de los Estados, de los gobiernos y por tanto, de los pueblos y del modelo de democracia que la han convertido también a través de sus recursos financieros en una plutocracia.

Desde 1886 Abraham Lincoln aseveró: “Los poderes del dinero se alimentan de la nación en tiempos de paz y conspiran contra ella en tiempos de adversidad. Son más despóticos que un monarca, más insolentes que la autocracia y más egoístas que una burocracia. Denuncian, como enemigos públicos, a todos los que cuestionen sus métodos o saquen a la luz pública sus crímenes. Tengo dos grandes enemigos: el Ejército del sur frente a mí y los banqueros detrás. De los dos, el que está atrás es mi mayor enemigo”. También predijo: “Veo que se acerca en el futuro cercano una crisis que me inquieta y que me hace temblar por la seguridad de mi país,...han entronizado a corporaciones y seguirá una era de corrupción en los cargos importantes, y el poder del dinero del país se esforzará por prolongar su reino utilizando los prejuicios de la gente hasta que toda la riqueza se acumule en unas pocas manos y la República sea destruida.

En agosto de 1976 el oro se cotizaba a US\$ 100 la onza de oro; en enero de 1980 llegó asombrosamente a los US\$ 875 la onza, con un fabuloso 875% de ganancia sin el mayor esfuerzo; el 9 de noviembre del 2010 el Boletín PrecioOro.com expresaba que el precio del oro había alcanzado el máximo valor de US\$. 1 424.30 dólares la onza. Por dichas circunstancias, en otro boletín informaba el 12 del mismo mes y año, que el oro volvería a ser dinero legal a partir del 22 de noviembre según anuncio efectuado por el Intercontinental Exchange (ICE), uno de los mercados de futuros electrónicos más grandes del mundo, que expresó la decisión de aceptar el oro como moneda colateral de pagos, haciéndolo público al informar lo siguiente: “Nos complace ofrecer una mejora de este tipo, siendo la primera cámara de compensación en Europa que va a permitir el oro en lingotes como colateral...en una relación tripartita que permita la gestión del colateral por Euroclear Bank”.

Mientras algunos países mantienen su particular lucha por devaluar sus monedas, los mercados están actuando con una rapidez aún mayor, demostrando una vez más en la historia, que el dinero está convertido en la institución social por la excelencia especulativa que lo ha investido la irresponsabilidad y la indolente gestión de los bancos centrales.

## *La Reestructuración del Poder Económico Mundial*

Por otra parte, el 17 de noviembre de 2010 el Boletín Oro y Finanzas. Com hacia del conocimiento público que en la actualidad circulaban US\$. 53 957 dólares por cada onza de oro. Así mismo James Turk Presidente de Gold Money utilizando la masa monetaria M3 que mide el nivel de dinero en efectivo mas depósitos monetarios e instrumentos del mercado de dinero en dólares, señalo que el número real de dólares en circulación por cada onza de oro era de 53 957 y añadió “Esto suponiendo que los EE.UU. tengan las reservas oficiales de oro que dicen tener”.

También ese Boletín hacía la remembranza que: “Las resoluciones de la Conferencia Monetaria y Financiera de las Naciones Unidas, firmadas en el año 1944 en Bretton Woods, **fijaron que cada 35 dólares emitidos por EE.UU. tenían que estar respaldados por 1 onza de oro. Esto se hizo para certificar que EE.UU. no iba a emitir más de 35 dólares por cada onza de oro que tenía en reserva el Tesoro americano.** La historia demostró que los EE.UU. nunca se tomaron demasiado en serio esta parte de los acuerdos de Bretton Woods. Y este es el origen de la actual crisis crediticia.

La crisis financiera del 2008 tiene un claro responsable: EE.UU. Pero como el dólar era la moneda reserva y la moneda refugio por excelencia, poco podían hacer las otras potencias económicas para hacer pagar a EE.UU. su irresponsabilidad. Pero China, Rusia, Brasil, la India y otras naciones han reaccionado: han pensado crear una cesta de monedas en lugar del dólar para las transacciones mundiales. Pero ha habido otra reacción, el Banco Central de Rusia aumentó sus reservas en oro en casi 130 toneladas durante el último año, y más recientemente el Banco de la Reserva de la India compró 200 toneladas de oro al Fondo Monetario Internacional. La tendencia se está perfilando y los bancos centrales de la mayoría de los países aumentarán sus reservas de oro como alternativa al debilitamiento del dólar.

También acotaba James Turk dentro de sus comentarios, que tanto si el oro se cotiza en 1300 o en 1 400 dólares por onza, lo cierto es que el precio del oro esta considerablemente sobrevalorado desde cualquier punto de vista. El oro se negocia a máximos imponderables, porque los inversores recurren al oro como activo de refugio seguro ante la creciente ansiedad por la recuperación económica y por la falta de garantía que tienen las monedas divisas mundiales que están propiciando una guerra de divisas por la irresponsabilidad de las bancas centrales.

Simon Denham, analista de Capital Spreads comentó: “El oro sigue beneficiándose de un torbellino casi perfecto donde se mezclan la debilidad de las monedas, las tasas de interés bajas, temores sobre la inflación y temores sobre la estabilidad financiera. Ninguno de estos temores parece estar cerca de desaparecer, por lo que la ascensión continúa”.

El oro ha subido apoyado en la debilidad del dólar y por la búsqueda de los inversores de activos que puedan funcionar como cobertura contra la inflación, además si los bancos centrales están comprando oro para diversificar sus reservas, es una señal de que los inversionistas deben mantener posiciones largas de oro y cortas del dólar. Un debilitamiento adicional del dólar podría alimentar nuevas compras de metales preciosos, pues los fondos se vuelcan a activos reales como una alternativa a la moneda estadounidense.

La penosa realidad sobre el particular, queda expresada en un pequeño párrafo de un artículo de Carlos Loring Rubio publicado en Madrid el 17 de junio de 2010: “El oro no sirve más que para hacer joyas y venderlas a quienes les dan valor, además de para otros limitados usos industriales que no justifican en nada su garrafal precio de mercado. La inversión en oro no genera riqueza, sino que estrangula todavía más a un sistema económico, que ve como los fondos necesarios para la inversión en empresas productivas, que apuestan por el capital humano y proyectos de futuro que son vitales para la economía global, se desvían y son utilizados para quitar polvo a los lingotes, preservando la riqueza de los necios”.

El párrafo anterior se hace más comprensible, cuando se analiza la oferta y demanda de oro durante el periodo 2007-2008, donde se puede verificar que la demanda de oro para joyería y la industrial de este metal ha disminuido en un 9% y un 6% respectivamente; mientras que la demanda de lingotes y moneda e inversión en fondos se ha incrementado en un 46% y un 27% respectivamente. Esto ha provocado un acelerado aumento en el precio del oro: a principios de 2009 la onza se cotizaba en 875 dólares, mientras que al 10 de diciembre la onza ya había alcanzado un precio de 1,131 dólares. El precio ha subido durante ese periodo un 30% y ya está otra vez en marcha la máquina de multiplicar el dinero. Los fondos cotizados (ETFs) se convirtió en el principal instrumento de la demanda de oro de inversión en 2009.



## *La Reestructuración del Poder Económico Mundial*

De lo anterior, se da como corolario, que la economía internacional debe sustentarse en dar valor a las capacidades y méritos de los individuos y a los grupos formados en las empresas. La superación de la actual crisis debe estar cimentada en el trabajo de calidad. El apoyo a la fortaleza de la economía global debe pasar por confiar en las personas mediante criterios lógicos.

### **La Reserva Federal de EE. UU. y el Imperio del Dólar.**

La Reserva Federal –FED– de Estados Unidos, fue fundada en 1913 a iniciativa del poderoso y tradicional imperio de la banca europea de la familia Rothschild concretando un ambicioso proyecto de conquistar Nueva York con la audaz intención de ganar posición de fuerza en las finanzas norteamericanas. Con asociados de EE.UU. y europeos, llegó el grupo a constituir el mayor círculo de poder económico, financiero, político, industrial y de comunicaciones.

El proyecto se inicia cuando la Banca Rothschild instaló en Nueva York a su agente Paul Warburg, quién reclutó fuertes aliados norteamericanos de renombre como John Rockefeller I con su Estándar Oil Company, al zar de los ferrocarriles Edward Harriman, al magnate del acero Andrew Carnegie, y los banqueros Lehman, John P. Morgan & Co., Kuhn Loeb & Co. Y Jacobo Schiff.

A este selecto grupo los Rothschild agregaron a sus propios bancos europeos, los de Lazard Frères de Paris, al citado Paul Warburg como operador en Holanda y Alemania y a Israel Moses Seif de Italia. Siempre encabezados por la familia Rothschild y en unión de los Rockefeller, dieron el gran salto al fundar la FED.

Todo comenzó en la isla Jekyll en 1910, donde se reunieron en secreto durante nueve días siete hombres muy acaudalados y poderosos, creando el Sistema de Reserva Federal que nació tres años más tarde, el 23 de diciembre de 1913 mediante una ley del Congreso. Desde entonces, la nación estadounidense y el mundo nunca volvieron a ser lo mismo, sólo se beneficiaron los ricos y poderosos.

La Ley de la Reserva Federal promulgada es una de las obras legislativas más desastrosas para el bien público que jamás haya sido producida por un organismo legislador. La misma sigue siendo ilegal de conformidad con el Artículo 1, Sección 8, de la Constitución que es la ley inviolable del país. Dicho artículo indica que el Congreso tendrá el poder de acuñar dinero y de regular su valor. En 1935 la Corte Suprema de Justicia de EE.UU. determinó que el Congreso no puede delegar constitucionalmente su poder a otro grupo u organismo. Mediante esa acción los legisladores que crearon la Reserva Federal como una corporación privada con fines de beneficio que opera en contra del bien común, cometieron fraude contra el pueblo de ese país y hasta ahora se han salido con la suya, sin que el público ni siquiera conozca el daño que se ha infringido a la nación.

El vergonzoso resultado que nunca debería haber llegado a ver la luz pública, es ahora la institución más dominante del mundo. Si el Congreso hubiese actuado responsablemente, la ley de creación de la FED jamás habría sido aprobada, pero la misma fue encauzada mediante una reunión del Comité Parlamentario de Conferencia, organizada el 22 de diciembre de 1913, en plena noche entre la 1:30 y las 4:30 antes meridiano, mientras dormía la mayoría de los miembros del congreso. La Ley fue votada al día siguiente y aprobada a pesar de que muchos miembros del Congreso habían partido para sus vacaciones de Navidad y los que se quedaron no habían tenido el tiempo necesario para leerla o conocer su contenido. Suena increíble, pero la aprobaron y fue convertida en ley por Woodrow Wilson en forma inconsciente o como cómplice, que admitió posteriormente que había cometido un terrible error, diciendo: "Arruiné inconscientemente a mi país", pero era demasiado tarde y el pueblo norteamericano lo ha pagado desde entonces, aún cuando nunca es demasiado tarde para rectificar esta monstruosidad jurídica.

El Presidente John F. Kennedy decidió cancelar el Sistema de Reserva Federal para eliminar la deuda pública que este banco central creó al imprimir dólares y prestárselo al gobierno de EE.UU. Esta deuda en el 2006 había aumentado a ocho billones con cuatrocientos mil millones de dólares (US\$. 8,400.000.000.000), los cuales tienen que pagar todos los contribuyentes con sus impuestos, sólo en los primeros tres meses de 2006 pagaron ciento setenta y cuatro mil millones: US\$. 174,000.000.000. El servicio de esta deuda pública alcanza un monto

## *La Reestructuración del Poder Económico Mundial*

anualizado que excede los dos tercios de un billón de dólares, que sigue enriqueciendo a los banqueros privados y empobreciendo al público. No es exagerado pensar que se trata del mayor fraude financiero en la historia del mundo, que aumenta cada día que pasa.

El Presidente Kennedy comprendió el peligro que representaba para el país el Sistema de Reserva Federal y la carga financiera que imponía al público. En esa virtud, el 4 de junio de 1963 dictó la Orden Presidencial EQ.11110 donde se autorizaba al Presidente para emitir moneda. Luego ordenó al Tesoro de EE.UU. que imprimiera 4,000 millones de dólares en “Billetes USA” para reemplazar a los emitidos por la Reserva Federal, su intención era de reemplazar todos cuando hubiera suficiente cantidad de la nueva moneda en circulación, para poder terminar con el Sistema de Reserva Federal y el control que esta daba a los banqueros privados internacionales sobre el gobierno de EE.UU. y el público.

Meses después de entrar en vigencia este Plan, el Presidente Kennedy fue asesinado en Dallas el 22 de noviembre de 1963, salvándose así, el Sistema de la Reserva Federal y la concentración del poder creado tan beneficioso para los poderosos banqueros del país; esto es sugestivo y podría explicar quiénes pudieron haber estado tras el asesinato y por qué motivos.

Cuando Lyndon Johnson asumió la Presidencia de EE.UU. por el asesinato de su presidente, derogó la Orden Presidencial de John F. Kennedy, restaurando el antiguo poder del cartel del Sistema de la Reserva Federal. Este se ha mantenido durante cien años y ahora es más poderoso que nunca. Ni siquiera los Presidentes son capaces de detenerlo y los que quisieran tratar de hacerlo, ya cuentan con un antecedente que les da la historia para que reflexionen. Como lo expresó el Barón M. A. Rothschild: “Denme el control sobre la moneda de una nación y no me importa quien haga sus leyes”. Este cartel bancario florece hoy en día por debajo del radar público con el instrumento que más deseaban: la capacidad de controlar el suministro de dinero a la nación, que les dio un poder casi ilimitado. Este cartel trabaja ahora en cooperación con sus gobiernos y con todas las demás poderosas corporaciones transnacionales en una alianza global dominante que les permite controlar los mercados, los recursos, la mano de obra barata del mundo y en una palabra nuestras vidas.

El Sistema de Reserva Federal es un cartel de propiedad privada de poderosos bancos protegidos por la ley. A menudo se habla de un banco central descentralizado, casi gubernamental, pero es sólo una fachada para disfrazar lo que es en realidad: un cartel de propiedad y operación privada que se presenta como si el gobierno estuviera a cargo. El hecho de que su central este en Washington forma parte del astuto subterfugio.

Por otra parte, entre la FED, el Pentágono y las industrias de guerra existen estrechos vínculos, manejan los fondos que se imprimen para los gastos de armamentos y controlan el accionar de fuerzas mercenarias para proteger a multinacionales en la explotación de los recursos naturales de los países subdesarrollados. Para estos sectores, aunque el Congreso pueda a veces protestar, siempre hay cantidades considerables para sus planes, las que en última instancia tienen que pagar los contribuyentes con sus impuestos.

La FED funciona con un Consejo de Gobernadores en Washington y con 12 bancos regionales en las principales ciudades de todo el país. El sistema también incluye a numerosos y diversos bancos miembros, incluyendo a todos los bancos nacionales que tienen que formar parte del sistema. La Ley de la Reserva Federal estipula que los Bancos de Reserva Federal de cada región son de propiedad de sus bancos miembros. Esos bancos de la FED son corporaciones de propiedad privada que hacen un gran esfuerzo por ocultar que ellos, en realidad, son dueños de lo que gran parte del público cree que forman parte del Tesoro y Gobierno públicos.

Es fácil pensar aquello, ya que los presidentes de la FED y siete de los doce gobernadores son nombrados por el Presidente y aprobados por el Senado, por eso parece que el Banco de la Reserva Federal es una especie de entidad cuasi-gubernamental, pero el hecho es que el Sistema es de propiedad privada con fines de beneficio privado como cualquier empresa. Tiene accionistas como otras corporaciones, que reciben un 6% de intereses libres de riesgo cada año sobre su participación en el capital.

## *La Reestructuración del Poder Económico Mundial*

El público ignora que los propietarios de la Reserva Federal son poderosos inversionistas extranjeros en el Reino Unido, Francia, Alemania, Holanda e Italia. Son socios de gigantescos bancos de EE.UU. como JP Morgan Chase y Citibank, así como de poderosas firmas de Wall Street como Goldman Sachs, en un nuevo cartel bancario del nuevo orden mundial que influencia y afecta por el mundo los negocios y nuestras vidas.

La triste realidad es que los bancos hoy en día están manejando el mundo, la Reserva Federal de EE. UU., el Banco de Inglaterra, el Banco del Japón y el Banco Central Europeo de los 12 países europeos que adoptaron la moneda común europea en 1999, son instituciones con un enorme poder, mucho más allá de lo que puede imaginar la gente en algún sitio del mundo. Estos bancos centrales, los más dominantes de todos, así como la mayoría de los demás, tienen una poderosa influencia en las condiciones financieras en casi todos los países, incluyendo desde luego, los suyos, en un mundo financiero con cada vez menos fronteras, en el que un evento económico importante en una nación puede afectar, para bien o para mal a la mayoría.

Otro poderoso banco forma también parte del mundo financiero actual, y es el Banco de Pagos Internacionales –BIS–, hermético, inviolable y sin responsabilidad ante nadie, se fundó en 1930 y basado en Basilea, Suiza. Este banco, del que la mayor parte de la gente jamás ha oído hablar, es el banco central para sus bancos centrales miembros, el mandamás bancario, equivalente al poder que existe en el mundo de la Mafia. Como la mayoría de los demás bancos centrales, es de propiedad privada de sus miembros. Algunos académicos piensan que la elite dominante del capitalismo financiero estableció este banco de bancos, para que este ejerza su autoridad sobre un sistema financiero mundial poseído y controlado por ella.

Volviendo a la historia norteamericana, la mayoría de los fundadores de la nación estadounidense también comprendieron el peligro que podía resultar si los banqueros acumulaban demasiada riqueza y poder. James Madison, el principal redactor de la Constitución de EE.UU., los llamó cambistas y expresó: “La historia nos dice que los cambistas han utilizado todos los medios posibles de abuso, intriga, engaño y violencia para mantener su control sobre los gobiernos controlando el dinero y su emisión”.

También Thomas Jefferson condenó con energía expresando: “Creo sinceramente que las instituciones bancarias son más peligrosas para nuestras libertades que los ejércitos permanentes. Ya han creado una aristocracia del dinero que ha desafiado al gobierno. El poder de emisión debería ser arrebatado a los bancos y restaurado a aquellos a los que pertenece como corresponde”.

La FED constituye en sí, un cartel bancario todopoderoso de propiedad privada cuyos bancos miembros comparten los vastos beneficios obtenidos de poseer la licencia más importante que debiera ser exclusiva de los gobiernos: el derecho de imprimir dinero en cualquier cantidad, controlar el suministro y precio, y beneficiarse inmensamente de prestarlo a cambio de un beneficio, incluyendo al propio gobierno que debe pagar intereses por el dinero, lo que no sería necesario si el gobierno lo imprimiera.

La historia proporciona ejemplos similares al del Sistema de Reserva Federal, así vemos como el Banco de Inglaterra se estableció desde 1694 en el reinado del Rey William III que necesitaba ayuda para financiar sus guerras, las cuales requieren mucho dinero disponible. El Rey necesitaba una institución amiga que imprimiera el dinero necesario tanto para financiar sus guerras, como para facilitar el comercio y administrar la deuda pública del país que crecía a medida que se expandía su imperio.

El Banco de Inglaterra no fue el primer banco central, pero fue el primer banco central de propiedad privada del mundo moderno en un país poderoso. Se llamó Banco de Inglaterra para evitar que el público supiera que era y sigue siendo de propiedad privada, al igual que la Reserva Federal de EE.UU. También fue el modelo utilizado en la formación del Sistema de Reserva Federal de Norteamérica y en la mayoría de otros países.

Los británicos tenían una ventaja de más de 200 años sobre El Sistema de la Reserva Federal de Estados Unidos, pero los banqueros centrales sólo son tan poderosos como los países que representan y sus economías. En la actualidad, el otrora Imperio Británico dominante de la economía mundial, tiene que aceptar jugar un papel secundario al igual que muchos socios inferiores del imperio hegemónico de los

## *La Reestructuración del Poder Económico Mundial*

Estados Unidos de Norteamérica, que emergió después de la Segunda Guerra Mundial como un nuevo poder económico dominante del mundo.

En el presente año 2010, Avinash Persaud, Jefe de Intelligence Capital Limited, considera que la actual crisis financiera va a acelerar el fin del dólar como reserva monetaria mundial. Estamos emergiendo hacia una confusa y un tanto preocupante situación en la que no va a haber un único país que lidere al mundo como lo ha hecho Estados Unidos, ni tampoco con una moneda única. Por otro lado, Jim O'Neil, investigador de Goldman Sachs, expresa: “Pero si el dólar pierde su estatus de moneda de reserva se terminaría lo que en muchos sentidos ha sido una enorme ventaja para EE.UU”. Un poder que los rivales de Estados Unidos han denunciado a lo largo de la historia como “un privilegio desmesurado”.

### **Otros Problemas Críticos de la Economía Mundial.**

En otro contexto, hay que tener presente el alto costo que representó para el Estado los planes de estímulos y los rescates bancarios, que propiciaron una debilidad estructural en la política monetaria y fiscal de todos los gobiernos de los países desarrollados, por el fuerte endeudamiento en que incurrieron para llevarlos a cabo, lo cual ha debilitado la participación de los Estados para superar la crisis económica mundial.

Según estudios realizados por “Barclays Capital”, entre los planes de estímulos y los rescates bancarios, Estados Unidos, la Eurozona, el Reino Unido y Japón, emitieron bonos gubernamentales en conjunto por un valor récord de cuatro billones de dólares en el 2009, siendo superior en un 86% al volumen emitido en el 2008 y superior en 146% al volumen de 2007 y a esto hay que sumarle el monto emitido en el 2010. Con el fuerte incremento en el nivel de endeudamiento de las principales economías del mundo, todos miran el riesgo soberano de estos países como indicador, lo cual está marcando la pauta de un posible foco de crisis en el futuro. ¿Qué país puede dar confianza para utilizar su moneda como divisa mundial, que garantice el comercio internacional?

Un reciente estudio del Banco Central de Inglaterra calcula en 14 millones de millones de dólares o sea 14 billones (US\$. 14.000.000.000.000), la cuenta total de los países desarrollados para rescatar al sector financiero. Cuando a esto se agregue la inversión fiscal para sostener la actividad económica y evitar que la crisis se transformara en una depresión al estilo de los años treinta, se tendrá que la cuenta final será desorbitante lo cual debilitará más a los países. Naturalmente, esta cuenta la tendrá que pagar el fisco, es decir, los contribuyentes y el conjunto de la sociedad. Tarde o temprano, los Estados tendrán que financiar su deuda con impuestos más altos o propiciar una reducción del gasto público, lo cual complicará más el escenario de la crisis.

Varias economías de los países desarrollados han alcanzado niveles de deuda pública en relación al PIB, que se pueden catalogar como insostenibles. Según el Fondo Monetario Internacional –FMI–, Japón es la economía más comprometida con un nivel de deuda pública bruta del 219%. La deuda pública de Alemania asciende al 70% del PIB y alcanzará el 76% en el 2010. Para Gran Bretaña, la dinámica de la deuda alcanzará el 75% en 2010, y para Estados Unidos su deuda pública neta alcanzará el 67% para el 2010. Si bien los niveles del endeudamiento son preocupantes, la dinámica de crecimiento de la deuda lo es aún más, generándose de este modo una sobreoferta de nuevas emisiones de deuda, lo que pone en riesgo los papeles que deben asumir estas economías.

Desde finales del 2008, el FMI ha intervenido con fondos de emergencia en una docena de países pobres o en vías de desarrollo, para evitar un default o enviar una señal de confianza a los mercados tratando de evitar nuevos pánicos. La Unión Europea, ayudó a apuntalar a los miembros más débiles del bloque europeo como: Hungría, Rumania y Letonia. Durante los dos últimos años 2010 y 2011, en Europa se sigue muy de cerca las crisis financieras que se están suscitando en Portugal, Irlanda, Italia, Grecia y España, y han tenido que salir al rescate de Grecia e Irlanda, sin perder de vista el posible colapso de Portugal y España.

En una crisis como la actual el laberinto de decisiones económicas está plagado de muchos dilemas, el más grave lo plantea la misma realidad. Si la economía no vuelve a la senda de un crecimiento sostenido



## *La Reestructuración del Poder Económico Mundial*

pronto, la deuda para financiar el déficit seguirá creciendo, porque una de las consecuencias más perversas de la recesión económica es que el disminuir la actividad productiva, la misma conlleva una disminución de la recaudación fiscal y crece el desequilibrio fiscal.

Para evitar el derrumbe de la Unión Europea y ayudar a los países que tienen problemas, este bloque económico instrumentó a través del “Fondo de Rescate”, un dispositivo creado en mayo de 2010 para garantizar la estabilidad de su moneda: **el euro**. Para su implementación la dotación máxima aprobada para el fondo asciende a setecientos cincuenta mil millones de euros (750.000.000.000), el cual proviene de tres fuentes:

- Aporte de los países de la eurozona 440.000.000.000 de euros, vía préstamos o garantías.
- Del presupuesto de la Comisión Europea, hasta 60,000.000.000 de euros.
- Del Fondo Monetario Internacional, hasta 250,000.000.000 de euros.

Los recientes paquetes de rescate para Grecia e Irlanda, más los problemas que tienen las economías de Portugal y España, amenazan con desintegrar la moneda común europea. Cuando se lanzó el euro nadie dudaba de su éxito. Todos apostaban a que la moneda común europea se convertiría en el motor que propiciaría un cambio radical de progreso a una Europa en lento crecimiento, dándole así una estabilidad al antiguo continente. Hoy diez años después, las cosas pintan a otro precio. Los rescates de Grecia con 115,000 millones de euros y el de Irlanda con un monto de 85,000 millones de euros, suscitados en abril y noviembre del 2010 respectivamente, más los problemas de deuda de Portugal, España e Italia, han puesto sobre el tapete los problemas que tiene que enfrentar la continuidad de la segunda divisa más importante, después del dólar, para garantizar un comercio internacional firme y duradero.

En relación a los demás países en riesgo de caer en un default, el economista Nouriel Roubini sostiene que Portugal tendrá que acceder de forma preventiva a los recursos del rescate para evitar que continúe la presión sobre sus mercados y, más aún, para detener las especulaciones sobre España e Italia.

Paul Krugman premio nobel de economía señaló que el caso de Irlanda no puede hacer mucho daño a las perspectivas de Europa, lo mismo puede decirse de Grecia y Portugal, este último considerado la siguiente ficha del dominó, pero el caso de España es crucial porque es la cuarta economía más fuerte de la zona euro y con una deuda pública de 600,000 millones de euros.

De acuerdo con Krugman, una opción para que España solucione sus problemas sería dejar la Zona Euro y restablecer su propia moneda. Pero esto no es posible, porque al hacerlo provocaría una enorme crisis bancaria, ya que los depositantes trasladarían su dinero a otra parte.

Es importante recordar, que frente al desorden de la libre flotación de las monedas con la crisis del sistema monetario internacional de Bretton Woods II, la Unión Europea intentó aislarse a base de compromisos de estabilidad cambiaria entre sus miembros. Estos compromisos acabaron madurando con la creación de la zona euro. Los países renunciaron a sus monedas nacionales, a su política monetaria y a su política de tipos de cambio, para adoptar una moneda común, sin avanzar nada en el terreno de la unión política. Con esto, un elemento clave de la soberanía nacional como lo es la política monetaria, cambiaria y crediticia, se dejó a cargo de una estructura burocrática supranacional, al servicio de las multinacionales y al margen de cualquier control democrático de los administrados.

La verdad es que, aunque nadie en serio se atreve a hablar del fin de la moneda europea, sí son muchos los analistas que vaticinan una posible desvinculación de algunos de sus 16 miembros. En concreto se habla de la salida de algunos de los países con problemas, que buscarían quitarse esa camisa de fuerza para poder devaluar y así licuar sus deudas. Para los próximos años los responsables políticos de la zona euro, va a hacer todo lo posible y necesario para mantener intacta la unión europea. Sin embargo, el costo de una revaluación real del euro, es muy alto para algunos países periféricos y en el largo plazo existe la probabilidad de una reconfiguración de la zona euro. Daniela Steinbrink, analista del Banco USB en Suiza asegura, que existe la posibilidad de que algunos países puedan tener que abandonar el euro para sobrevivir.

## *La Reestructuración del Poder Económico Mundial*

Esta analista también explica, que la Unión Europea está compuesta por dos grupos de países opuestos: los periféricos y los centrales. Los países periféricos como Portugal, Irlanda, Grecia y España, son cada vez menos competitivos, sus cuentas nacionales se han deteriorado por el incremento de su deuda, los costos asociados a su financiamiento suben, la caída de sus ingresos y el deterioro de su balanza comercial persisten. Por el contrario, los países centrales como Alemania, Holanda, Finlandia y Austria, son cada vez más competitivos a nivel global y han aumentado su superávit en cuenta corriente.

Por ser tan disímiles unos de otros, no es posible meterlos a todos en el mismo saco. De ahí que los paquetes de estímulos monetarios y medidas de austeridad fiscal impuestas por el Banco Central Europeo para todos los países no sirvan para resolver los problemas de la Unión Europea. Parte del problema es tener una tasa de interés única para todos los países miembros, cuando Grecia reporta una inflación del 4.7% y en Holanda y Alemania está en 1.1%.

Steinbrink sostiene, que aunque suene paradójico, el país que tendría la más alta probabilidad de abandonar el euro como moneda es Alemania. Los alemanes tienen que pagar por los platos rotos de sus vecinos y les ha tocado sacar de sus bolsillos más de la cuenta para los rescates. Salirse podría ser un absurdo, pero también un alivio, tanto para ellos mismos como para el resto de los países de la zona.

La zona euro está en una encrucijada, con los gobiernos reduciendo gastos, salarios y precios, al tiempo que aumentan los impuestos, los países miembros caminan por el borde del abismo. Sus habitantes están desesperados, hay protestas en las calles, la gente está saliendo a hacer huelgas y, lo que es peor, la situación solo puede complicarse más, pues el grueso de los recortes y ajustes apenas está por llegar.

### **EE. UU., EUROPA, ASIA y la Guerra de las Divisas.**

El 3 de octubre de 2010 ha sido histórico en la economía de Estados Unidos, inversores, gobiernos y analistas estuvieron muy atentos al anuncio del Banco Central más poderoso del mundo, la Reserva Federal de EE.UU. -FED-. El Presidente del organismo, Ben Bernanke

fue claro en su mensaje: la FED mantendrá su actual política monetaria, consistente en monetizar, comprado títulos con dólares de nueva creación, sobre un gran volumen de activos, tanto públicos como privados. Esta política se le ha denominado “Flexibilización Cuantitativa”, que no es otra cosa que expansión monetaria con el inicio de su segunda fase: el Quantitative Easing II –QE II-, que ya está en vigor. La nueva ronda de flexibilización cuantitativa II, también se le denomina “Queen Elizabeth 2”.

Según el anuncio oficial, la FED inyectará 600,000 millones de dólares (425,852 millones de euros) en el mercado, principalmente a bancos, para adquirir deuda pública hasta junio del 2011, a los que hay que sumar unos 300,000 millones de dólares adicionales derivados del vencimiento de los bonos hipotecarios que acumula en balance, adquiridos en la primera ronda de compras, cuya cuantía ascendió a Un Billón Setecientos Cincuenta mil millones de dólares (US\$. 1.750.000.000.000), al amparo del primer programa de flexibilización cuantitativa que se le denominó Quantitative Easing Lite.

Así la FED comprará en total un mínimo de 900,000 millones de dólares a un ritmo de 110,000 mil millones al mes. Dicha institución examinará periódicamente el ritmo de compras de valores y el tamaño del programa de compras de activos, de hecho no se descarta en ningún momento una renovación de este programa de compras –un QE III-, más allá del próximo junio y es claro en su declaración: “El comité seguirá vigilando la situación económica y financiera y empleará sus instrumentos de política que sean necesarios –más QE- para apoyar la recuperación económica y asegurar que la inflación, con el tiempo, se sitúe en niveles compatibles”.

De este modo, la FED admite que si es necesario, realizará más compras después de junio de 2011, con lo que acabará monetizando todo el déficit público que ha generado el Gobierno de Estados Unidos en 2010, próximo a 1.4 billones de dólares. Es decir, Bernanke se compromete a comprar la nueva deuda pública que emita el Tesoro de EE.UU. para cubrir el desequilibrio presupuestario.

El anuncio del QE II ocasionó como reacción la elevación del precio del oro y materias primas en los mercados, por el envilecimiento del dólar en la medida en que cada vez está respaldado por activos más líquidos y de peor calidad, debido al sobredimensionado balance de la Reserva Federal

## *La Reestructuración del Poder Económico Mundial*

a costa de monetizar deuda de dudosa solvencia, incluyendo la deuda pública. La caída del dólar acentuará aún más la guerra de divisas a nivel internacional originada por la política de Bernanke y esta caída perjudica a los inversionistas extranjeros que tengan activos nominados en esta divisa de reserva internacional.

En Holanda expresan los inversionistas que “imprimir dinero por pura desesperación” resulta aún más grave por el hecho de que la imprenta de billetes estadounidense se está poniendo en marcha a expensas de los países exportadores. Una mayor cantidad de dólares implica un menor valor de dicha divisa frente al euro, el yen y otras monedas, complicando la situación de estos países, si Estados Unidos acusa a China de manipular su moneda, con la impresión de billetes en su país, se expone al mismo tipo de críticas. El hecho de que EE.UU. este dispuesto a aceptarlas constituye una señal de la desesperación a la luz de su situación económica.

Informes de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico –OCDE- y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y Desarrollo –UNCTAD- dirigido a los líderes del G-20 expresan que las medidas aplicadas por varios gobiernos encaminadas a aumentar el control de capitales y proteger a las economías de sus países frente a la volatilidad de los mercados de divisas y los flujos de capital pueden fragmentar los mercados internacionales y desatar una oleada de respuestas proteccionistas. Por otra parte, la OMC considera que las turbulencias en los mercados cambiarios aumentan los riesgos ya crecientes del proteccionismo, que podría afectar la estabilidad de los intercambios mundiales y la reactivación económica.

El anuncio de la Reserva Federal de Estados Unidos de la inyección de 600,000 millones de dólares para sostener la reactivación económica del país, disparó la tensión en el G-20 en su reunión de Noviembre de 2010 celebrada en Corea del Sur. La decisión de la FED tuvo lugar en pleno debate sobre la “guerra de divisas”, que implica principalmente a EE.UU. y China por la subvaluación del Yuan, pero en la que han quedado atrapados otros países, con acusaciones cruzadas de intervenir para debilitar sus monedas y favorecer sus exportaciones para su crecimiento individual en detrimento de otros países.

Brasil, China y Alemania criticaron de inmediato la decisión de la primera economía mundial y la Unión Europea pidió incluir el tema en la reunión del G-20 de Seúl. Guido Mantega, Ministro de Hacienda del Brasil que fue el primero de acuñar el término de “guerra de divisas” en septiembre de 2010, indicó que el único resultado de la decisión de la FED es una depreciación del dólar para que ese país tenga una competitividad mayor en el comercio internacional. Detrás del debate de la guerra de las divisas se encierra otro problema mayor: la economía mundial, principalmente los países industrializados no dan señales sólidas de haber superado la crisis que estalló en 2008 con la quiebra del banco norteamericano Lehman Brothers.

Dominique Strauss Khan, Director del FMI advirtió el 10 de octubre que una guerra de divisas es una amenaza real. Por su parte, Juan José Torres economista de la Universidad de Sevilla señala que no es sólo China y EE.UU., todos los mercados cambiarios se han convertido en un campo de batalla. Este campo de batalla está enfrentando a los países desarrollados occidentales y las naciones asiáticas que, con China, Japón e India a la cabeza, están interviniendo para bajar la cotización de la moneda y estimular sus exportaciones, pero tiene también como actor, por el momento invisible a nivel mediático, a los Fondos de Inversiones que, con su movimiento planetario irrestricto, suelen ejercer una irresistible presión sobre el valor de las monedas.

John Pendler, del Financial Times previene que el peligro es que todos los países se lancen a devaluar sus monedas para abaratar sus exportaciones. Asia, India y Tailandia dejaron en claro que preparan una “inminente” intervención para evitar la apreciación de sus monedas, siguiendo el ejemplo de China, Japón y Corea del Sur a finales de la quincena de octubre del 2010. Por su parte, los bancos centrales de Malasia, Indonesia y Filipinas indicaron que estaban dispuestos a intervenir para limitar las fluctuaciones del precio de sus monedas.

En el mundo actual de la globalización financiera, las consecuencias de la nueva emisión monetaria de EE.UU. repercuten más allá de sus fronteras. Con su reducción de las tasas de interés que mantiene acentuará la “carry trade”, donde los inversores se endeudan a buen precio en los Estados Unidos para guardar su dinero en los países en desarrollo donde las tasas de interés son más altas: los especuladores privados obtienen beneficios en el diferencial de las tasas de interés y la apreciación de las monedas de los países en desarrollo.

## *La Reestructuración del Poder Económico Mundial*

Asimismo, las gigantescas reservas de China son el resultado directo de sus esfuerzos por manejar el tipo de cambio de su moneda. Para prevenir que el valor del Yuan se fortalezca demasiado rápido y dañe así a las exportaciones chinas, el banco central compra dólares de inversionistas extranjeros y las empresas exportadoras chinas y, a cambio emite más Yuanes. Esta abundancia de Yuanes mantiene bajo control el valor de la moneda china. Pero la resultante acumulación de divisas lleva a que Estados Unidos y otros países acusen a China de manipular su tasa de cambio para que sus productos sean artificialmente baratos en los mercados mundiales.

Más allá del número total de sus reservas. China prácticamente no revela nada acerca de éstas. China tiene cerca del 70% de sus divisas en dólares, 20% en euros y 10% en otras monedas, incluyendo el Yen japonés y el Won sudcoreano, según Brad Setser economista de la firma Roubini Global Economics. Las reservas chinas superan con creces lo que el país necesita para proteger a su economía de terremotos financieros globales. De hecho, el monto de las reservas es la mayor suma de dinero disponible para inversión en cualquier parte del mundo y supera con creces el billón de dólares, en comparación con American Funds Growth, que con activos de US\$. 147,000 millones es el mayor fondo mutuo del mundo.

### **La Necesidad de un Nuevo Sistema Monetario Internacional.**

Un informe de Naciones Unidas –ONU- propuso que el dólar estadounidense debería ser reemplazado como principal divisa de reserva mundial. Dicho informe sostiene que en los últimos años, los países en desarrollo han sido afectados por la pérdida de valor del dólar. En tal sentido el Sondeo Económico Mundial y Social 2010 afirmó que “el dólar ha probado no ser una reserva de valor estable” y que, por esa razón, no ha contribuido a llevar el equilibrio a los mercados financieros. Como alternativa propone el desarrollo de un nuevo sistema, el cual “no debería estar basado en una moneda única o incluso en múltiples monedas nacionales”, en la propuesta se aboga por una mayor utilización de los Derechos Especiales de Retiro del FMI, como activos de reserva.

China que está al frente de las economías emergentes con grandes reservas, ha abogado por el reemplazo del dólar estadounidense como moneda internacional de referencia, el Banco Central Chino ha sugerido la creación de una nueva divisa global manejada por el FMI, llamado que ha encontrado eco en muchos otros países. Naciones como Brasil, Rusia e India han demandado igualmente un sistema de divisas más diversificado, estable y predecible.

El Presidente del Banco Mundial y ex Secretario del Tesoro de EE.UU., Robert Zoellick, propuso regresar al patrón oro como referencia de cambio de monedas. Este ha abierto el debate acerca de la posibilidad de reintroducir el patrón oro como referencia de las paridades de las principales monedas a nivel internacional. En un artículo del diario Financial Times, el presidente del Banco Mundial sugiere a los líderes de las principales economías del mundo, que se reunirán en Noviembre del 2010 en Seúl en una nueva cumbre del G-20, la necesidad de fijar un sistema en el que se impliquen el Dólar, el Euro, el Yen, la Libra Esterlina y el Yuan, en el que se emplee el oro como punto de referencia internacional de las expectativas de los mercados respecto a la inflación, la deflación y el valor de las monedas.

Aunque ha habido llamamientos ocasionales a favor del regreso al patrón oro, la mayoría de los responsables políticos no lo considera aconsejable. La opinión dominante en las escuelas de economía es que el patrón oro, podría conducir a una política monetaria excesivamente rígida que afectaría negativamente el crecimiento y el nivel de empleo. Además, desde un punto de vista político, es complicado pensar en una vuelta al patrón oro, puesto que eliminaría la posibilidad de un fuerte endeudamiento público, de emisión descontrolada de moneda y el recurso a la inflación, herramientas todas ellas muy apreciadas por los gobernantes de toda condición.

En discurso ofrecido por el Presidente de la FED, Ben Bernanke, en Frankfurt sede del Banco Central Europeo –BCE- y núcleo financiero de Alemania, reconoció la necesidad de crear un nuevo sistema monetario internacional y expresó: El actual sistema monetario internacional tiene una falla estructural y animó a la comunidad mundial a reformar el actual marco con el fin de “alinearse a la economía mundial”. Expresó que el actual sistema monetario nació en 1971, cuando el gobierno de



## *La Reestructuración del Poder Económico Mundial*

EE.UU. decidió abandonar por completo todo anclaje o vinculación con el patrón oro, imponiendo así la hegemonía monetaria que ostenta el dólar como divisa principal de reserva internacional.

También aseveró que el actual sistema monetario internacional no está funcionando tan bien como debería. La devaluación monetaria que están aplicando países con superávit comercial está frenando el necesario ajuste internacional y creando efectos secundarios que no existirían si los tipos de cambio reflejasen mejor los fundamentos del mercado. De este modo Bernanke recoge la iniciativa lanzada recientemente por el Presidente del Banco Mundial, Robert Zoellick, sobre la necesidad de llevar a cabo un nuevo Bretton Woods, es decir, un acuerdo internacional para reformar el sistema monetario actual.

La mayoría de propuestas en este ámbito consiste en sustituir la hegemonía del dólar por una especie de nueva divisa de referencia mundial, cuyo valor estaría determinado por una cesta de divisas y materias primas que, incluso, podría incluir en forma parcial el oro. Bernanke defiende igualmente una medida similar, pero en ningún caso la restauración del clásico patrón oro, ya que lo criticó duramente en su intervención, por ser uno de los factores que contribuyeron a la Gran Depresión de los años 30.

La reforma del sistema y, por lo tanto, la sustitución del dólar, llevan anidando entre las élites financieras y gubernamentales del mundo, dese el estallido de la crisis financiera en 2007-2008. De hecho, hasta el propio Secretario de EE.UU., Tim Geithner, admitió la posibilidad de sustituir el dólar por otra divisa mundial, aunque posteriormente se desdijo.

El panorama actual de la economía mundial ha dejado claramente establecido, la necesidad de crear un nuevo sistema monetario internacional que sustente firmemente el desarrollo del comercio internacional, con una divisa confiable que mantenga estabilidad, impidiendo que la impresión de la moneda sea manejada en forma arbitraria para favorecer a determinados países. Actualmente, la estrategia de devaluación de las monedas que practican varios países, demuestra serios inconvenientes, tanto para el sistema mundial como para los países que usan esa estrategia.

Para salir de la crisis financiera mundial, se hace necesario que los países cuenten con una divisa monetaria internacional confiable, que sustente las bases de un comercio internacional más justo y equitativo, sobre todo para los países en vías de desarrollo que ven perder el valor de sus divisas por decisiones políticas de los países hegemónicos.

Todos estos problemas han sido trasladados al Grupo de los Veinte (G-20), porque el grupo de los países más industrializados del mundo el G-7 se encuentran sumergidos en una crisis estructural, de la cual no podrán salir si no se cuenta con la colaboración de las economías emergentes del mundo como las que componen el BRIC: Brasil, Rusia, India y China, así como de otras economías del mundo que tienen que estar presentes en las decisiones mundiales.

### **Estructura del Grupo de los Veinte (G-20).**

La creación del Grupo de los Veinte (G-20) vino a reemplazar al Grupo de los Treinta y Tres, fue originada en la reunión de la cumbre del Grupo de los Siete (G-7) realizada en Colonia en junio de 1999, pero el grupo se creó formalmente durante la reunión de los Ministros de Hacienda del G-7 celebrada el 26 de septiembre de 1999. La reunión inaugural tuvo lugar en Berlín, el 15 y 16 de diciembre de 1999. El G-20 se creó como un nuevo foro de cooperación y consulta sobre temas relacionados con el sistema financiero internacional. Estudia, examina y promueve las deliberaciones entre los principales países industrializados y de mercados emergentes sobre aspectos de política que guardan relación con la promoción de la estabilidad financiera internacional, y procura abordar aspectos que van más allá de las responsabilidades de una sola organización.

A medida que se profundizó la crisis económica el Grupo de los Veinte de conformó al más alto nivel con los Jefes de Estado y de Gobierno, y en las reuniones de los Jefes de Estado y de Gobierno del G-20 celebradas en noviembre de 2008 y en abril y septiembre de 2009, el grupo asumió una función cada vez más activa en cuestiones económicas mundiales. Este proceso culmina con la Cumbre de Pittsburg, donde los dirigentes designaron al Grupo de los Veinte (G-20) como el **“principal foro para la cooperación económica internacional”**.

## *La Reestructuración del Poder Económico Mundial*

Los miembros Técnicos del G-20 son los Ministros de Hacienda y los Gobernadores de Bancos Centrales del G-7, más otros 12 países estratégicos y también la Unión Europea, representada por la Presidencia del Consejo, y el Banco Central Europeo –BCE-. Para garantizar la colaboración de los foros y las instituciones económicas mundiales, el Director Gerente del FMI y el Presidente del Banco Mundial, más los Presidentes del Comité Monetario y Financiero Internacional –CMFI- y del Comité para el Desarrollo también participan ex officio en las reuniones del G-20.

Los miembros del G-20 son: Alemania, Arabia Saudita, Argentina, Australia, Brasil, Canadá, China, Corea, Estados Unidos, Francia, India, Indonesia, Italia, Japón, México, Reino Unido, Rusia, Sudáfrica, Turquía y la Unión Europea.

El Grupo de G-20 conformado por los países citados representan a los países más industrializados y a las Naciones Emergentes, y trata de reflejar el surgimiento de nuevos e importantes actores en la economía mundial, donde se pueden lograr soluciones más justas y equilibradas para el sistema económico global, según sus defensores. Este organismo fue creado en 1999, cuando se celebró su primera reunión el 15 y 16 de diciembre de ese año en Berlín, Alemania. Nació como una respuesta a la crisis financiera de los años 90 y ante el reconocimiento de que los principales países emergentes no estaban adecuadamente representados en los organismos financieros internacionales.

Es conveniente diferenciar este Grupo de los Veinte G-20 que lo conforman los 7 países más industrializados y las naciones emergentes referidas, del otro grupo de los 20 que surgió en el año 2003 en la Organización Mundial del Comercio y que representan a los países en vías de desarrollo en las negociaciones que se llevan a cabo en la Ronda de Doha.

## **CAPÍTULO II**

### **Primera Cumbre del G-20**

El 15 y 16 de Noviembre de 2008 se celebró la primera cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno en Washington en el contexto de la profunda crisis financiera que sacudió los mercados mundiales, donde algunos de los participantes defendieron que la crisis no permite más esperas y que debe plantearse una agenda ambiciosa de reconstrucción institucional mundial, porque Estados Unidos como actor fundamental en el concierto internacional, se encuentra en pleno proceso de traspaso de poderes. Anteriormente, el foro anual del G-20 estaba organizado a nivel de Ministros de Economía y Jefes de Bancos Centrales.

En la nueva estructura del G-20 los países emergentes están adquiriendo un rol más importante a nivel global y sus propuestas cada vez son tomadas más en cuenta. En los presidentes de México, Brasil y Argentina yace el peso de las preocupaciones de las economías latinoamericanas en los momentos de esa gran turbulencia mundial que cambiará la dinámica de la economía mundial en el futuro. Los objetivos que destacan en esa reunión son:

- Concretar un acuerdo de coordinación internacional.
- Establecer un plan para concretar reformas.
- Arribar a un compromiso para darle más lugar a los países con economías emergentes en los actuales mecanismos de decisión.

Nadie esperaba que en esta primera reunión con dos sesiones de trabajo de 90 minutos se logre estructurar una nueva arquitectura financiera mundial, lo más significativo e impactante es que las nuevas naciones emergentes son partes de la negociación.

Según críticos del FMI, como “Bretton Woods Project” organización independiente que vigila la conducta del FMI y el Banco Mundial organizaciones creadas en 1944, las crisis financieras de estos 20 últimos años, demuestran el fracaso de estas instituciones. Pero el problema no se limita a estas instituciones. En tal sentido, una reforma

## *La Reestructuración del Poder Económico Mundial*

de la arquitectura financiera internacional tiene que tratar muchos temas importantes como el sistema bancario, los paraísos fiscales y las regulaciones internacionales acotó Jesse Griffiths del Breton Woods Project.

La regulación a nivel nacional resulta totalmente insuficiente para un sistema financiero internacional que cuenta con una presencia creciente de nuevos agentes como los fondos de inversión, compañías de seguros y otros actores que hoy tienen una presencia creciente fundamental y simultánea en distintos países. La peor y actual crisis financiera global desde los años 30 ha cambiado el clima intelectual del debate y distintos líderes europeos coinciden en la necesidad de crear “un nuevo orden global financiero” y garantizar un “sistema transparente”, según José Manuel Barroso, presidente de la Comisión Europea y Gordon Brown Primer Ministro Británico, respectivamente.

Lo fundamental de esta cumbre, es que las principales potencias económicas mundiales acordaron tomar medidas conjuntas para prevenir un mayor deterioro de la economía mundial y para asegurar que este tipo de crisis económicas “no se repitan”. Tras jornada de maratónicas negociaciones en Washington, los países integrantes del Grupo G-20 se comprometieron a establecer un mayor nivel de cooperación para la reglamentación del sistema financiero internacional y respaldaron los planes gubernamentales ya en curso para salvar sus respectivas economías.

También decidieron reformar el Banco Mundial –BM- y el Fondo Monetario Internacional-FMI-, con el fin de darles mayor poder a los países con economías emergentes en la dirección de estos organismos internacionales. En el documento se recomienda una serie de medidas que se deben tomar antes del 31 de marzo de 2009, para asegurar una mayor coordinación, estandarización y transparencia en los sistemas financieros mundiales. Sin embargo, se trata sobre todo de una lista de recomendaciones y principios, no de medidas específicas y concretas, ya que existen desacuerdos entre los países miembros.

El Presidente Bush también insistió en la necesidad de reformar el Banco Mundial y el FMI, una de las principales demandas de los países con economías emergentes como Brasil, México, Argentina

e India. El Presidente de Brasil, Ignacio Lula Da Silva, acotó “La historia ha rechazado a las organizaciones multilaterales y las reglas internacionales existentes, y agregó que los países en desarrollo necesitan una mayor representación”.

El verdadero gran ausente en la cumbre fue el Presidente electo de los Estados Unidos, Barack Obama, quien tendrá que enfrentar los problemas económicos de su país y los compromisos tomados por el G-20. El Presidente Bush, quien aprovechó la ocasión para despedirse de los líderes mundiales, aseguró, al concluir la reunión, que su gobierno ha estado en contacto constante con el equipo de transición de Obama.

### **Declaración de la cumbre sobre Mercados Financieros y la Economía Mundial.**

1. Los dirigentes del Grupo de los Veinte G-20, realizamos una primera reunión en Washington el 15 de noviembre de 2008, en medio de graves problemas que afectan a la economía mundial y a los mercados financieros. Estamos decididos a reforzar nuestra cooperación y a trabajar en común para restaurar el crecimiento económico en el mundo y para llevar a cabo las reformas necesarias en los sistemas financieros mundiales.
2. En los últimos meses, nuestros países han tomado medidas urgentes y excepcionales para sostener la economía mundial y estabilizar los mercados financieros. Esto debe continuar. Además, debemos sentar las bases de unas reformas que contribuyan a garantizar que una crisis global como la que nos ocupa no vuelva a producirse jamás. Nuestro trabajo se va a guiar por una confianza compartida en que los principios del mercado, unas condiciones de comercio e inversión sin trabas y unos mercados financieros regulados de manera eficaz fomentan el dinamismo, la innovación y el espíritu emprendedor que resultan esenciales para el crecimiento económico, el empleo y la reducción de la pobreza.

**Causas Primordiales de la Crisis Actual.**

3. Durante un período de fuerte crecimiento económico, crecientes movimientos de capital y estabilidad prolongada en la presente década, los actores en el mercado han tratado de conseguir rendimientos más altos sin una valoración adecuada de los riesgos y no han puesto en práctica la debida diligencia. Se han combinado unas normas deficientes de aseguramiento frente a riesgos, prácticas poco fiables de gestión de riesgos, productos financieros cada vez más complejos y opacos y el consiguiente apalancamiento excesivo para crear puntos vulnerables en el sistema. Los responsables políticos, los reguladores y los supervisores de algunos países avanzados no evaluaron ni abordaron de forma adecuada los riesgos que se estaban acumulando en los mercados financieros, ni siguieron el ritmo de la innovación financiera, ni tuvieron en cuenta las complejidades de las medidas reguladoras internas dentro del sistema.
4. Entre otros importantes factores subyacentes a la situación actual figuran unas políticas macroeconómicas incoherentes e insuficientemente coordinadas y unas reformas estructurales inadecuadas que han llevado a unos resultados macroeconómicos insostenibles a escala global. Esto en su conjunto, ha tenido parte de responsabilidad en los excesos y, en último término, han dado como resultado una grave alteración del mercado.

**Medidas que se han adoptado y que se van a adoptar.**

5. A la fecha hemos tomado medidas fuertes e importantes para estimular nuestras economías, proporcionar liquidez, reforzar el capital de las instituciones financieras, proteger ahorros y depósitos, abordar las deficiencias de regulación y descongelar los mercados crediticios, y estamos trabajando en asegurar que las instituciones financieras internacionales –IFIs- estén en condiciones de proporcionar un apoyo esencial a la economía mundial.
6. Es necesario hacer más para estabilizar los mercados financieros y sostener el crecimiento económico. El impulso económico se está desacelerando de manera sustancial en las principales economías

y las perspectivas globales han empeorado. Muchas economías de mercados emergentes, que han contribuido a sostener la economía mundial durante esta década, siguen experimentando todavía un crecimiento satisfactorio, pero se están viendo afectadas de manera adversa cada vez más por la desaceleración mundial.

7. Frente a las condiciones económicas en franco deterioro en todo el mundo, estamos de acuerdo que falta una respuesta política en todos los órdenes, basada en la cooperación macroeconómica más estrecha, que restablezca el crecimiento, evite consecuencias indirectas negativas para el gasto público y ayude a las economías de mercado emergentes y a los países en vías de desarrollo. Como medidas para abordar en forma inmediata estos objetivos, así como los problemas a más largo plazo, nos proponemos:
  - Mantener esfuerzos con todo vigor y tomar medidas adicionales necesarias para estabilizar el sistema financiero.
  - Reconocer la importancia de la contribución de la política monetaria, que se considera adecuada a las condiciones internas, de cada nación.
  - Recurrir en forma apropiada a medidas fiscales para estimular las demandas internas con efecto inmediato, al mismo tiempo que se mantiene un marco político conducente a la sostenibilidad fiscal.
  - Ayudar a las economías emergentes y en vías de desarrollo a que tengan acceso a la financiación en las actuales condiciones de dificultades financieras, facilitándoles liquidez directa y apoyo programado. Subrayamos el papel importante que corresponde al FMI en la respuesta a la crisis, nos complacen sus nuevas facilidades de liquidez a corto plazo e instamos la revisión ya en curso de sus instrumentos y servicios para garantizar la flexibilidad.
  - Animar al Banco Mundial y demás bancos de desarrollo multilateral -BDMs- a emplear a fondo sus capacidades en apoyo de sus prioridades de desarrollo y nos complace la adopción reciente de nuevos servicios del Banco Mundial en las áreas de infraestructura y financiación del comercio.
  - Garantizar el FMI, Banco Mundial y los -BDMs- cuenten con los recursos suficientes para seguir desempeñando su papel en la superación de la crisis.



**Principios Comunes de Reforma de los Mercados Financieros.**

8. Pondremos en marcha reformas para reforzar los mercados financieros y los regímenes reguladores para evitar crisis en el futuro. Toda regulación es, primera y principalmente, responsabilidad de los reguladores nacionales, que constituyen la primera línea de defensa contra la inestabilidad de los mercados. Sin embargo, nuestros mercados financieros tienen un ámbito global de actuación, de modo que resulta necesario intensificar la cooperación internacional entre los reguladores y reforzar las normas internacionales, así como, allí donde sea preciso, llevarlas a la práctica de manera coherente, para lograr la adecuada protección frente a acontecimientos globales, regionales y transfronterizos adversos que afecten a la estabilidad financiera internacional. Los reguladores deben garantizar que sus decisiones contribuyan a la disciplina del mercado, evitar consecuencias potencialmente negativas para otros países, incluyendo un arbitraje regulador, y apoyar la competencia, el dinamismo y la innovación en los mercados. Las instituciones financieras deben cargar asimismo con su responsabilidad en la confusa situación actual y deberían asumir la parte que les corresponda para superarla, lo que incluye reconocer sus pérdidas, aumentar la transparencia y mejorar sus prácticas de gobierno interno y gestión del riesgo.
9. Nos comprometemos a poner en marcha políticas coherentes con los siguientes principios comunes de reformas:
  - Reforzar la transparencia y la responsabilidad en los mercados financieros, lo que implica aumentar la información exigible sobre los productos financieros complejos y que las compañías informen de manera exhaustiva y fiel sobre sus condiciones financieras. Deberían situarse los incentivos en una misma línea para evitar una excesiva asunción de riesgos.
  - Mejorar la regulación en profundidad: nos comprometemos a reforzar nuestros regímenes reguladores, una supervisión prudente y la gestión de riesgos, así como a garantizar que todos los mercados financieros, sus productos y los que actúan en los mercados estén regulados o sometidos a supervisión de la manera más adecuada a sus circunstancias. Ejerceremos una

supervisión estricta sobre las instituciones de clasificación crediticia, coherente con su código internacional de conducta consensuado y reforzado. Vamos a hacer que los regímenes reguladores sean más eficaces a lo largo del ciclo económico, al mismo tiempo que se asegure que la regulación sea eficaz, que no coarte la innovación y que fomente un mayor intercambio de productos y servicios financieros. Nos comprometemos a realizar evaluaciones transparentes de nuestros sistemas nacionales de regulación.

- Promover la integridad de los mercados financieros: nos comprometemos a proteger la integridad de los mercados financieros mundiales mediante un reforzamiento de la protección a inversores y consumidores, la evitación de los conflictos de intereses, el impedimento de las manipulaciones ilegales de los mercados, las actividades y los abusos de carácter fraudulento y la defensa contra riesgos financieros ilícitos que surjan de jurisdicciones que no estén dispuestas a cooperar. Fomentaremos el intercambio de información, incluso en lo que respecta a las jurisdicciones que todavía tienen que comprometerse a aceptar las normas internacionales sobre secreto y transparencia bancarios.
- Reforzar la cooperación internacional: exhortamos a nuestros reguladores nacionales y regionales para que formulen sus regulaciones y otras medidas de manera consecuente. Los reguladores deberían reforzar su coordinación y su cooperación en todos los segmentos de los mercados financieros, incluso en lo que respecta a los movimientos transfronterizos de capitales. Los reguladores y las restantes autoridades a las que les atañe esta función deberían reforzar como cuestión prioritaria la cooperación sobre prevención, gestión y resolución de crisis.
- Reformar las instituciones financieras internacionales: nos comprometemos a avanzar en la reforma de las instituciones surgidas en Bretton Woods para que puedan reflejar más adecuadamente el peso económico cambiante, de las naciones en la economía mundial con el objeto de reforzar su legitimidad y su eficacia. A este respecto, las economías emergentes y en vías de desarrollo, incluidos los países más pobres, deberían tener una voz y una representación mayores. El Fórum por la Estabilidad Financiera –FEF– debe abrirse de manera urgente a

la adhesión de las economías emergentes en general y el resto de los principales organismos que se ocupan del establecimiento de normas deberían revisar de manera inmediata sus condiciones de admisión de miembros. El FMI, en colaboración con el –FEF- y otros organismos ampliados, debería trabajar en una mejor identificación de los puntos vulnerables, detectar posibles tensiones y actuar rápidamente para jugar un papel clave en la respuesta a la crisis.

### **Cometidos de Ministros y Expertos.**

10. Estamos comprometidos a adoptar con rapidez medidas que hagan realidad estos principios. Damos instrucciones a nuestros ministros de finanzas, bajo la coordinación del G-20 en 2009 –Brasil, Reino Unido y República de Corea-, para que pongan en marcha estos procesos y un horizonte temporal para su cumplimiento. En el Plan de Acción que se adjunta se expone ya una primera lista de medidas específicas entre las que figuran medidas de prioridad máxima que deberán haberse llevado a cabo antes del 31 de marzo del 2009.

En consulta con otras economías y con otros organismos existentes, e inspirándose en las recomendaciones de eminentes expertos independientes que puedan convocar, pedimos a nuestros ministros de finanzas que formulen recomendaciones adicionales, entre ellas, en las siguientes áreas específicas:

- Atenuar la tendencia a los ciclos en las políticas reguladoras;
- Revisar y unificar las normas de contabilidad a nivel mundial, en especial en el caso de inversiones complejas en momentos de tensión;
- Reforzar la elasticidad y la transparencia de los mercados de derivados crediticios y reducir sus riesgos para el sistema, lo que implica mejorar la infraestructura de los mercados de valores que no cotizan en bolsa;
- Revisar los mecanismos de compensación relacionados con los incentivos a la asunción de riesgos y a la innovación;
- Revisar los mandatos, el gobierno y las exigencias de recursos de las instituciones financieras internacionales –IFIs-; y

- Definir el ámbito de actuación de las instituciones importantes para el sistema y determinar la regulación o la supervisión que resulten más adecuadas.
11. A la vista del papel del G-20 en la reforma de los sistemas financieros, nos volveremos a reunir el 30 de abril del 2009 para pasar revista a la puesta en práctica de los principios y decisiones sobre los que hoy se han llegado a un acuerdo.

### **Compromiso con una Economía Global Abierta.**

12. Reconocemos que estas reformas únicamente tendrán el éxito si están firmemente fundamentadas sobre un firme compromiso con los principios del libre mercado, incluyendo el imperio de la ley, el respeto por la propiedad privada, el comercio y las inversiones libres en los mercados competitivos y se apoyan sobre unos sistemas financieros eficientes y eficazmente regulados. Estos principios son esenciales para el crecimiento económico y la prosperidad, habiendo ya liberado a millones de personas de la pobreza y elevado sustancialmente el nivel de vida a escala global. Reconociendo la necesidad de mejorar la regulación del sector financiero, deberemos, sin embargo, evitar un exceso de regulación que podría obstaculizar el crecimiento económico y exacerbar la contracción de los flujos de capital, incluyendo a los países en desarrollo.
13. Subrayamos la importancia crítica que tiene el rechazo al proteccionismo y no involucionar hacia tiempos de incertidumbre financiera. A este respecto, y durante los próximos 12 meses, nos abstendremos de establecer cualquier clase de nuevas barreras a la inversión o al comercio de bienes y servicios, bien sea imponiendo nuevas restricciones a las exportaciones o bien implementando medidas que no se atengan a las estipulaciones de la OMC con el fin de estimular las exportaciones. Además, nos esforzaremos por alcanzar un acuerdo este mismo año en relación con la Agenda para el Desarrollo de Doha, de la OMC, tratando de lograr unos ambiciosos y equilibrados resultados. En tal sentido, hemos cursado instrucciones a nuestros respectivos Ministros de Comercio para que alcancen el mencionado objetivo y estén dispuestos a intervenir

## *La Reestructuración del Poder Económico Mundial*

personalmente en el proceso si ello fuera necesario. Asimismo, hemos acordado que, puesto que nuestros respectivos países son los que tienen la mayor participación en el sistema de comercio global, todos deberemos aportar cuantas contribuciones positivas fueran necesarias para alcanzar el citado objetivo.

14. Somos plenamente conscientes del impacto que la actual crisis está teniendo sobre los países en vías de desarrollo y, muy particularmente, sobre los más vulnerables. Nos reafirmamos en la importancia que tienen los Objetivos de Desarrollo del Milenio, un compromiso que hemos adquirido para ayudar al desarrollo, y urgimos tanto a los países desarrollados como a las economías emergentes a que asuman compromisos coherentes con sus respectivas capacidades y los roles que desempeñan en la economía global. A este respecto, reafirmamos la vigencia de los principios para el desarrollo acordados durante la Conferencia sobre Financiación al Desarrollo de las Naciones Unidas celebrada en el año 2002 en la ciudad de Monterrey, México, en la que se resaltaba tanto la propiedad por parte de los respectivos países como la movilización de todas las fuentes de financiación para el desarrollo.
15. Mantenemos nuestro compromiso de afrontar otros retos de naturaleza crítica, como son la seguridad energética y el cambio climático, la seguridad alimentaria, el imperio de la ley y la lucha contra el terrorismo, la pobreza y las enfermedades.
16. Mientras seguimos avanzando, confiamos plenamente en que, por medio de la colaboración continua, la cooperación y el multilateralismo, seremos capaces de superar los retos que tenemos ante nosotros y lograr establecer la estabilidad y la prosperidad en la economía mundial.

### **Plan de Acción para la Implementación de los Principios para la Reforma.**

En este Plan de Acción se incluye un plan de trabajo integral para la implementación de los cinco principios acordados para la reforma. Nuestros Ministros de Economía y Finanzas se encargarán de asegurar que las metas previstas en este Plan de Acción sean decidida y totalmente implementadas. Ellos serán los responsables del desarrollo

e implementación del diseño de tales recomendaciones en los trabajos en curso de los organismos de mayor relevancia, como son el FMI, el Foro para la Estabilidad Financiera –FEF– ampliado y los organismos regulares en proceso de establecimiento.

### **Refuerzo de la Transparencia y la Responsabilidad.**

Acciones inmediatas hasta el 31 de marzo de 2009.

- Los organismos clave con responsabilidad global deberán trabajar con el fin de reforzar los métodos de valoración de garantías, teniendo además, muy en cuenta la valoración de productos complejos de baja liquidez, especialmente durante épocas de tensión.
- Los organismos responsables del establecimiento de normas contables deberán avanzar significativamente en sus tareas para poder resolver las posibles debilidades contables y hallar pautas para el control de los elementos que figuren fuera de balance.
- Los entes reguladores y los organismos responsables del establecimiento de normas contables deberán reforzar la debida transparencia para los participantes en los mercados de los instrumentos financieros complejos que lancen las diferentes firmas.
- Con la vista puesta en promover la estabilidad financiera, el gobierno del organismo internacional responsable del establecimiento de normas contables se verá reforzado más aún, incluyendo para ello medidas tales como la de revisión de sus miembros, con la finalidad de asegurar, muy particularmente, la transparencia, la responsabilidad y una relación apropiada entre este organismo independiente y las principales autoridades.
- Los organismos pertenecientes al sector privado que ya hayan desarrollado sus mejores prácticas para el tratamiento de fondos de capital o fondos de alto riesgo deberán presentar propuestas para el establecimiento de un conjunto unificado de buenas prácticas. Los Ministros de Economía y Finanzas deberán valorar la idoneidad de dichas propuestas partiendo de los análisis de los entes reguladores, el FEF ampliado y otros organismos relevantes.

**Acciones a Mediano Plazo.**

- Los organismos clave con una responsabilidad global deberán trabajar intensamente con el fin de alcanzar el objetivo de crear una única normativa global de alta calidad.
- Los entes reguladores, los supervisores y los organismos responsables del establecimiento de normas contables, y según proceda, deberán trabajar tanto unos con otros como con el sector privado sobre las bases actuales, con la finalidad de asegurar una aplicación coherente y un refuerzo de normas contables de alta calidad.
- Las instituciones financieras deberán proporcionar en sus informes instrumentos reforzados para el descubrimiento de riesgos y desvelar todas sus pérdidas, y ello sobre las bases que rigen actualmente y de forma coherente con las mejores prácticas internacionales, tal como es debido. Los entes reguladores deberán trabajar intensamente para asegurarse de que en las informaciones económico-financieras de cualquier institución financiera se proporcione una descripción completa, exacta y puntual de las actividades de la firma (incluyendo sus actividades no incluidas en balance) y que dicha información se ajuste a unas bases coherentes y regulares.

**Refuerzo de una Regulación Firme y Regímenes Regulatorios.**

Acciones inmediatas hasta el 31 de marzo de 2009.

- El FMO, el FEF ampliado y otros entes reguladores y organismos deberán desarrollar las recomendaciones precisas para poder mitigar la tendencia a la prociclicidad, incluyendo entre ellas la revisión de la valoración, el apalancamiento, el capital bancario, la compensación ejecutiva y las prácticas de aprovisionamiento que puedan exacerbar las tendencias cíclicas.

Acciones a Medio Plazo.

- Para el conjunto de países o regiones que aún no lo hayan hecho, cada uno de estos deberá comprometerse a revisar e informar sobre la estructura y principios de su sistema regulatorio, para, de tal forma, poder asegurarse de que es compatible con un sistema financiero moderno y crecientemente globalizado.

- Los organismos correspondientes deberán revisar la naturaleza diferenciada de las regulaciones en los sectores de la banca, títulos y de seguros y proporcionar los correspondientes informes destacando las emisiones y haciendo las recomendaciones precisas o poniendo de manifiesto las mejoras que fueran necesarias. Asimismo, se deberá acometer una revisión del panorama de la regulación financiera, poniendo en especial énfasis sobre instituciones, instrumentos y mercados que actualmente se encuentran sin regular, además de asegurar que todas las instituciones sistemáticamente relevantes se encuentren adecuadamente reguladas.
- Las autoridades nacionales y regionales deberán revisar los regímenes de disolución y la legislación sobre quiebras a la luz de las recientes experiencias para, así, asegurarse de que se permita el cierre ordenado de grandes complejos de instituciones financieras transnacionales.
- Las diferentes definiciones de capital deberán ser armonizadas en orden a lograr estimaciones coherentes del capital y de la suficiencia de capital.

### **Perspectiva Prudente.**

Acciones inmediatas para antes del 31 de marzo de 2009.

- Los organismos reguladores deberán dar los pasos necesarios para asegurar que las agencias de calificación crediticia cumplan los más elevados estándares de la organización internacional de organismos reguladores de valores, a la vez que eviten conflictos de intereses, faciliten una mayor transparencia para inversores y emisores y diferencien la calificación de productos complejos. Todo esto ayudará a que las agencias de calificación crediticia cuenten con los incentivos adecuados, así como con una perspectiva apropiada que les permita desempeñar un papel fundamental en la provisión de información y evaluaciones imparciales para los mercados.
- La organización internacional de reguladores de valores deberá revisar la adopción, por parte de las agencias de calificación crediticia, de los estándares y mecanismos necesarios para la conformidad de esta supervisión.
- Las autoridades deberán asegurarse de que las instituciones financieras mantengan un capital adecuado en la cantidad necesaria para que se mantenga la confianza.



## *La Reestructuración del Poder Económico Mundial*

- Los encargados del establecimiento de los estándares deberán establecer ciertos requisitos fortalecidos de capital para los créditos estructurados y las actividades de seguridad de los bancos.
- Los supervisores y reguladores, en vista del lanzamiento inminente de servicios de contraparte centrales para coberturas por riesgos crediticios (CDS) en ciertos países, deberán: acelerar sus esfuerzos por reducir los riesgos sistemáticos de los CDS y las transacciones derivadas al contado (OTS), insistir en que los participantes en el mercado apoyen las plataformas de operaciones electrónicas o negociadas en Bolsa para los contratos de CDS; expandir la transparencia bursátil de los derivados de OTC, y asegurar que la infraestructura de los derivados de OTC pueda soportar volúmenes en expansión.

### Acciones a Medio Plazo.

- Las agencias de calificación crediticia que facilitan calificaciones públicas deberán estar registradas.
- Los supervisores y los bancos centrales deberán desarrollar enfoques robustos y de coherencia internacional para la supervisión de la liquidez de bancos fronterizos y las operaciones de liquidez bancaria central de dichos bancos fronterizos.

### **Gestión del Riesgo.**

#### Acciones inmediatas a efectuar antes del 31 de marzo de 2009.

- Los reguladores deberán desarrollar una guía mejorada para fortalecer las prácticas de la gestión del riesgo, en línea con las mejores prácticas internacionales, a la vez que alienten a las empresas financieras a reexaminar sus controles internos y a poner en marcha políticas fortalecidas para una sana gestión del riesgo.
- Los reguladores deberán desarrollar e implementar procedimientos que aseguren que las empresas financieras implementen políticas para gestionar mejor el riesgo de liquidez, incluso mediante la creación de fuertes colchones de liquidez.
- Los supervisores deberán asegurar que las empresas financieras desarrollen procesos que faciliten la medida global y oportuna

de las concentraciones de riesgo y de las posiciones del riesgo de contrapartes en todos los productos y geografías.

- Las empresas deberán volver a evaluar sus modelos de gestión del riesgo para protegerse del estrés, además de informar a los supervisores sobre sus esfuerzos.
- El Comité de Basilea deberá estudiar la necesidad y ayuda para desarrollar nuevos modelos de comprobación del estrés de las empresas, según considere apropiado.
- Las instituciones financieras deberán poseer claros incentivos internos para promocionar la estabilidad, y deberán asimismo tomar medidas a través del esfuerzo voluntario o la acción regulatoria, con la finalidad de evitar esquemas de compensación que recompensen el exceso de rendimiento a corto plazo o la aceptación de riesgos.
- Los bancos deberán ejercer una gestión eficaz del riesgo y llevar a cabo las debidas diligencias con respecto a la securización y los productos estructurados.

Acciones a Medio Plazo.

- Los organismos internacionales establecedores de estándares, trabajando con una amplia gama de economías y otros organismos apropiados, deberán asegurar que los mandatarios reguladores sean conscientes y capaces de responder con rapidez a la evolución y la innovación en los mercados y los productos financieros.
- Las autoridades deberán supervisar los cambios sustanciales en los precios de los activos, así como sus implicaciones para la macroeconomía y el sistema financiero.

### **Promoción de la Integridad en los Mercados Financieros.**

Acciones inmediatas para antes del 31 de marzo de 2009.

- Nuestras autoridades regionales y nacionales deberán trabajar juntas para mejorar la cooperación reguladora entre jurisdicciones a escala regional e internacional.
- Las autoridades regionales y nacionales deberán trabajar para promover que se comparta la información sobre las amenazas nacionales y fronterizas contra la estabilidad del mercado, a la vez

## *La Reestructuración del Poder Económico Mundial*

que aseguren que las provisiones legales nacionales (o regionales si fuere aplicable), sean adecuadas para tratar tales amenazas.

- Las autoridades nacionales y regionales deberán igualmente revisar la normativa de conducta empresarial para proteger a mercados e inversores, especialmente frente a la manipulación y los fraudes en el mercado, y para fortalecer su cooperación fronteriza, de forma que se proteja el sistema financiero internacional frente a actos ilícitos. En caso de mala conducta, debería aplicarse un régimen de sanciones adecuado.

### Acciones a Mediano Plazo.

- Las autoridades nacionales y regionales deberán poner en marcha medidas nacionales e internacionales que protejan el sistema financiero global de jurisdicciones no cooperadoras y poco transparentes que constituyan un riesgo de actividad financiera ilícita.
- El Grupo de Acción Financiera deberá continuar con su importante trabajo contra el blanqueo de dinero y la financiación terrorista, y del mismo modo apoyamos los esfuerzos del Banco Mundial y la iniciativa para la recuperación de activos robados (iniciativa St.Ar).
- Las autoridades impositivas, apoyándose en el trabajo de organismos destacados, como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico –OCDE-, deberán continuar con los esfuerzos para promover un intercambio de información impositiva. La falta de transparencia y de un intercambio de información impositiva son aspectos a tratar de manera enérgica.

### **Refuerzo de la Cooperación Internacional.**

#### Acciones Inmediatas, ejecución antes del 31 de marzo 2009.

- Los supervisores deberán colaborar para establecer colegios supervisores para todas las principales instituciones financieras fronterizas, como parte de sus esfuerzos por fortalecer la supervisión de empresas fronterizas.
- Los principales bancos globales deberán reunirse con regularidad con sus colegios supervisores para mantener discusiones globales sobre las actividades de la empresa y la evaluación de los riesgos a los que ésta se enfrenta.

- Los reguladores deberán dar los pasos necesarios para fortalecer las disposiciones sobre la gestión de crisis fronterizas, incluyendo la cooperación y la comunicación entre sí, así como con las autoridades apropiadas, para desarrollar completas listas de contacto y para realizar ejercicios de simulación, según se considere apropiado.

Acciones a mediano plazo.

- Las autoridades, apoyándose en particular en el trabajo de los reguladores, deberán recopilar información sobre áreas donde la convergencia de prácticas reguladoras como estándares de contabilidad, auditorías y seguros de depósitos esté realizando progresos, tenga cierta necesidad de un progreso acelerado o donde pueda haber cierto potencial de progreso.
- Las autoridades deberán asegurar que las medidas temporales para restablecer la estabilidad y la confianza tengan las menores distorsiones posibles y se desarrollen de manera oportuna, secuenciada y bien coordinada.

### **Reforma de las Instituciones Financieras Internacionales.**

Acciones Inmediatas para antes del 31 de marzo 2009.

- El Foro de Estabilidad Financiera deberá expandirse hasta alcanzar una afiliación más amplia de economías emergentes.
- El FMI centrado en la supervisión, y el Fondo de Estabilidad Financiera, centrado en el establecimiento de estándares, deberán fortalecer su colaboración, mejorar los esfuerzos para lograr una mejor integración de respuestas regulatorias y de supervisión en un marco político de macro-prudencia y llevar a cabo ejercicios anticipados de advertencias.
- El FMI dada su afiliación universal y su destacada experiencia macrofinanciera, deberá en estrecha coordinación con el Fondo de Estabilidad Financiera y otros organismos, adoptar un papel destacado en el aprendizaje de lecciones de la crisis actual, de manera coherente a su mandato.
- Revisar la adecuación de los recursos del FMI, el Grupo del Banco Mundial y otros bancos de desarrollo multilateral, además de

## *La Reestructuración del Poder Económico Mundial*

estar preparados para aumentarlos cuando sea necesario. El FMI también deberá seguir revisando y adaptando sus instrumentos de préstamo para satisfacer de manera adecuada las necesidades de sus miembros y revisar su papel fundamental en vista de la actual crisis financiera.

- Debemos explorar nuevas formas de restaurar el acceso a los créditos por parte de los países emergentes y en vías de desarrollo, y retomar los flujos de capital privado que resultan fundamentales para el desarrollo y el crecimiento sostenible, incluyendo las actuales inversiones en infraestructura.
- En los casos en que los graves trastornos del mercado han limitado el acceso a la financiación necesaria de políticas fiscales anti-cíclicas, los bancos de desarrollo multilateral deben asegurar que se pongan en marcha las medidas necesarias para apoyar, en la medida de lo posible, los países con buenos antecedentes y políticas sanas.

### Acciones a Mediano Plazo.

- Pusimos de relieve que las Instituciones de Bretton Woods debían reformarse de manera exhaustiva para que puedan reflejar de forma más adecuada los pesos económicos cambiantes de la economía internacional y ser más responsables de los retos futuros. Las economías emergentes y en desarrollo deberán tener más voz y representación en dichas instituciones.
- El FMI deberá realizar vigorosas y ecuanímenes revisiones de la supervisión de todos los países, además de prestar una mayor atención a sus sectores financieros y a una mejor integración de las revisiones con los programas de evaluación del sector financiero de la unión entre el FMI y el Banco Mundial. Basándose en todo esto, es necesario fortalecer el papel del FMI en el ofrecimiento de consejos políticos macro-financieros.
- Las economías avanzadas, el FMI y otras organizaciones internacionales deberán facilitar programas para la creación de capacidad para las economías de los mercados emergentes y de los países en vías de desarrollo sobre la formulación y la puesta en marcha de nuevas y destacadas regulaciones, que resulten coherentes con los estándares internacionales.

Sobre la Declaración de la Cumbre de Washington y su Plan de Acción, los especialistas financieros acotan y resaltan lo siguiente:

1. El reconocimiento del G-20, del carácter estructural de la crisis financiera, es decir, que no se debe a la acción individual de algunos ejecutivos con sus salarios desorbitados, sino a la escasez de medios de transparencia y de controles públicos y privados, de la actividad financiera. Entre otras cosas, reconocieron “las poco sólidas prácticas de gestión del riesgo, los crecientemente complejos y opacos productos financieros y el consecuente excesivo apalancamiento que se combinaron para crear debilidades en el sistema”.
2. Se comprometen a la adopción de medidas de carácter estructural para corregir esas deficiencias, para las que se tomarán cualquier acción adicional necesaria para estabilizar el sistema financiero. Como los que hablan son los líderes políticos del G-20, esto es un claro alegato a favor de la intervención pública en el sistema financiero, lo que es contrario a la ideología que pretenden sustentar, del libre mercado y su sabia capacidad auto-reguladora.
3. El ofrecimiento para un incremento de la cantidad de dinero necesario para hacer frente a la desintegración de los mercados financieros, con un plan de rescate sin precedentes; por supuesto, esto correrá a cargo de los Estados y de los organismos internacionales correspondientes, como el FMI y el Banco Mundial. Sustentado en su declaración cuando afirman: “hemos tomado potentes y significativas acciones para estimular nuestras economías, proporcionar liquidez, fortalecer el capital de las instituciones financieras, proteger los ahorros y depósitos, corregir las deficiencias regulatorias, descongelar los mercados de crédito”. Las potentes y significativas acciones a que se refieren son la nacionalización de Bancos y Entidades Financieras en EE.UU., Gran Bretaña y Alemania, por ejemplo. Con esto el Estado se hace cargo del desaguado, pero sólo mientras no sean rentables, una vez saneadas se “devolverán al mercado”. Así también, se refieren a la aportación de centenares de miles de millones de dólares, yenes, y euros a los mercados financieros, es decir, aportar dinero en una acción conjunta de los Estados

Poderosos lo cual no tiene precedentes en la historia, no sólo por la cantidad sino por la unanimidad de la intervención de los Estados. Con esto se establece que el mercado libre tampoco parece capaz de autoregularse, poniendo sus multimillonarios beneficios precedentes en juego, para hacer frente ahora a la crisis. Todo lo contrario, se necesita de la intervención de los Estados con el dinero público para ello, el cual se pagará con los impuestos de los contribuyentes. Ya vemos en qué consiste la “sabiduría del mercado”: los beneficios deben ser privatizados y los gastos públicos socializados.

4. Pese a lo anterior, el G-20 reafirma en su declaración el sustento ideológico sobre la necesidad de mantener el mercado libre y asegurar la viabilidad del sistema financiero, rechazando el proteccionismo y la intervención de las entidades públicas en la economía. Cuando aducen “admitimos que estas reformas sólo tendrán éxito si se basan en un compromiso con los principios del libre mercado, incluyendo el imperio de la ley, respeto a la propiedad privada, inversión y comercio libre, mercados competitivos y eficientes y sistemas financieros regulados efectivamente”. Estos argumentos resultan totalmente contradictorios con el punto 3 y particularmente con el punto 2 precedentes, ya que se apela en ellos la intervención de los Estados para salvar los mercados al tiempo que se rechaza ideológicamente la intervención de los entes públicos en la actividad del libre mercado.

Tales contradicciones adquieren proporciones gigantescas, si tenemos en cuenta que desde hace muchas décadas economistas prestigiosos, como algunos premios nobel y algún ex director del FMI, además de todos los movimientos anti-globalización y muchos sectores de la vida pública de todo el mundo, denunciaron esas estrategias financieras y anunciaron las consecuencias que tendrían para las economías en vías de desarrollo y para los propios países hegemónicos que auspiciaban la supervivencia y la implementación de tales políticas.

## **CAPÍTULO III**

### **Segunda Cumbre del G-20**

Los Jefes de Estado y de Gobierno del G-20 nuevamente se reunieron en Londres el 2 de abril de 2009, la que se consideró crucial para discutir medidas dirigidas a combatir la crisis financiera mundial, la reforma de las instituciones financieras internacionales y políticas comunes para responder a la crisis.

El G-20 es el grupo de países más poderosos del mundo que representan el 85% de la economía mundial, incluye a las mayores potencias industriales del mundo y a los países emergentes como Brasil y China. Sus gobiernos están representando los intereses de 4 200 millones de personas, pero sus decisiones afectaran el destino de otros 2 800 millones que no forman parte de este club. Las 168 naciones de medianas y pequeñas economías, que incluyen a los más pobres del mundo, no tienen voz en este asunto, como no sea a través de intermediarios, que algunos especialistas de las relaciones internacionales las consideran cuestionables.

En la situación tan crítica que vive el mundo, hay un deterioro del multilateralismo, por el hecho de que 20 países toman decisiones por los 200 países que hay en el mundo. El profesor de origen argentino Gabriel Gasave afirmó: “que un grupo cerrado pueda rediseñar el sistema financiero internacional como se pretende, suena altanero. Estas cumbres tienen esa pedantería de intentar hacer ingeniería social”.

Es la segunda vez que reúne a Jefes de Estado, hasta el año anterior había sido sólo un foro anual de los ministros de finanzas y los presidentes de los bancos centrales de cada país, pero la crisis económica global le ha dado un nuevo rol, tras la primera reunión de Jefes de Estado en Washington el mes de noviembre anterior. El propósito en esta segunda reunión es llegar a acuerdos para reactivar la economía mundial, medidas para regular el negocio bancario y cambios a organismos internacionales como el FMI, para ampliar la participación de los países más pobres, son algunos de los temas en la agenda.



### **CAPÍTULO III**

#### **Segunda Cumbre del G-20**

Los Jefes de Estado y de Gobierno del G-20 nuevamente se reunieron en Londres el 2 de abril de 2009, la que se consideró crucial para discutir medidas dirigidas a combatir la crisis financiera mundial, la reforma de las instituciones financieras internacionales y políticas comunes para responder a la crisis.

El G-20 es el grupo de países más poderosos del mundo que representan el 85% de la economía mundial, incluye a las mayores potencias industriales del mundo y a los países emergentes como Brasil y China. Sus gobiernos están representando los intereses de 4 200 millones de personas, pero sus decisiones afectaran el destino de otros 2 800 millones que no forman parte de este club. Las 168 naciones de medianas y pequeñas economías, que incluyen a los más pobres del mundo, no tienen voz en este asunto, como no sea a través de intermediarios, que algunos especialistas de las relaciones internacionales las consideran cuestionables.

En la situación tan crítica que vive el mundo, hay un deterioro del multilateralismo, por el hecho de que 20 países toman decisiones por los 200 países que hay en el mundo. El profesor de origen argentino Gabriel Gasave afirmó: “que un grupo cerrado pueda rediseñar el sistema financiero internacional como se pretende, suena altanero. Estas cumbres tienen esa pedantería de intentar hacer ingeniería social”.

Es la segunda vez que reúne a Jefes de Estado, hasta el año anterior había sido sólo un foro anual de los ministros de finanzas y los presidentes de los bancos centrales de cada país, pero la crisis económica global le ha dado un nuevo rol, tras la primera reunión de Jefes de Estado en Washington el mes de noviembre anterior. El propósito en esta segunda reunión es llegar a acuerdos para reactivar la economía mundial, medidas para regular el negocio bancario y cambios a organismos internacionales como el FMI, para ampliar la participación de los países más pobres, son algunos de los temas en la agenda.

Jefes de Estado de diferentes países como economistas prominentes han señalado que esta cumbre es crucial para evitar una depresión económica similar a la de los años 30. Por otro lado, se pretende reforzar la regulación internacional de los bancos y otras instituciones financieras con miras a evitar nuevas crisis en el futuro. Federico Steinberg, economista del Real Instituto Elcano de Madrid, señaló que sólo en el G-20 se podrán acordar respuestas a las necesidades actuales: “Necesitamos un cambio regulatorio y ese cambio requiere legitimidad suficiente para lograr la aceptación de todos los países. El G-20 es un foro idóneo porque reúne a las principales economías y puede ser un catalizador de las reformas que vayan a adoptar el FMI, el Banco Mundial y otras instituciones”.

Los países emergentes, entre los que se incluyen a Argentina, México y Brasil representan una parte significativa del comercio y el producto internacional y tienen un papel muy importante en la solución a la crisis. Ninguna decisión que se adopte tendrá suficiente legitimidad si no cuenta con el apoyo de los emergentes, porque éstos constituyen una porción cada vez más significativa del PIB mundial, acotó Federico Steinberg.

En la reunión del G-20 en Londres Estados Unidos y el Reino Unido querían que los países miembros del G-20 se comprometieran a hacer lo que ellos ya han hecho: inyectar liquidez en sus economías, estimulando el consumo y evitando la pérdida de más empleos. Otro sector, liderado por Francia y Alemania, manifiesta que la prioridad ahora consiste en reformular la arquitectura financiera mundial para evitar que se produzca otra crisis de estas proporciones. Por su parte, las potencias emergentes como Brasil, Rusia, India y China – EL BLOQUE BRIC- buscan incrementar su influencia en el manejo de instituciones multilaterales como el FMI y el Banco Mundial, en específico piden una reforma del sistema de cuotas y votación.

De hecho, a inicios de marzo de 2009, organismos financieros como el Comité de Basilea para la Supervisión Bancaria y el Foro de Estabilidad Financiera, expandieron su Membresía para incluir a estas naciones. En los días previos a la cumbre, China se pronunció además a favor de una nueva moneda mundial QUE SUSTITUYA AL DÓLAR, y el Presidente de Rusia, Dimitry Medvedev pidió que en la cumbre del G-20

se tratara el tema. Pero a pesar de que cada vez hay más voces sobre el particular, que se pronuncian a favor de tal medida, no parece estar dentro de las prioridades del G-20.

El Director de Estudios del LEAP/E2020, Franck Biancheri, previo a la cumbre del G-20 en Londres, envió una Carta Abierta a los Gobernantes donde les indicó que si en la reunión no eran capaces de adoptar un conjunto de decisiones audaces e innovadoras, enfocadas en las cuestiones esenciales y los problemas, y ponerlas en acción, la crisis conllevaría una desarticulación geopolítica generalizada, que afectaría tanto al sistema internacional como a la estructura misma de las grandes organizaciones políticas como Estados Unidos, Rusia, China o la Unión Europea. Según opinión de este Director, hasta la fecha el G-20 se han preocupado por los síntomas y por los efectos secundarios de esta crisis porque, desafortunadamente, nada los preparó para enfrentar una crisis de tal dimensión histórica. La única alternativa es emprender un conjunto de cambios drásticos, y así acortar enormemente la duración de la crisis y disminuir su trágico resultado o, en caso contrario, negarse a hacer cualquier cambio en un intento de salvar lo que queda del sistema actual prolongando la duración de la crisis e incrementando todas las consecuencias negativas.

Para el efecto la institución que representa el referido director, hace tres recomendaciones estratégicas:

1. La clave de la solución de la crisis estriba en crear una nueva moneda de reserva internacional, esto implica reformar el sistema monetario internacional heredado de la Segunda Guerra Mundial y crear una nueva moneda. El dólar y la economía estadounidense no son ya capaces de respaldar el actual orden económico, financiero y monetario mundial. Mientras este problema estratégico no sea abordado y resuelto, la crisis se agravará. Efectivamente está en el meollo de las crisis de productos financieros, bancos, precios de energía, etc. y de sus consecuencias en cuanto a desempleo masivo y al colapso de los niveles de vida. Es por lo tanto de una importancia esencial que esta cuestión sea el tema principal de la cumbre del G-20 en Londres, y que se den los primeros pasos hacia una solución.

De hecho, la solución a este problema es bien conocida, se trata de la creación de una moneda de reserva internacional sobre la base de una cesta de divisas de las principales economías mundiales, es decir, el Dólar estadounidense, Euro, Yen, Yuan, Khaleeji –moneda común de los productores de petróleo del Golfo, que se lanzará en enero de 2010-, el Rublo, el Real, etc., dirigido por un Instituto Monetario Mundial, cuyo Consejo Administrativo refleje la importancia relativa de cada una de las economías cuyas monedas integren la nueva moneda. Este es el único camino para recuperar algún control de los acontecimientos actualmente desatados y al mismo tiempo lograr la gestión global compartida sobre la base de una moneda común situada en el centro de la actividad económica y financiera.

2. Implementar los sistemas de control bancarios lo antes posible. Esto ha sido mencionado muchas veces en los debates preliminares a esta cumbre. Debe, consiguientemente, ser fácil de adoptar. Esto implica la creación de un sistema de control bancario a escala mundial, que elimine todos los agujeros negros del sistema. Nacionalizar las instituciones financieras tan pronto como sea necesario, es la única manera de prevenir un nuevo episodio de enorme endeudamiento por ellas, es la clase de episodio que contribuyó de manera significativa a la crisis actual, deben demostrar al público en general que tienen cierta credibilidad para hacer frente a los banqueros.
3. Hacer que el FMI evalúe los sistemas financieros estadounidense, británico y suizo. Esta recomendación se relaciona con un asunto políticamente delicado, que no puede ignorarse. El FMI debe presentar una evaluación independiente de los tres sistemas nacionales al G-20 durante la crisis actual. Ninguna recomendación sustentable podrá implementarse eficientemente mientras no se sepa claramente el daño causado por la crisis dentro de estos tres pilares del sistema financiero mundial. No es el momento de ser gentil con los países ubicados en el centro del presente caos financiero. La historia juzgará el éxito o el fracaso de esta Cumbre.

El Primer Ministro Británico, Gordon Brown, en la conferencia de prensa al concluir la Cumbre afirmó: “El acuerdo alcanzado por los líderes del G-20 en Londres es histórico. Hoy es el día en que el mundo se unió para luchar contra la recesión global, anunciando además las conclusiones alcanzadas después de horas de negociaciones con sus contrapartes”.

Brown dijo: **“Se terminó el viejo Consenso de Washington”**, en referencia al pensamiento económico neoliberal que aseguró, durante décadas, que el mercado solucionaría sus correcciones por sí mismo, sin necesidad de intervención estatal. Hemos logrado un nuevo consenso de que haremos lo necesario para restablecer el crecimiento y el empleo y evitar que una crisis de este tipo se repita nuevamente.

Anunció el Primer Ministro del Reino Unido, Gordon Brown, que los líderes de las 20 mayores economías del mundo reunidos en Londres llegaron a un acuerdo para aliviar la crisis financiera internacional con medidas como la creación de un fondo de US\$. 1 billón para asistir a naciones en dificultades. También dijo que se llegó a un consenso para un “Plan de Recuperación y Reforma Global”, con el fin de evitar que se repita una crisis como la actual. Asimismo, afirmó que el secreto bancario debe llegar a su fin y que se tomarán medidas contra los paraísos fiscales que no cumplan con los nuevos estándares de transparencia. Para el efecto, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico –OCDE-, hará públicos de forma inmediata, la lista de paraísos fiscales que no cumplen con los requisitos legales establecidos para esos territorios.

Brown añadió que los recursos financieros de hasta US\$. 1 billón, se otorgaran a través del FMI y otros organismos de crédito para poner de pie a la economía global. Y que las instituciones financieras serán reformadas para volverlas más efectivas y transparentes y aseguró que se continuará brindando ayuda a los países más pobres. Destaca el relanzamiento del FMI como órgano crediticio mundial para asistir a las economías en problemas, tanto grandes como pequeñas asunto sobre todo reclamado por países como Brasil y Argentina.

Según lo anunciado el FMI triplicará sus recursos y recibirá US\$. 500,000 millones adicionales a los US\$. 250,000 millones ya comprometidos para este organismo. También serán puestos fondos adicionales a la disposición del Banco Mundial y el Foro de Estabilidad Financiera que pasará a llamarse Consejo de Estabilidad Financiera. Este garantizará la cooperación entre países y establecerá un mecanismo de alerta temprana ante eventuales episodios de inestabilidad financiera.

Por su parte, el Presidente de Estados Unidos, Barack Obama, en su conferencia de prensa afirmó que la Cumbre del G-20 ha significado un evento sin precedentes en los esfuerzos por luchar contra la crisis económica. Reconoció que parte de los orígenes de la crisis financiera mundial tuvieron su centro en el mercado bursátil estadounidense. Expresó que es difícil negar que parte del contagio, se inició en Wall Street, y además afirmó que muchos bancos comerciales y de inversión asumieron riesgos peligrosos e injustificados y que muchas instituciones reguladoras estaban dormidas.

### **Declaración de la Cumbre de Londres 2009.**

#### **Plan Global para la Recuperación y la Reforma.**

1. Nosotros, los líderes del Grupo de los Veinte, nos hemos reunido en Londres el 2 de abril de 2009.
2. Nos enfrentamos al mayor reto para la economía mundial de la era contemporánea; una crisis que se ha agravado desde que nos reunimos la última vez, que afecta a la vida de las mujeres, hombres y niños de todos los países y todos los países deben aunar esfuerzos para resolverla. **Una crisis global exige una solución global.**
3. Partimos de la creencia de que la prosperidad es indivisible; de que el crecimiento, para que sea constante, tiene que ser compartido; y de que nuestro plan global para la recuperación debe centrarse en las necesidades y los puestos de trabajo de las familias que trabajan con ahínco, no sólo en los países desarrollados, sino también en los mercados incipientes y en los países más pobres del mundo; y debe reflejar los intereses no sólo de la población actual, sino también de las generaciones futuras. Creemos que el único cimiento sólido para una globalización sostenible y una prosperidad creciente para todos es una economía mundial abierta basada en los principios de mercado, en una regulación eficaz y en instituciones globales fuertes.
4. Por tanto, hoy nos hemos comprometido a hacer lo que sea necesario para:

## *La Reestructuración del Poder Económico Mundial*

- Restablecer la confianza, el crecimiento y el empleo;
- Reparar el sistema financiero para restaurar el crédito;
- Reforzar la regulación financiera para reconstruir la confianza;
- Financiar y reformar nuestras instituciones financieras internacionales para superar esta crisis y evitar crisis futuras;
- Fomentar el comercio y la inversión globales y rechazar el proteccionismo para apuntalar la prosperidad;
- Construir una recuperación inclusiva, ecológica y sostenible.

Si actuamos conjuntamente para cumplir estas promesas, sacaremos a la economía mundial de la recesión y evitaremos que vuelva a producirse una crisis como ésta en el futuro.

5. Los acuerdos que hemos alcanzado hoy constituyen un programa adicional de 1,1 billones de dólares de apoyo para restaurar el crédito, el crecimiento y el empleo en la economía mundial. Las medidas son las siguientes: Triplicar los recursos del FMI hasta los 750,000 millones de dólares; apoyar una nueva partida de Derechos Especiales de Giro –DEG- de 250,000 millones de dólares y al menos 100,000 millones de dólares en préstamos adicionales por parte de los bancos multilaterales de desarrollo –BMD-; garantizar 250,000 millones de dólares de apoyo para la financiación del comercio; y utilizar los recursos adicionales de las ventas de oro acordadas por el FMI para la financiación concesional de los países más pobres. Junto con las medidas que hemos tomado cada uno en el plano nacional, esto constituye un plan global para la recuperación a una escala sin precedentes.

### **Restaurar el Crecimiento y el Empleo.**

6. Vamos a emprender una ampliación fiscal concertada y sin precedentes, que salvará o creará millones de empleos que de otro modo se habrían destruido y que, para finales del año, representará 5 billones de dólares, elevará la producción en un 4% y acelerará la transición hacia una economía ecológica. Nos hemos comprometido a proporcionar la escala de apoyo fiscal sostenido necesaria para reactivar el crecimiento.

7. Nuestros bancos centrales también han tomado medidas excepcionales. Se han reducido los tipos de interés de forma radical en la mayoría de los países y nuestros bancos centrales han prometido mantener políticas de expansión durante el tiempo que sea necesario y utilizar toda la gama de instrumentos de política monetaria, incluidos los instrumentos poco convencionales que estén en concordancia con la estabilidad de precios.
8. Nuestras medidas para restablecer el crecimiento no darán resultado hasta que no restauremos el préstamo interno y los flujos internacionales de capital. Hemos proporcionado un apoyo significativo y extenso a nuestros sistemas bancarios para dar liquidez, recapitalizar las instituciones financieras y abordar con decisión el problema de los activos afectados. Nos hemos comprometido a tomar todas las acciones necesarias para restablecer el flujo normal del crédito a través del sistema financiero y garantizar la solidez de las instituciones sistémicamente importantes, aplicando nuestras políticas en concordancia con el marco acordado por el G-20 para restablecer los préstamos y reparar el sector financiero.
9. En conjunto, estas acciones constituirán el mayor estímulo fiscal y monetario y el programa de apoyo más extenso para el sector financiero de los últimos tiempos. Actuar conjuntamente refuerza el impacto y las medidas políticas excepcionales anunciadas hasta la fecha deben llevarse a la práctica sin demora. Hoy hemos acordado 1 billón de dólares más de recursos adicionales para la economía mundial a través de nuestras instituciones financieras internacionales y la financiación del comercio.
10. El FMI calculó que se reanudará el crecimiento mundial en términos reales y superará el 2% para finales de 2010. Confiamos en que las acciones que hemos acordado hoy y nuestro compromiso inquebrantable de cooperar para restablecer el crecimiento y el empleo, al tiempo que preservamos la sostenibilidad fiscal a largo plazo, acelerará la vuelta a un crecimiento positivo. Hoy nos comprometemos a llevar a cabo cualquier acción que sea necesaria para asegurar este resultado e instamos al FMI a evaluar periódicamente las acciones emprendidas y las acciones globales necesarias.



11. Estamos decididos a garantizar la sostenibilidad fiscal a largo plazo y la estabilidad de precios y pondremos en marcha estrategias de salida creíbles frente a las medidas que se han de tomar ahora para apuntalar el sector financiero y restablecer la demanda global. Estamos convencidos de que si aplicamos las políticas que hemos acordado, limitaremos los costes a largo plazo de nuestras economías y, por tanto, reduciremos la escala de la consolidación fiscal necesaria a largo plazo.
12. Llevaremos a cabo todas nuestras políticas económicas en colaboración y de manera responsable en lo que respecta a su impacto para otros países. Nos abstendremos de una devaluación competitiva de nuestras monedas y fomentaremos un sistema monetario internacional estable y en buen funcionamiento. Apoyaremos, ahora y en el futuro, la supervisión sincera, equilibrada e independiente por parte del FMI de nuestras economías y nuestros sistemas financieros de las repercusiones de nuestras políticas para los demás y de los riesgos a los que se enfrenta la economía global.

**Fortalecimiento de la supervisión y la regulación financieras.**

13. Los grandes fallos en el sector financiero y en la regulación y la supervisión financieras fueron causas fundamentales de la crisis. La confianza no se recuperará hasta que no reconstruyamos la confianza en nuestro sistema financiero. Tomaremos medidas para crear un marco supervisor y regulador más fuerte y globalmente más coherente para el futuro sector financiero, que apoye un crecimiento mundial sostenible y cubra las necesidades de empresas y ciudadanos.
14. Cada uno de nosotros acuerda garantizar que establecerá unos sistemas reguladores fuertes. Pero también estamos de acuerdo en establecer una mayor coherencia y una cooperación sistemática entre países, y el marco de criterios elevados acordados internacionalmente que un sistema financiero mundial requiere. El fortalecimiento de la regulación y de la supervisión debe promover el decoro, la integridad y la transparencia; proteger frene al riesgo en todo el sistema financiero; amortiguar en lugar de amplificar el

ciclo financiero y económico; reducir la dependencia de fuentes de financiación indebidamente arriesgadas; y desincentivar la excesiva asunción de riesgos. Los reguladores y los supervisores deben proteger a los consumidores y a los inversores, apoyar la disciplina de mercado, evitar impactos perjudiciales en otros países, reducir el alcance del arbitraje regulador, fomentar la competencia y el dinamismo, y mantenerse al día con las innovaciones del mercado.

15. Con este fin estamos aplicando el Plan de Acción acordado en nuestra última reunión, tal como se establece en el informe de evolución adjunto. Hoy también hemos emitido una Declaración, El Fortalecimiento del Sistema Financiero. En concreto, acordamos:
  - Establecer un nuevo Consejo de Estabilidad Financiera –FSB– con mayores competencias como sucesor del Foro de Estabilidad Financiera –FSF–, que incluya todos los países del -G-20-, los miembros del FSF, España y la Comisión Europea;
  - Que el FSB deberá colaborar con el FMI para advertir de antemano los riesgos macroeconómicos y financieros y sobre las medidas para superarlos;
  - Remodelar nuestros sistemas reguladores de modo que nuestras autoridades puedan detectar y tomar en cuenta los riesgos;
  - Ampliar la regulación y la vigilancia a todas las instituciones, los instrumentos y los mercados financieros sistémicamente importantes. Esto incluirá, por primera vez, a fondos de algo riesgo (**hedge funds**) sistémicamente importantes;
  - Respaldar y aplicar los nuevos y estrictos principios del FSF sobre remuneración y compensación y apoyar los planes de compensación sostenibles y la responsabilidad social corporativa de todas las empresas;
  - Tomar medidas, una vez asegurada la recuperación, para mejorar la calidad, la cantidad y la coherencia internacional del capital en el sistema bancario. En el futuro, la regulación debe impedir un endeudamiento excesivo y exigir la acumulación de reservas de recursos en momentos de prosperidad;
  - Tomar medidas contra las jurisdicciones no cooperativas, incluidos los paraísos fiscales. Estamos dispuestos a desplegar sanciones para proteger nuestras finanzas públicas y nuestros sistemas financieros. La era del secreto bancario se ha acabado.

## *La Reestructuración del Poder Económico Mundial*

Señalamos que la OCDE ha publicado hoy una lista de países evaluados por el Foro Mundial de acuerdo con la norma internacional para el intercambio de información fiscal;

- Solicitar a los encargados de establecer las normas contables que colaboren urgentemente con supervisores y reguladores para mejorar los criterios de valoración y provisión, y alcanzar un conjunto de normas contables mundiales de alta calidad;
- Ampliar la supervisión y el registro regulador a las Agencias de Calificación de Crédito para garantizar que cumplan el código internacional de buenas prácticas, en especial para impedir conflictos de interés inaceptables.

16. Ordenamos a nuestros ministros de finanzas que completen la aplicación de estas decisiones de acuerdo con el calendario establecido en el Plan de Acción. Hemos pedido al FSB y al FMI que hagan un seguimiento de la evolución, trabajando con el Grupo de Trabajo de Acción Financiera y otros organismos pertinentes, y que presenten un informe en la siguiente reunión de nuestros Ministros de Finanzas que se celebrará en Escocia en noviembre.

### **Fortalecimiento de Instituciones Financieras Mundiales.**

17. Los nuevos mercados y los países en vías de desarrollo, que han sido el motor del reciente crecimiento mundial, afrontan también ahora retos que se suman a la actual recesión de la economía mundial. Para la confianza mundial y la recuperación económica es imperativo que sigan recibiendo capital. Esto exigirá un reforzamiento considerable de las instituciones financieras internacionales, en especial el FMI. Por lo tanto, hoy hemos acordado aportar US\$. 850,000 millones de recursos adicionales a las instituciones financieras mundiales para respaldar el crecimiento en los nuevos mercados y en los países en vías de desarrollo, mediante la financiación del gasto contra-cíclico, la recapitalización bancaria, infraestructuras, la financiación del comercio, el apoyo a la balanza de pagos, la refinanciación de deudas y el apoyo social. Con el fin:

- Hemos aceptado aumentar los recursos de los que dispone el FMI mediante la aportación inmediata por parte de los miembros de 250,000 millones de dólares, posteriormente incorporados a unos Nuevos Acuerdos de Préstamo ampliados y más flexibles, incrementados en unos 500,000 millones de dólares y considerar la solicitud de préstamos en el mercado si fuese necesario; y
  - Apoyamos un aumento considerable del préstamo, de al menos 100,000 millones, por parte de los Bancos de Desarrollo Multilaterales –BDM-, incluso a países de rentas bajas, y garantizamos que todos los BDM tendrán el capital adecuado.
18. Es esencial que estos recursos puedan usarse de manera eficaz y flexible para fomentar el crecimiento. A este respecto acogemos favorablemente el progreso que ha hecho el FMI con su nueva Línea de Crédito Flexible –LCF- y su marco de préstamo y condiciones reformado, que permitirá al Fondo garantizar que sus recursos abordan con eficacia las causas subyacentes de las necesidades financieras de la balanza de pagos de los países, en especial la retirada de los flujos de capital externo a la banca y a los sectores corporativos. Apoyamos la decisión de México de solicitar un acuerdo de LCF.
19. Hemos acordado apoyar una asignación general de Derechos Especiales de Giro que inyectará 250,000 millones de dólares a la economía mundial y aumentará la liquidez global, y la urgente ratificación de la Cuarta Enmienda.
20. Para que nuestras instituciones financieras contribuyan a paliar la crisis y a prevenir crisis futuras debemos fortalecer su trascendencia, su eficacia y su legitimidad a más largo plazo. Por ello, junto con el aumento significativo de los recursos acordado hoy, estamos decididos a reformar y modernizar las instituciones financieras internacionales para garantizar que puedan ayudar de forma eficaz a los miembros y a los accionistas en los nuevos desafíos a los que se enfrentan. Modificaremos sus competencias, su alcance y su gestión para que reflejen los cambios en la economía mundial y los nuevos desafíos de la globalización, y para que las economías emergentes y en vías de desarrollo, incluso las más desfavorecidas, tengan más voz y representación. Esto debe ir acompañado de medidas para

## *La Reestructuración del Poder Económico Mundial*

incrementar la credibilidad y la responsabilidad de las instituciones a través de una mejor supervisión estratégica y toma de decisiones. Para ello:

- Nos comprometemos a aplicar el plan de la cuota del FMI y a manifestar las reformas acordadas en abril de 2008 y a apelar al FMI para que complete la siguiente revisión de cuotas en enero de 2011;
  - Acordamos que, además de esto, debería tenerse más en cuenta una mayor participación por parte de los Gobernadores del Fondo a la hora de aportar una dirección estratégica al FMI y aumentar su obligación de rendir cuentas;
  - Nos comprometemos a implementar las reformas del Banco Mundial acordadas en octubre de 2008. Esperamos nuevas recomendaciones en las próximas reuniones sobre reformas en cuestiones de voz y representación con un calendario acelerado, para ser acordadas en las Reuniones de Primavera de 2010;
  - Acordamos que los directores y las cúpulas directivas de las instituciones financieras internacionales deberán ser elegidos a través de un proceso de selección abierto, transparente y basado en méritos;
  - En la línea de las actuales revisiones del FMI y del Banco Mundial hemos pedido al Presidente que, de forma conjunta con los Ministros de Finanzas del G-20, mantenga consultas exhaustivas dentro de un proceso inclusivo y nos comunique en la próxima reunión las propuestas para otras posibles reformas para mejorar el grado de adecuación y adaptabilidad de los IFI.
21. Además de reformar nuestras instituciones financieras internacionales para adecuarlas a los nuevos desafíos de la globalización, acordamos la conveniencia de un nuevo consenso global sobre los valores esenciales y los principios que fomentarán una actividad económica sostenible. Apoyamos el debate sobre dicha carta para el desarrollo de una actividad económica sostenible con vistas a ampliar el tema en nuestra siguiente reunión. Tomamos nota del trabajo iniciado en otros foros en relación a ello y esperamos debatir más sobre esta carta para una actividad económica sostenible.

**Resistir al Proteccionismo y Promover el Comercio y la Inversión Mundiales.**

22. El crecimiento del comercio mundial ha sostenido una prosperidad cada vez mayor durante medio siglo. Pero ahora está cayendo por primera vez en 25 años. El descenso de la demanda se ve agravado por el aumento de las presiones proteccionistas y por el retroceso del crédito al comercio. Reafirmar el comercio y la inversión mundiales es esencial para restaurar el crecimiento global. No repetiremos los errores históricos del proteccionismo de eras anteriores. Para ello:

- Reafirmamos el compromiso asumido en Washington: abstenemos de levantar nuevas barreras a la inversión o al comercio de bienes y servicios, de imponer nuevas restricciones, o de aplicar medidas incoherentes de la Organización Mundial de Comercio –OMC- para estimular las exportaciones. Además, rectificaremos sin demora cualquiera de dichas medidas. Aplazaremos este compromiso hasta finales de 2010;
- Minimizaremos cualquier impacto negativo para el comercio y la inversión de nuestras acciones de política interior incluyendo la política fiscal y las medidas de apoyo al sector financiero. No nos refugiaremos en el proteccionismo financiero y especialmente en medidas que limiten el movimiento de capitales, especialmente hacia los países en vías de desarrollo;
- Notificaremos sin demora a la OMC cualquier medida de ese tipo y pediremos a la OMC que, junto con otros organismos internacionales, dentro de sus respectivas competencias, controle nuestra adherencia a dichas promesas e informe públicamente sobre ella con carácter trimestral;
- Tomaremos al mismo tiempo, todas las medidas que estén en nuestra mano para fomentar y facilitar el comercio y la inversión;
- Garantizaremos la disponibilidad de al menos 250,000 millones de dólares durante los próximos dos años para apoyar la financiación de operaciones comerciales a través de nuestro crédito a la exportación y agencias de inversión y a través de los Bancos Multilaterales de Desarrollo.

También pedimos a nuestros reguladores que hagan uso de la flexibilidad disponible en los requerimientos de capital para la financiación del comercio.

23. Seguimos comprometiéndonos a alcanzar una conclusión ambiciosa y equilibrada para la Ronda de Desarrollo de Doha, urgentemente necesaria. Eso podría suponer un estímulo para la economía mundial de al menos 150,000 millones de dólares al año. Para conseguirlo, nos comprometemos a continuar en la línea del progreso ya realizado, también en lo que respecta a las modalidades.
24. Aportaremos un punto de vista y una atención política renovados a este tema fundamental en el próximo periodo y utilizaremos nuestro trabajo continuado y todas las reuniones internacionales necesarias para impulsar el progreso.

**Garantizar una Recuperación Justa y Sostenible para todos.**

25. Estamos decididos no sólo a restaurar el crecimiento, sino también a establecer las bases de una economía mundial justa y sostenible. Reconocemos que la crisis actual tiene un impacto desproporcionado para los más vulnerables en los países más pobres y reconocemos nuestra responsabilidad colectiva para mitigar el impacto social de la crisis y minimizar los daños a largo plazo que pueda sufrir el mundo. Con este fin:
  - Reafirmamos nuestro compromiso histórico de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y cumplir las promesas de nuestras respectivas ayudas oficiales al desarrollo, incluidos los compromisos referidos a la ayuda al comercio, la condonación de la deuda y los acuerdos de Gleneagles, especialmente en relación con el Africa Subsahariana;
  - Las acciones y decisiones que hemos acordado hoy proporcionarán un fondo de 50,000 millones de dólares destinado a apoyar la protección social, impulsar el comercio y salvaguardar el desarrollo en los países con pocos recursos, como parte de un aumento significativo de la ayuda en tiempos de crisis a estos y otros países en vías de desarrollo y mercados emergentes;
  - Vamos a hacer que estén disponibles recursos destinados a la protección social en los países más pobres, entre otras cosas mediante la inversión en la seguridad alimentaria a largo plazo y las contribuciones bilaterales voluntarias al fondo de vulnerabilidad

- del Banco Mundial, incluidos el Fondo para la Respuesta Social Rápida y la Herramienta para la Crisis de Infraestructuras;
- Hemos acordado, de forma consecuente con el nuevo modelo de ingresos, que se usarán recursos adicionales procedentes de ventas pactadas de oro del FMI, junto con ingresos procedentes de excedentes, para proporcionar una financiación adicional, privilegiada y flexible de 6,000 millones de dólares a los países más pobres durante los dos o tres próximos años. Hacemos un llamamiento al FMI para que presente propuestas concretas en las reuniones de primavera.
  - Hemos acordado revisar la flexibilidad del Marco de Sostenibilidad de la Deuda y pedir al FMI y al Banco Mundial que informen al Comité Monetario y Financiero Internacional y al Comité de Desarrollo en las reuniones anuales; y
  - Hacemos un llamamiento a la ONU para que, trabajando de forma conjunta con otras instituciones mundiales, establezca un mecanismo eficaz para supervisar el impacto de la crisis sobre los más pobres y vulnerables.
26. Reconocemos la dimensión humana que tiene la crisis. Nos comprometemos a apoyar a aquellos afectados por la crisis mediante la creación de oportunidades de empleo y mediante medidas de apoyo a los ingresos. Construiremos un mercado laboral justo y favorable para las familias, hombres y mujeres. Agradecemos por ello los informes de la Conferencia sobre Trabajo de Londres y la Cumbre Social de Roma y los principios clave que ambas han propuesto. Apoyaremos el empleo estimulando el crecimiento, la inversión en educación y la formación, y mediante políticas activas para el mercado laboral centradas en los más vulnerables. Hacemos un llamamiento a la Organización Mundial del Trabajo para que, trabajando con otras organizaciones competentes, haga una valoración sobre las medidas tomadas y las que sean necesarias para el futuro.
27. Hemos acordado hacer el mejor uso posible de las inversiones financiadas por los programas de estímulo fiscal, con el objetivo de construir una recuperación resistente, sostenible y respetuosa con el medio ambiente. Llevaremos a cabo una transición hacia unas tecnologías e infraestructuras limpias, innovadoras, poco



contaminantes y que usen eficazmente los recursos. Animamos a las instituciones para el desarrollo a que contribuyan con todos sus esfuerzos al logro de este objetivo. Estableceremos más medidas para la construcción de economías sostenibles y trabajaremos juntos en ellas.

28. Reafirmamos nuestro compromiso de afrontar la amenaza del cambio climático irreversible, basándonos en el principio de las responsabilidades compartidas pero diferenciadas, y de alcanzar un acuerdo en la Conferencia de la ONU sobre Cambio Climático que se celebrará en Copenhague en Diciembre de 2009.

### **Cumplimiento de Nuestros Compromisos.**

29. Nos hemos comprometido a trabajar juntos con urgencia y determinación para transformar esas palabras en hechos. Hemos acordado reunirnos de nuevo antes de que finalice el año para comprobar la evolución de nuestros compromisos.

## **CAPÍTULO IV**

### **Tercera Cumbre del G-20**

El 24 y 25 de septiembre de 2009 se fijaron para celebrar la tercera cumbre del G-20 en la ciudad de Pittsburgh, en el Estado de Alabama de EE.UU. A lo largo de toda la semana miles de personas se congregaron en la ciudad para protestar contra el Capitalismo en todas sus vertientes. Los cuerpos de seguridad realizaron redadas, cargas y detenciones, algunas noticias hablan de cien personas detenidas y numerosos heridos.

Desde el domingo 20 comenzó a llegar la gente al centro de convergencia de las protestas. Una procesión funeral y marcha llamando a la lucha contra el SIDA, la manifestación y concierto a favor de las energías renovables, han sido algunas de las movilizaciones más visibles. Fuerzas de seguridad adicionales se desplazaron a la ciudad para desplegar todo un dispositivo de control y fuerza. En total unos 4,000 policías, 900 locales, 1,200 estatales y 2,500 de la Guardia Nacional.

Durante los días previos a la cumbre patrullaron las calles haciendo redadas e identificando a posibles activistas. Alrededor del Centro de Convenciones de la cumbre se estableció un perímetro de protección con vallas metálicas y bloques de hormigón. Los bancos, instituciones y edificios importantes se tapiaron y también se protegieron con vallas. Comercios también cerraron, el distrito financiero de la ciudad se estaba bloqueando, estrictas medidas de seguridad bajo el argumento de “máxima alerta” y las autoridades policiales anunciaron que tenían 1,000 celdas preparadas para los detenidos en las protestas.

La víspera de la cumbre, la policía detuvo a 8 militantes de Greenpeace que desplegaron una pancarta de 25 metros desde un puente de la ciudad que cruza el río Ohio, protestando contra el calentamiento global y reclamando una reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub>. Otros fueron interceptados cuando procedían a desplegar otra pancarta. Los detenidos fueron acusados de desórdenes públicos, conspiración, obstrucción y posesión de objetos con miras a cometer delito, en referencia a los arneses que usaron para descolgarse del puente.

El 24 de septiembre tras un encuentro de estudiantes por la mañana, comienza la primera de las marchas más numerosas no autorizadas con unas 3,000 personas. Cuando los manifestantes comienzan a avanzar en dirección de la cumbre la policía encendió un cañón que emitió señales acústicas agudas, armas sonoras, lanzaron botes de gases lacrimógenos y gas pimienta, y comenzaron las cargas, 24 personas fueron detenidas en su enfrentamiento con la policía. La gente permaneció no se dispersó y se concentraron en el Parque del Arsenal, a unos dos kilómetros del centro de convenciones de la cumbre, en el momento que el Presidente de EE.UU. recibía a los mandatarios del G-20.

Los disturbios se extendieron por las calles aledañas y al anochecer continuaron en el campus universitario de Oakland y los disturbios se prolongaron hasta altas horas de la madrugada. Hubo numerosos heridos por los efectos de los gases y otras 42 personas fueron detenidas. Temiendo un nuevo Seattle, las calles céntricas de Pittsburgh fueron aisladas y están tomadas por policías.

## *La Reestructuración del Poder Económico Mundial*

El 25 de septiembre a las seis de la tarde comenzó otra manifestación de unas 5,000 personas que secundaron “G-20 igual Muerte por Capitalismo”. El fuerte despliegue policial acordonó de nuevo la manifestación, durante todo el recorrido sacó fotos y grabó videos de los activistas. De nuevo el uso de la violencia con cañones sonoros para contener a la gente e impedir que se acercaran al sitio de la Cumbre del G-20. La manifestación terminó a las ocho de la noche, pero a lo largo de la noche se extendieron los disturbios y nuevamente se dan detenidos.

La Casa Blanca anunció que las principales economías del mundo decidieron sustituir al poderoso G-8. Con esta iniciativa se convierte al G-20 en el sustituto de hecho del G-8 que lo integran los 7 países más industrializados del mundo y Rusia. Se incorpora a la mesa de negociaciones a “los países necesarios para crear una economía más fuerte y más equilibrada, reformar el sistema financiero y mejorar la vida de los más pobres, señalaron. Según indicación de funcionarios estadounidenses, el nuevo papel del G-20 no significa la desaparición del G-8. Los líderes continuarán sus encuentros pero para abordar principalmente asuntos de seguridad mundial y en el marco de otras reuniones internacionales.

Los líderes del G-20 realizan en Pittsburgh, EE.UU. su tercera cumbre en menos de un año, en ella no harán referencia a la retirada de los planes de estímulo, sino que se comprometerán a “Continuar respaldando la actividad económica hasta que la recuperación se afiance claramente, según documentos que tuvo acceso la prensa internacional. En el borrador de su declaración final, incluyen un proceso transparente y creíble para retirar el apoyo fiscal y monetario extraordinario, y el respaldo al sistema financiero en cooperación con el FMI.

### **Declaración Final de la Cumbre del G-20 en Pittsburgh**

#### **Preámbulo.**

1. Nos reunimos en medio de una transición fundamental desde la crisis a la recuperación para **pasar la página de una era de irresponsabilidad** y adoptar un conjunto de políticas, regulaciones y reformas para satisfacer las necesidades de la economía mundial del siglo XXI.

2. Cuando nos reunimos por última vez en abril, nos enfrentábamos al mayor reto de la economía mundial en nuestra generación.
3. La producción mundial se estaba reduciendo a un ritmo no visto desde la década de 1930. El comercio caía en picada. Los puestos de trabajo estaban desapareciendo rápidamente. A nuestra gente le preocupaba que el mundo estuviera al borde de la depresión.
4. En ese momento, nuestros países se comprometieron a hacer todo lo necesario para garantizar la recuperación, a reparar nuestros sistemas financieros y a mantener el flujo global de capitales.
5. Funcionó.
6. Nuestra respuesta contundente ha servido para frenar el peligroso desplome de la actividad mundial y para estabilizar los mercados financieros. La producción industrial está aumentando en casi todas nuestras economías. El comercio internacional está empezando a recuperarse. Nuestras instituciones financieras están consiguiendo el capital que necesitan, los mercados financieros están mostrando una voluntad de invertir y prestar y la confianza ha mejorado.
7. Hoy hemos revisado los progresos realizados desde la cumbre celebrada en Londres en abril. Nuestros compromisos nacionales para restablecer el crecimiento como resultado del mayor y más coordinado plan de estímulo fiscal y monetario nunca llevado a cabo. Hemos actuado juntos para incrementar drásticamente los recursos necesarios para evitar que la crisis se extienda por todo el mundo. Dimos los pasos necesarios para arreglar el maltrecho sistema de reglamentación y comenzamos a aplicar reformas drásticas para reducir el riesgo de que los excesos financieros puedan de nuevo desestabilizar la economía mundial.
- 8. El sentido de normalidad no debería conducir a la complacencia.**
- 9. El proceso de recuperación y reparación continúa incompleto. En muchos países el desempleo sigue siendo inaceptablemente alto.** Las condiciones para la recuperación de la demanda privada aún no están plenamente en vigor. No podemos descansar hasta que la

salud de la economía mundial se halle plenamente restablecida, y las familias trabajadoras de todo el mundo puedan encontrar trabajos decentes.

10. Nos comprometemos hoy a mantener nuestra respuesta política firme hasta que una recuperación duradera esté asegurada. Vamos a actuar para garantizar que cuando se reanude el crecimiento, la creación de puestos de trabajo lo haga también. Vamos a evitar la retirada prematura de los estímulos. Al mismo tiempo, prepararemos nuestras estrategias de salida para que, cuando llegue el momento adecuado, retiremos las políticas extraordinarias en forma cooperativa y coordinada, manteniendo nuestros compromisos con la responsabilidad fiscal.
11. A pesar de que la labor de recuperación continúa, nos comprometemos a adoptar las políticas necesarias para pagar las bases de un crecimiento fuerte, sostenido y equilibrado en el siglo XXI. Somos conscientes de que tenemos que actuar con firmeza para superar el legado de la reciente y grave crisis económica mundial, así como para ayudar a las personas a hacer frente a las consecuencias de esta crisis.  
**Queremos un crecimiento sin ciclos de auge y caída; y mercados que fomenten la responsabilidad, no la imprudencia.**

#### **Hoy Hemos Acordado:**

12. Poner en marcha un marco que establezca las políticas y el modo de actuación conjunta para generar un fuerte crecimiento global, sostenible y equilibrado. Necesitamos una recuperación duradera que cree los buenos empleos que nuestra gente necesita.
13. **Tenemos que pasar de las fuentes de demandas públicas a las de demanda privada**, establecer un patrón de crecimiento de los países que sea más sostenible y reducir los desarrollos desequilibrados. Nos comprometemos a evitar los auges y depresiones desequilibrados en los precios de activos y créditos y adoptar políticas macroeconómicas en consonancia con la estabilidad de precios que promueva una adecuada y equilibrada demanda mundial. También vamos a avanzar de manera decisiva en reformas estructurales para fomentar y fortalecer un crecimiento potencial largoplacista.

14. Nuestro marco para un fuerte, sostenible y equilibrado crecimiento es un pacto que nos compromete a trabajar juntos para asegurarnos de que nuestras políticas encajan entre sí, para evaluar si son compatibles colectivamente con una trayectoria más sostenible y equilibrada y para actuar como sea necesario para cumplir nuestros objetivos comunes.
15. Para asegurarnos de que nuestro sistema regulatorio para bancos y otras firmas financieras controla los excesos que condujeron a la crisis. **Ya que la conducta temeraria y una falta de responsabilidad llevaron a la crisis, no vamos a permitir un retorno a lo que la banca venía haciendo.**
16. Estamos comprometidos a actuar juntos para elevar las normas del capital, a aplicar fuertes reglas de cooperación internacional para poner fin a las prácticas que conducen a la toma excesiva de riesgos, a mejorar los mercados de derivados no organizados y a crear herramientas más potentes para que las grandes firmas mundiales den cuenta de los riesgos que asumen. Estándares que deben ser acordes con el coste del fracaso de estas firmas mundiales. Por todos estos factores, hemos fijado para nosotros mismos estrictos y precisos plazos.
17. Para reformar la arquitectura mundial con el fin de satisfacer las necesidades del siglo XXI. Después de esta crisis, los jugadores de importancia crítica deben estar en la mesa y plenamente comprometidos con nuestras instituciones para permitirnos cooperar para establecer las bases de un potente crecimiento sostenible y equilibrado.
18. **Hemos designado el G-20 para ser el principal foro de nuestra cooperación económica Internacional.** Establecimos el Foro de Estabilidad Financiera para incluir así a las principales economías emergentes y dar la bienvenida a sus esfuerzos para coordinar y supervisar programas de fortalecimiento de la regulación financiera.
19. Estamos comprometidos con un cambio en la cuota de participación de los mercados emergentes y países en desarrollo, de al menos 5% desde los países más representados a los menos representados,

## *La Reestructuración del Poder Económico Mundial*

usando la fórmula de cuotas actual como base desde la que trabajar. Hemos cumplido nuestra promesa de contribuir con más de 500 millones de dólares a unos renovados y ampliados Acuerdos para la Obtención de Préstamos del FMI.

20. Hemos insistido en la importancia de adoptar una fórmula dinámica en el Banco Mundial, que principalmente refleje el peso del desarrollo económico de los países y la misión de desarrollo del Banco Mundial, y que genera un incremento de, al menos, el 3% del poder de voto para países en desarrollo y en transición, en beneficio de los países menos representados. Si bien reconoce que los países sobre representados harán una contribución, será importante para proteger el poder de voto de los países pequeños y más pobres. Hemos pedido al Banco Mundial que desempeñe un papel de liderazgo en la respuesta a los problemas cuya naturaleza requiera una acción coordinada a nivel mundial, tales como el cambio climático y la seguridad alimentaria y hemos convenido que el Banco Mundial y los bancos regionales de desarrollo deben de disponer de recursos suficientes para hacer frente a estos retos y cumplir con sus mandatos.
21. Para dar nuevos pasos en la mejora del acceso a los alimentos, combustible y finanzas entre los más pobres del mundo, al tiempo que se ponen coto a los flujos ilegales. Los pasos para reducir la brecha de desarrollo pueden ser un poderoso motor para el crecimiento mundial.
22. Más de 4,000 millones de personas siguen sin recibir la apropiada educación, con malos equipamientos económicos y tecnológicos e insuficientemente integrados en la economía global. Necesitamos trabajar juntos para llevar a cabo los cambios políticos e institucionales necesarios para acelerar la convergencia entre los niveles de vida y de productividad de los países en desarrollo y las economías emergentes y los niveles de vida de las economías avanzadas. Para empezar, hacemos un llamamiento al Banco Mundial para desarrollar un nuevo fondo que apoye la nueva Iniciativa para la Seguridad Alimentaria dirigida a las personas de bajos ingresos anunciada el pasado verano. Vamos a aumentarla, sobre una base voluntaria, la financiación de programas destinados a llevar la energía limpia a precios asequibles a los más pobres, tales como el Programa para la Ampliación Gradual de Energías Renovables.

23. Retirar y racionalizar paulatinamente en el mediano plazo los ineficientes subsidios a combustibles fósiles, al tiempo que se proporciona un apoyo dirigido a los más pobres. Los subsidios a los combustibles fósiles son ineficientes porque fomentan el despilfarro, reducen nuestra seguridad energética, impiden la inversión en fuentes de energía limpias y socavan los esfuerzos para hacer frente a la amenaza del cambio climático.
24. Pedimos a nuestros ministros de Energía y de Finanzas que nos informen sobre sus estrategias de ejecución y los plazos de actuación para responder al compromiso crítico en nuestra próxima reunión.
25. Vamos a promover la transparencia del mercado de la energía y la estabilidad de dicho mercado como parte de nuestro esfuerzo para evitar la volatilidad excesiva.
26. Para mantener nuestra coherencia y pasar a crecimiento más verde, más sostenible.
27. Vamos a luchar contra el proteccionismo. Estamos comprometidos a llevar a la Ronda de Doha para que concluya con éxito en 2010.
28. No escatimamos esfuerzos para llegar a un acuerdo en Copenhague a través de las negociaciones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.
29. Acogemos con beneplácito el informe del Presidente de la Cumbre de Londres encargado durante nuestra última reunión.
30. Por último, hemos acordado reunirnos en Canadá en junio de 2010 y en Corea en noviembre de 2010. Esperamos reunirnos anualmente a partir de entonces, comenzando en Francia en 2011.

Para la prensa especializada especialmente en España, quizá no hubiera hecho falta una declaración final ampulosa y llena de grandes principios si el G-20 hubiera estado a la altura de sus ambiciosas metas, pero la realidad es que la cumbre se cerró sin ningún acuerdo digno de mención pese a las expectativas que había suscitado.



## *La Reestructuración del Poder Económico Mundial*

El G-20 se comprometió a terminar la Ronda de Doha antes finalizar 2010, lo cual es virtualmente imposible dada la falta de entendimiento entre EE.UU., la UE y China sobre el comercio internacional. El caso más llamativo y frustrante fue la imposibilidad de alcanzar un compromiso sobre el nivel de capitalización de los bancos, a pesar de que había propuestas del Consejo de Estabilidad Financiera y del Banco Internacional de Pagos. La idea era establecer un ratio unificado de capital para todas las entidades financieras en relación a sus activos, pero no hubo acuerdo y todo quedó en una recomendación para buscar un compromiso antes de finalizar 2010. Tampoco hubo consenso en la idea defendida por el Presidente francés Sarkozy de establecer límites a las remuneraciones de los directivos de las entidades financieras, que sólo podrán ser aplicados en casos excepcionales. Si se llegó a un etéreo pacto de dar más participación a los países emergentes en el FMI y otros organismos internacionales, pero sin concretar. En suma, una ocasión pérdida y una demostración de lo difícil que es alcanzar acuerdos cuando los intereses de los países son tan contrapuestos. El G-20 ha lanzado un mensaje de impotencia a los mercados.

A quien ha sentado bien la crisis es al FMI, antes de la debacle financiera mundial, esta institución multilateral con 186 miembros era objetivo favorito de toda clase de críticas sobre su mermada relevancia, cuestionada su legitimidad e ineficacia demostrada en los rescates orquestados a finales de los años noventa. Además de sufrir graves problemas de financiación interna con su correspondiente ajuste de su plantilla. Pero gracias al Grupo de los Veinte -G-20-, la importancia, recursos y prestigio de esta institución, no ha hecho más que multiplicarse durante el último año de graves problemas para la economía global.

A lo largo de las tres cumbres celebradas hasta la fecha por el G-20 el FMI se ha beneficiado de la decisión de cuadruplicar sus recursos financieros hasta llegar al billón de dólares. Con peticiones de seguir la pista a todos los paquetes de estímulo forzados por la crisis y detectar inicios de nuevas crisis en el horizonte. Además del implícito encargo de empezar a estudiar cuestiones como la viabilidad de un impuesto sobre las transacciones internacionales de divisas, la llamada tasa Tobin, para hacer frente a los efectos de la crisis.

Toda esta espiral de crecientes responsabilidades ha culminado en la cumbre de Pittsburgh con la decisión del G-20 de transformarse a partir de ahora en el principal foro de cooperación económica global. Cambio que además de eclipsar al tradicional G-8, contempla la creación de un sistema de supervisión sobre la forma en que cada uno de los miembros del G-20 aplica las directrices económicas acordadas en común. Mecanismo que contará con la ayuda del FMI.

En los últimos treinta años el G-8 ha servido como punto de encuentro para las mayores economías del mundo, pero sus miembros han sido criticados cada vez más por no representar adecuadamente la nueva economía globalizada. Con reproches de elitismo, anacronismo y exclusión de parte tan importantes del mundo como Asia e Iberoamérica. A partir de ahora, el G-8 seguirá reuniéndose dos veces al año, pero con una agenda centrada en cuestiones de seguridad y política internacional. Aunque esto no quiere decir necesariamente que el G-20 quede monopolizado por los intereses de las economías emergentes, encabezados sobre todo por cuestiones de libertad comercial apenas mencionadas en la cumbre de Pittsburgh.

La transformación del G-20 como Consejo de Administración de la economía mundial también va a suponer un cambio sustancial en el reparto de poderes dentro del FMI. En esta última cumbre, las economías más avanzadas se comprometieron a entregar un 5% de sus poderes de voto en el FMI para las economías en desarrollo más importantes, objetivo que debería cumplirse en el marco de la revisión de cuotas a completar en enero de 2011. Al materializarse esta meta, las naciones en desarrollo se acercarán a una participación del 50% en el FMI, en lugar de su actual 43%. Este nuevo reparto más representativo de poderes hace poner en peligro el pacto no escrito pero férreo por el que la gerencia del FMI ha venido quedando reservada para un europeo mientras que la presidencia del Banco Mundial corresponde a un experto de Estados Unidos.

Junto a este eventual nuevo reparto de poderes, el FMI también ha representado una transformación llamativa de sus fuentes de financiación. Los llamados países del grupo BRIC: Brasil, Rusia, India y China, se han comprometido a invertir 80,000 millones de dólares para aumentar las arcas del FMI. Financiación materializada a través de la adquisición de BONOS DEL FONDO en la que China se llevará la parte del León con una inversión de 50,000 millones de dólares.

## *La Reestructuración del Poder Económico Mundial*

El Consejo Ejecutivo del Fondo también ha respaldado este mes de septiembre un plan para vender en forma ordenada 403.3 toneladas de ORO, la octava parte de las reservas que controla esta institución financiera con sede en Washington. Operación que forma parte de los planes adoptados el año pasado para diversificar las fuentes de ingresos del FMI e incrementar los créditos subvencionados a los países pobres con un monto de 17,000 millones de dólares.

El premio Nobel de Economía Joseph Stiglitz afirmó que las promesas sobre una nueva era de cooperación económica internacional para terminar con los desequilibrios, acordados en la cumbre del G-20 en Pittsburgh, fueron “sobredimensionadas” por los líderes de las naciones industrializadas y resultarán: “inefectivas”.

Tras la cumbre realizada en Pittsburgh, el G-20 acordó trabajar hacia una economía global más fuerte y balanceada, años después de que Estados Unidos a través de sus legisladores culparon a China por ahorrar en lugar de gastar los frutos de su potencial de exportación, dejando en manos de los consumidores estadounidenses la tarea de endeudarse y gastar, a fin de mantener en movimiento la economía mundial. China comienza a consolidarse y tomar su lugar legítimo. Después de 60 años la era poscolonial en el mundo comienza a desaparecer, dijo Stiglitz.

Por otra parte, analistas económicos advierten que el acuerdo hacia un nuevo orden de la economía mundial acordado en esta cumbre, le esperan meses de negociación y comunicación con los mercados que pondrán a prueba su credibilidad como el mayor Foro Mundial para la cooperación económica.

Muchos países cuestionan el Grupo de los Veinte, que está compuesto principalmente por los países que crearon el marco económico que ha permitido y generado la crisis, es de hecho un grupo autoseleccionado que refuerza la dominación de lo que ya es poderoso, que además tiene poca transparencia en su manera de trabajar y de tomar decisiones. No tiene legitimidad democrática para definir el marco global, el que solamente puede ser alcanzado a través de un proceso plenamente inclusivo y democrático. Es difícil conciliar su rol autonombrado con los compromisos de la Declaración de Paris y el concepto de apropiación, el cual es la base del desarrollo social sustentable efectivo y el crecimiento económico.

Los países en desarrollo consideran que las Naciones Unidas son, y deben ser, el foro en que los países en desarrollo puedan expresarse libremente. Pero con demasiada frecuencia, las propias Naciones Unidas hablan con la voz del mínimo común denominador. Lamentablemente, esa voz no dice demasiado a los países en desarrollo que tienen urgentes necesidades que atender. Si sólo podemos basarnos en lo que ya ha sido acordado, difícilmente podrá cualquier conferencia, ni ningún proceso que acepte este tipo de restricciones, resultar interesante para quienes claman por un cambio o facilitar progresos verdaderos.

Para muchos países, que hasta ahora han quedado excluidos de los numerosos foros y procesos en que las potencias de mayor peso formulan y negocian sus respuestas a la crisis mundial, la utilización del lenguaje de siempre sólo puede confirmar su exclusión. Si los dirigentes de estos países no ven reflejadas sus preocupaciones y puntos de vista en las declaraciones, sabiendo que éstas serán objeto de muchas más correcciones más adelante, tendrán poco interés en participar en cualquier reunión.

## **CAPÍTULO V**

### **Cuarta Cumbre del G-20**

La cuarta cumbre del G-20 se llevó a cabo en el Metro Toronto Convention Centre en Toronto, Ontario, Canadá durante los días 26 y 27 de junio de 2010. Cada líder del G-20 llevaba su propia agenda a la cumbre. El tema principal era la recuperación de la recesión mundial en curso y la crisis de la deuda europea. Los dirigentes estaban divididos sobre las estrategias para hacer frente al problema. La Unión Europea quería centrarse en la austeridad para reducir sus déficits, mientras Estados Unidos trató de mantener el gasto de estímulo económico para fomentar el crecimiento. La India se inclinaba por el crecimiento mundial duradero, equilibrado y sostenible.

La división surgió entre China, India y Estados Unidos, que favorecieron una mayor financiación de estímulo para aliviar la recesión, y los países de la Unión Europea, que favorecieron una reducción en el gasto y equilibrio presupuestario. El desarrollo Internacional también era un tema, así como solicitudes de incremento de la ayuda internacional a África y otras naciones en desarrollo.

## *La Reestructuración del Poder Económico Mundial*

De acuerdo con el cálculo preliminar de The Globe and Mail, 10,000 agentes de policía uniformados, 1,000 guardias de seguridad y varias fuerzas militares canadienses se desplegaron durante la cumbre. El costo total para seguridad, tanto para la reunión del G-8 y la cumbre del G-20 se determinó en \$ 930 millones, pagados en su totalidad por el gobierno federal de la Corona en Consejo.

La cumbre de Toronto fue el blanco de protestas generalizadas que se produjeron en el centro de Toronto. Las protestas comenzaron una semana antes de la cumbre, organizadas por grupos como Oxfam Canadá y la Coalición de Ontario contra la Pobreza. Sus temas iban dirigidos contra la pobreza, capitalismo y globalización, derechos de los pueblos indígenas, etc. A pesar de algunos arrestos, las protestas durante la semana se determinaron principalmente pacíficas. Mientras el primer día de la cumbre se acercaba, los manifestantes se multiplicaron. Las protestas pacíficas fueron seguidas por las tácticas de bloque negro; personas vestidas de negro se dispersaron entre la multitud y comenzaron a dañar negocios particulares en el centro de Toronto. Patrullas de la policía fueron incendiadas y los vehículos de las corporaciones de medios fueron dañados.

Como la seguridad se reforzó aún más y las fuerzas aumentaron su presencia el día siguiente, las protestas contra la brutalidad policial ocurrieron en frente del centro de detención temporal Eastern Avenue, donde cerca de 500 personas estaban detenidas por los disturbios del día anterior. Más de 900 personas fueron arrestadas durante la semana.

Dentro de los acuerdos claves a que llegaron los líderes de las naciones desarrolladas fue sobre la reducción del déficit fiscal del presupuesto anual a la mitad para 2013; la reducción de la deuda respecto al PIB de cada economía para el año 2016; el impuesto sobre las instituciones financieras fue resuelto ya que el grupo decidió que las instituciones financieras tendrían que hacer contribuciones justas para recuperar los costos de la reforma del sector financiero, pero la forma en que contribuciones corresponderían a cada gobierno; se decidió que las instituciones financieras serían obligadas a mantener una mayor cantidad de capital financiero en caso de futuras crisis financieras; se discutieron también el cambio climático y la seguridad alimentaria, los líderes reiteraron su compromiso con un crecimiento verde.

Dentro de las conclusiones de la cumbre de Toronto, se resalta lo siguiente:

1. Coordinación Macroeconómica. Medidas de Estímulo y Consolidación Fiscal.

La discusión se centro refiriéndose a la problemática de la “consolidación fiscal”, reducción de déficits y control de la deuda pública, llegándose a una transacción entre la continuidad de los paquetes de estímulo y el compromiso de reducción de los desequilibrios presupuestarios.

Los jefes de Estado y de gobierno reconocieron que todavía existen desafíos que justifican los programas de estímulo ya que la recuperación económica es frágil y dispareja, el desempleo se mantiene en niveles inaceptables en muchos países y el impacto social de la crisis todavía se siente de manera extensa. Al mismo tiempo resaltan la importancia de mantener finanzas públicas sostenibles y la necesidad de lanzar planes sobre la base de cronogramas adecuados, favorables al crecimiento, diferenciados y adaptados a las circunstancias nacionales, a fin de proporcionar sustentabilidad fiscal. Los países con fuertes déficits presupuestarios requieren poner mayor atención al ritmo de la consolidación fiscal.

Consideraron que el ajuste fiscal sincronizado en las economías desarrolladas puede tener un impacto adverso sobre la recuperación y que la salida de los paquetes de estímulo debe ser cuidadosa. No desestiman también el riesgo y la pérdida de confianza y generación de expectativas negativas que puede producirse si no se registran avances en la consolidación fiscal. Hacen un llamamiento a las economías emergentes y a China, teniendo en cuenta su desenvolvimiento fiscal y de balance de pagos, a fin de que reduzcan su dependencia de las exportaciones y se centren más en el consumo y la inversión interna como fuentes de crecimiento.

Acordaron que las economías avanzadas lleven a cabo planes fiscales que, por lo menos, reduzcan a la mitad los déficits para el año 2013 y estabilicen o reduzcan los coeficientes de deuda sobre el PIB para el 2016. Indicaron que el aumento del ahorro nacional de esos países debe hacerse manteniendo sus mercados abiertos y mejorando la competitividad de las exportaciones.

## 2. Regulación del Sector Financiero.

Se comprometieron a la construcción de un sistema financiero confiable, que sirva a las necesidades de las economías, reduzca el riesgo moral, limite el aumento del riesgo sistémico y apoyo un crecimiento económico fuerte y estable. Insisten en la importancia de aumentar la transparencia, de fortalecer los balances de las instituciones financieras y de fomentar la disponibilidad del crédito.

En particular se destacan cuatro pilares para ejecutar la reforma:

- Un marco regulatorio fuerte, a ser implementado a fines de 2012, con base al trabajo del Comité de Basilea sobre Supervisión Bancaria –BCBS- que apunta al aumento sustancial de capital y la liquidez de las instituciones. Para que los bancos afronten, sin apoyos extraordinarios de los gobiernos, las tensiones derivadas de situaciones como la reciente crisis financiera.
- La supervisión y control efectivo de las instituciones. Se instruye al Comité de Estabilidad Financiera –FSB- para que, en consulta con el FMI, informe antes de la cumbre de Seúl, respecto a las recomendaciones necesarias con ese propósito.
- Los mecanismos de liquidación y tratamiento de instituciones financieras sistémicamente importantes. Se busca que el peso de la quiebra de éstas no caiga sobre los contribuyentes. Se solicita al FSB que proponga en la Cumbre de Seúl las recomendaciones del caso.
- La evaluación internacional transparente y la revisión entre pares –peer review- de la calidad de los sectores financieros nacionales y de los mecanismos de supervisión y regulación. Insistieron en el cumplimiento del Programa para la Evaluación del Sector Financiero –FSAP- del FMI y del Banco Mundial, en la responsabilidad del FSB para liderar dicha evaluación y en la necesidad de avanzar en los temas de jurisdicciones no-cooperativas, la lucha contra el lavado de dinero, el financiamiento del terrorismo y la adhesión a normas preventivas.

Los cambios en el sistema financiero internacional son indudablemente, uno de los temas más controversiales en la agenda del G-20, por el peso que adquirió este sector en los países centrales, incluyendo la transferencia neta de recursos desde las economías emergentes y en desarrollo. Se señala así mismo, la resistencia de las propias entidades financieras a la limitación de sus funciones, especialmente la separación de sus actividades comerciales o tradicionales, que han gozado de garantías gubernamentales, de las correspondientes a los fondos de inversión, para las que se pretende un marco de transparencia y que el riesgo sea asumido por los propios inversores.

### 3. La Reforma de las Instituciones Financieras Internacionales -IFIs-.

Los jefes de estado y de gobierno se comprometieron a otorgar legitimidad, credibilidad y eficacia a esas instituciones para asegurar que su desempeño sea compatible con el crecimiento fuerte, equilibrado y sustentable de la economía internacional.

Respecto al Banco Mundial se destaca los cambios en la participación acordadas por los accionistas, que dan lugar al aumento del poder de voto de los países en desarrollo y de los países en transición en un 4.59% con relación a 2008. El poder general de voto de esos países será a partir de ahora el 47.1%.

Se reconoce que el FMI debe continuar siendo una organización basada en cuotas que reflejen el peso relativo de sus miembros en la economía mundial, el que ha variado sustancialmente en las últimas décadas, por el crecimiento de los mercados emergentes y en desarrollo. Se insta a transferir para la cumbre de Seúl, por lo menos el 5% de las cuotas totales a dichos países, disminuyendo la participación de los países sobre-representados. Se comprometen a proteger la proporción de votos de los países más pobres en el FMI.

Se insistió en elegir a través de procesos transparentes, basados en el mérito, a las autoridades y dirigentes de todas las instituciones financieras multilaterales, proponiendo modificaciones al proceso de selección antes de la cumbre de Seúl.



#### 4. Comercio, Inversión y Empleo.

Renovaron hasta fines de 2013, los compromisos de no recurrir a nuevas barreras o aumentar las existentes respecto a la inversión o al comercio de bienes y servicios, de no imponer nuevas restricciones a las importaciones o de aplicar medidas incompatibles con la OMC, para estimular las exportaciones. Para verificar su cumplimiento, solicita a la OMC, OCDE y la UNCTAD que continúen verificando la situación.

En materia de empleo, promueven que se ponga en práctica medidas que faciliten la movilidad laboral, aumenten las oportunidades de inversión extranjera y simplifiquen las regulaciones de los mercados de bienes.

Reiteran el apoyo a una conclusión equilibrada y ambiciosa de la Ronda de Doha lo antes posible. Solicita a las agencias internacionales, incluidos el Banco Mundial y los Bancos Multilaterales de Desarrollo a ampliar su asistencia en materia de facilitación del comercio.

La OIT y la OCDE destacaron el vínculo existente entre el crecimiento del comercio y del nivel de empleo. Se señaló que el comercio puede ser un transmisor de crisis como sucedió en 2008-2009 al exponer a los países al desempleo. Consideró que en materia de comercio agrícola, la liberalización y eliminación de las distorsiones en los países desarrollados beneficiará a los países de menor desarrollo, que requieren de un comercio internacional más justo. El comercio de productos agropecuarios debe tener en cuenta la situación del gran número de personas que dependen de la agricultura como un modo de vida en los países de menor desarrollo.

#### 5. Crecimiento y Desarrollo.

Formularon el compromiso de reducir la brecha de desarrollo, de considerar el impacto de las políticas del G-20 sobre los países de bajos ingresos y de apoyar el financiamiento al desarrollo.

6. Lucha Contra la Corrupción.

La cumbre de Toronto sobre el particular se refiere a la importancia de que los países del G-20 ratifiquen e instrumenten de manera plena la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción –UNCAC-. Exhortan a los países no miembros a hacer lo mismo.

Argentina y otros países hicieron hincapié en la significación de las propuestas de eliminación del secreto bancario en la lucha contra la corrupción. Destacaron que esta medida y el intercambio de información entre los miembros sobre los movimientos de capitales y su ajuste a los requisitos impositivos de los estados miembros constituyen un paso indispensable para una efectiva lucha contra la corrupción.

7. Medio Ambiente y Energía. Subsidios a los Combustibles Fósiles.

Reiteran el compromiso de que la recuperación económica contemple el compromiso con el medio ambiente y con el crecimiento global sostenible. Toman nota de los calendarios y estrategias para la racionalización y eliminación gradual en el mediano plazo de los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles. Los subsidios a los combustibles fósiles son definidos como aquellos que fomentan el consumo dispendioso a excepción de los beneficios destinados a grupos vulnerables y a sus necesidades de desarrollo. Se reconoce asimismo, la necesidad de compartir las mejores prácticas para proteger el medio ambiente marino, prevenir accidentes relacionados con la exploración, el desarrollo off-shore y el transporte.

8. Apoyo a los Países de Menores Ingresos y Seguridad Alimentaria.

Se destaca la importancia de trabajar con los Países de Menores Ingresos -LICs- para hacerlos partícipes activos y beneficiarios del sistema económico internacional. Expresan la solidaridad con el pueblo de Haití y comprometen la cancelación de toda la deuda de Haití con las IFIs. Celebran el lanzamiento del Fondo de Reconstrucción de Haití.

Con respecto al Programa Mundial para la Agricultura y la Seguridad Alimentaria respaldan el cumplimiento del compromiso de la cumbre de Pittsburgh sobre Seguridad Alimentaria.

## *La Reestructuración del Poder Económico Mundial*

La discusión sobre la seguridad alimentaria se centra en la volatilidad de los precios agrícolas y como ésta afecta a los países de menor desarrollo. Algunos países abogan por la soberanía o autosuficiencia de la oferta interna, otros insisten en que la volatilidad se deriva de la distorsión de los mercados ocasionada por las subvenciones masivas y las medidas de protección de importaciones, particularmente impuestas por los Estados de mayor peso económico.

Por su parte, el Presidente de China, Hu Jintao en la cumbre pronunció un importante discurso titulado “Hacer Esfuerzos Mancomunados por el Futuro”, donde subrayó que hay que reconocer plenamente la gravedad y la complejidad de los profundos impactos de la crisis financiera internacional, continuar desplegando el espíritu de solidaridad y cooperación de ganancias compartidas, promover la construcción institucional del G-20, acelerar la construcción de un nuevo régimen comercial global abierto y libre, elevar la capacidad de los países en desarrollo para el auto-desarrollo y conducir lo más pronto posible la economía mundial a un crecimiento fuerte, sostenible y balanceado.

Expresó que con los esfuerzos concertados del G-20 y de la comunidad internacional, la economía mundial está recuperándose gradualmente, pero esta recuperación no es sólida, ni balanceada y todavía hay muchas incertidumbres. Los profundos impactos de la crisis financiera internacional no han sido superados y los riesgos sistemáticos y estructurales de la economía mundial permanecen aún prominentes. Para promover la realización más pronta de un crecimiento fuerte, sostenible y balanceado de la economía mundial, Hu Jintao planteó tres propuestas:

Primero, promover el cambio del G-20 de un mecanismo eficaz frente a la crisis financiera internacional a una plataforma principal para el fomento de la cooperación económica internacional. Hay que fortalecer la coordinación de las políticas macroeconómicas de los países miembros del G-20. Conforme a los principios se avanza en forma gradual y ordenada y de beneficio mutuo y ganancias compartidas, promover la construcción institucional del G-20, tratar bien las relaciones entre el mecanismo del G-20 y las demás organizaciones internacionales y otros mecanismos multilaterales

y afianzar que el G-20 juegue un papel central en la promoción de la cooperación económica internacional y en la gobernanza de la economía global.

Segundo, acelerar la construcción de un nuevo orden financiero internacional justo, equilibrado, inclusivo y ordenado. Promover una reforma sobre la supervisión y regulación del régimen financiero internacional conforme a los principios de ser fácil en implantación y fácil en rendir cuenta, establecer un sistema financiero internacional que sea bueno para el crecimiento de la economía real, hacer mayores esfuerzos por incrementar la supervisión y regulación de las instituciones financieras sistemáticamente importantes y las agencias de calificación de credibilidad, continuar promoviendo la reforma de las instituciones financieras internacionales y complementar el reajuste de las cuotas del FMI, intensificar la construcción de la capacidad del FMI y la reforma sobre la vigilancia y fortalecer la supervisión sobre las políticas macroeconómicas de diversos países, en especial de las economías que emiten las principales monedas de reserva.

Tercero, promover la construcción de un régimen comercial global abierto y libre, tomar acciones prácticas para oponerse a todas las formas de proteccionismo y aboga inequívocamente el libre comercio. Renovar nuestros compromisos de no imponer nuevas medidas restrictivas sobre las mercancías, inversiones y servicios y cumplir rigurosamente con estos compromisos y fomentar las negociaciones de la Ronda de Doha para alcanzar resultados integrales y balanceados.

Hu Jintao acentuó que para lograr un genuino desarrollo prolongado y sostenible de la economía mundial, es necesario ayudar a los países en desarrollo a realizar su pleno desarrollo y disminuir la distancia del desarrollo entre el Sur y el Norte. En el problema del desarrollo, el G-20 tiene la responsabilidad de tomar más acciones prácticas, garantizar recursos para el desarrollo, mejorar las instituciones de desarrollo, promover la cooperación por el desarrollo y asegurar el alcance de los Objetivos del Milenio en la fecha prevista. Dentro del marco de cooperación Sur-Sur China seguirá proporcionando asistencia que esté a su alcance a

los países en desarrollo y hará máximos esfuerzos por ayudar a los países en desarrollo a alcanzar el desarrollo.

El Primer Ministro de Canadá, Stephen Harper, apuntó que no se pudo alcanzar un acuerdo sobre la creación de un impuesto bancario global para financiar futuros rescates. Los países emergentes se oponían al asegurar que sus entidades financieras no fueron las que provocaron la crisis mundial que comenzó en 2008. Finalmente, se acordó que cada país podrá decidir si instaura una tasa que los bancos deberán pagar para financiar el coste que supone para las arcas públicas una operación de rescate. Guido Mantega, Ministro de Finanzas de Brasil, expresó que en lugar de estimular el crecimiento, prestan más atención a los ajustes fiscales, y si son exportadores, estarán haciendo su reforma a nuestra costa.

Varios países se quejaron de que Pekín mantiene bajo de forma artificial el valor de su moneda, cotizando por debajo de su valor de mercado, y concediendo de esta forma una ventaja injusta a las exportaciones chinas. En la cita de los líderes mundiales, el Presidente chino, Hu Jintao, advirtió que un Yuan más flexible será dañino para sus exportaciones e insistieron en que la política monetaria china seguirá rigiéndose por la “dinámica interna” de la economía china y no por presiones de otros países. China introdujo un nuevo régimen cambiario para el Yuan, la cotización de la moneda china tendrá fluctuaciones de valor fijas y no estará atado al precio del dólar. La devaluación contraria a los intereses de Estados Unidos, que durante años ha pedido a China mayor flexibilidad para el Yuan. China empezó a aflojar su control sobre el Yuan en vísperas de la cumbre del G-20 en Canadá, eliminando un sistema indexado al dólar que ha empleado en los últimos años y que ha sido blanco de muchas críticas.

La cuarta Cumbre del G-20 en Toronto, fue bautizada como “la cumbre de las discrepancias”. En su comunicado final traza las metas principales para los países, el recorte del déficit público se ha puesto como prioridad, primero en Europa, y ahora en todos los países industrializados.

**Declaración de la Cumbre de Toronto del G-20  
26 – 27 de junio de 2010**

**Preámbulo**

1. Hemos celebrado en Toronto nuestra **Primera Cumbre del IG-20 en su nueva calidad de Foro principal de nuestra Cooperación Económica Internacional.**
2. Sobre la base de los logros alcanzados al gestionar la crisis económica mundial, hemos acordado adoptar las siguientes medidas para garantizar el pleno retorno al crecimiento y la creación de empleo de calidad, reforma y fortalecer nuestros sistemas financieros y lograr un crecimiento mundial fuerte, sostenible y equilibrado.
3. Los esfuerzos realizados hasta ahora han sido fructíferos. Las medidas adoptadas de estímulo fiscal y monetario, sin precedentes hasta la fecha y coordinadas a escala mundial, están desempeñando un papel decisivo en la recuperación de la demanda y el crédito privados. Estamos dando pasos importantes para mejorar la estabilidad y la fortaleza de nuestros sistemas financieros. El incremento sustancial de los recursos destinados a las instituciones financieras internacionales está contribuyendo a estabilizar y corregir el impacto de la crisis sobre los más vulnerables del mundo. Las reformas en curso en materia de gobernanza y administración, que han de llevar a buen término, mejorarán también la eficacia y la relevancia de estas instituciones. Hemos mantenido con éxito nuestro firme compromiso de evitar el proteccionismo.
4. Pero siguen existiendo problemas importantes. Pese al retorno al crecimiento, la recuperación es desigual y frágil, el desempleo se mantiene en niveles inaceptables en muchos países y el impacto social de la crisis sigue siendo notable. Es esencial reforzar la recuperación. Para mantenerla, hemos de seguir aplicando los planes de estímulo aprobados, mientras creamos las condiciones necesarias para que haya una demanda privada fuerte. Al mismo tiempo, los acontecimientos más recientes demuestran la importancia de garantizar la sostenibilidad de las finanzas

públicas y la necesidad de que nuestros países adopten planes de sostenibilidad presupuestaria que gocen de credibilidad, estén debidamente dosificados y propicien el crecimiento, de manera diferenciada y adaptada a las circunstancias de cada país. Los países con problemas presupuestarios graves deberán acelerar el ritmo de la consolidación. Esas medidas han de combinarse con esfuerzos encaminados a reequilibrar la demanda global para garantizar que el crecimiento mundial continúe en una senda sostenible. Se requieren también avances en materia de saneamiento y reforma financiera para incrementar la transparencia y reforzar los balances de nuestras instituciones financieras y apoyar la disponibilidad de crédito y el crecimiento rápido de la economía real. Hemos dado nuevos pasos para construir un sistema financiero mejor regulado y más resistente que sirva a las necesidades de nuestros ciudadanos. Existe también una urgente necesidad de completar las reformas de las Instituciones Financieras Internacionales.

5. Reconociendo la importancia de alcanzar un fuerte crecimiento del empleo y promover protección social de nuestros ciudadanos, particularmente de los más vulnerables, agradecemos las recomendaciones de nuestros Ministros de Trabajo y Empleo, que se reunieron en abril de 2010, y la estrategia de formación preparada por la OIT en colaboración con la OCDE.
6. Estamos resueltos a asumir la responsabilidad por los compromisos que hemos contraído y hemos dado instrucciones a nuestros respectivos ministros y administraciones para que tomen las medidas que sean necesarias para cumplirlos plenamente en los plazos acordados.

### **El Marco para un Crecimiento Fuerte, Sostenible y Equilibrado.**

7. La principal prioridad del G-20 es salvaguardar y reforzar la recuperación y sentar las bases de un crecimiento fuerte, sostenible, equilibrado y reforzar nuestros sistemas financieros frente a los riesgos. Por ello, damos la bienvenida a las acciones y compromisos adoptados por un número de países del G-20 para impulsar la demanda y equilibrar el crecimiento. Fortalecer nuestras finanzas

públicas y hacer nuestros sistemas financieros más fuertes y más transparentes. Estas medidas representan una contribución sustancial a nuestra prosperidad colectiva sobre la base de nuestras acciones previas. Continuaremos cooperando y adoptando las acciones que sean apropiadas para reforzar nuestro crecimiento económico y propiciar una recuperación fuerte y duradera.

8. El marco para un Crecimiento Fuerte, Sostenible y Equilibrado que lanzamos en Pittsburgh es el instrumento para alcanzar nuestros objetivos comunes, al evaluar la consistencia de nuestras políticas de forma conjunta y reforzar nuestros marcos de política.
9. Hemos finalizado la primera etapa de nuestro proceso de Evaluación Mutua y hemos concluido que podemos hacerlo mucho mejor. El FMI y el Banco Mundial estiman que si elegimos una senda más ambiciosa de reformas en el medio plazo:
  - El PIB mundial se incrementará en casi 4 billones de dólares.
  - Se crearán decenas de millones de empleos
  - Un número mayor de personas saldrá de la pobreza
  - Los desequilibrios globales se verán significativamente reducidos.

Incrementar el crecimiento global de manera sostenible es el paso más importante que podemos dar para mejorar la vida de todos nuestros ciudadanos, incluidos los de los países más pobres.

10. Estamos comprometidos para adoptar acciones conjuntas que permitan sostener la recuperación, crear empleos y alcanzar un crecimiento más fuerte, más equilibrado y más sostenible. Estas serán diferenciadas y adaptadas a las circunstancias nacionales. Hemos acordado hoy:
  - a) Continuar con los planes de estímulo fiscal y comunicar planes de consolidación fiscal que propicien el crecimiento en los países desarrollados, a ser implementados de ahora en adelante. Mantener unas finanzas públicas solventes es esencial para apoyar la recuperación y proveer flexibilidad para hacer frente a nuevas perturbaciones y asegurar la capacidad para asumir el reto del envejecimiento de la población, evitando dejar a las



generaciones futuras un legado de déficits y deuda. La senda del ajuste debe ser calibrada con cuidado para sostener la recuperación de la demanda privada. Existe el riesgo de que un ajuste fiscal sincronizado en varias de las principales economías pueda afectar adversamente a la recuperación. También existe el riesgo de minar la confianza y afectar el crecimiento, en caso de no adoptar procesos de consolidación fiscal donde sean precisos. Reflejando este difícil equilibrio, las economías avanzadas han comprometido planes que implican reducir los déficits públicos al menos a la mitad de 2013. Reconociendo las circunstancias de Japón, damos la bienvenida al plan de consolidación fiscal anunciado recientemente por el gobierno japonés junto a su estrategia de crecimiento. Aquellos países con serios retos fiscales deben acelerar el ritmo de consolidación. Los planes de consolidación fiscal deberán ser creíbles, claramente comunicados, diferenciados según las circunstancias nacionales, y centrados en medidas que propicien el crecimiento económico.

- b) Reforzar las redes de bienestar social, impulsar la reforma de la gobernanza corporativa, desarrollar los mercados financieros, incrementar el gasto en infraestructura y flexibilizar en mayor medida el tipo de cambio en algunas economías emergentes.
- c) Impulsar las reformas estructurales en todos los miembros del G-20 para incrementar y sostener nuestras expectativas de crecimiento. Y
- d) Acometer mayores progresos para reequilibrar la demanda global.

La política monetaria continuará siendo apropiada para alcanzar la estabilidad de precios y contribuir de esta forma a la recuperación.

- 11. Los países desarrollados con déficits en cuenta corriente, deberán adoptar medidas para incrementar el ahorro nacional, manteniendo abiertos al mismo tiempo, los mercados e impulsando la competitividad de sus exportaciones.
- 12. Las economías con superávit en cuenta corriente, deberán adoptar reformas para reducir su dependencia de la demanda externa y concentrarse más en fuentes de crecimiento domésticas.

13. Estamos comprometidos a reducir la brecha entre países desarrollados y en desarrollo y a considerar el impacto de nuestras medidas sobre los países de menor renta. Continuaremos apoyando la financiación al desarrollo, incluyendo nuevas medidas de impulso por parte de fuentes públicas y privadas.
14. Reconocemos que estas medidas deben ser implementadas a nivel nacional y que deben ser ajustadas a las condiciones de cada país. Para facilitar este proceso, hemos acordado que la segunda etapa de nuestra evaluación mutua sea realizada a nivel de cada país y a nivel europeo, y que cada uno de nosotros identificaremos medidas adicionales, si es preciso, para alcanzar un crecimiento fuerte, sostenible y equilibrado.

#### **Reforma del Sector Financiero.**

15. Estamos construyendo un sistema financiero más resistente que sirva a los intereses de nuestras economías, reduzca el riesgo moral, limite la acumulación de riesgo sistémico y apoye un crecimiento fuerte y estable. Hemos fortalecido el sistema financiero al reforzar la supervisión prudencial, mejorar la gestión del riesgo, promover la transparencia y reforzar la cooperación internacional. Hemos alcanzado mucho. Damos la bienvenida a la plena implementación del mecanismo y la Facilidad de Estabilización Europea, la decisión de la UE de hacer públicos los resultados de los test que se están realizando sobre los bancos europeos, y el reciente proyecto de ley de reforma del sistema financiero de EE.UU.
16. Pero hay más trabajo que hacer. Por ello, nos comprometemos a actuar juntos para alcanzar los compromisos de reforma del sistema financiero adoptados en las cumbres de Washington, Londres y Pittsburgh de acuerdo con el calendario previsto o incluso acelerándolo. La transición a los nuevos estándares tendrá en cuenta el impacto macroeconómico acumulado de las reformas en las economías avanzadas y en desarrollo. Estamos comprometidos a una evaluación internacional y entre homólogos para asegurar que todas nuestras decisiones son plenamente implementadas.

17. Nuestra agenda de reforma se asienta en cuatro pilares.
18. El primer pilar es un fuerte marco regulatorio. Reconocemos los progresos realizados por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea –BCBS- para alcanzar un nuevo régimen mundial de capital y liquidez bancaria, y agradecemos y apoyamos su trabajo. Se han realizado procesos sustanciales en las reformas que incrementarán materialmente los niveles de resistencia de nuestros sistemas bancarios. La cuantía de capital será mejorada significativamente, una vez estén plenamente implementadas las nuevas reformas. Ello permitirá a los bancos soportar, sin ayuda extraordinaria del gobierno, situaciones de estrés de una magnitud equiparable a la reciente crisis financiera. Apoyamos alcanzar un acuerdo en la cumbre de Seúl sobre el nuevo marco de capital. Acordamos que todos los miembros adoptarán los nuevos estándares y que estos serán implementados con un calendario consistente con una recuperación sostenida y que no tenga un impacto brusco en los mercados, con objeto de alcanzar la plena implementación para finales de 2012 y con horizonte de transición que tenga en cuenta la evaluación de impacto macroeconómico del Consejo de Estabilidad Financiera –FSB- y BCBS. Los arreglos para ir adoptando estos nuevos marcos tendrán en cuenta las distintas circunstancias y puntos de partida, pero reduciendo en el tiempo las diferencias entre país hasta alcanzar un nuevo estándar global.
19. Acordamos reforzar las infraestructuras de los mercados financieros al acelerar la implementación de fuertes medidas para incrementar la transparencia y la supervisión regulatoria sobre los **hedge-funds**, las agencias de **rating** y los instrumentos derivados no estandarizados de una manera consistente a nivel internacional y no discriminatoria. Hemos vuelto a enfatizar la importancia de alcanzar un único conjunto de estándares contables globales de alta calidad y de implementar los estándares del FSB por una política de compensación y de remuneración adecuada.
20. El segundo pilar es una supervisión efectiva. Acordamos que las nuevas y fortalecidas reglas deben ser complementadas con una supervisión más efectiva. Hemos solicitado al FSB, en consulta con el FMI, a que informe a los Ministros de Finanzas y Gobernadores

del os Bancos Centrales en octubre de 2010 sobre recomendaciones para reforzar la supervisión, específicamente en relación al mandato, capacidad y recursos con los que deben contar los supervisores y los poderes específicos que debieran ser adoptados para identificar y actuar frente a los riesgos, incluida la intervención temprana.

21. El tercer pilar es la resolución de entidades sistémicas. Estamos comprometidos para diseñara e implementar un sistema donde tengamos poderes e instrumentos para reestructurar o resolver cualquier tipo de institución financiera en una crisis, sin que los contribuyentes tengan que asumir en última instancia su coste, y adoptamos principios que guiarán su implementación. Solicitamos al FSB que considere y desarrolle recomendaciones concretas de políticas para resolver, de manera efectiva, los problemas asociados con la resolución de entidades financieras de importancia sistémica de cara a la Cumbre de Seúl. Para reducir los riesgos morales, existe la necesidad de tener un marco de políticas que incluyan instrumentos de resolución efectivos, un fortalecimiento de los requerimientos prudenciales y de supervisión y un núcleo de infraestructuras de los mercados financieros. Acordamos que el sector financiero deberá hacer una contribución justa y sustancial para pagar el coste de cualquier intervención gubernamental, cuando tenga lugar; para sanear el sistema financiero o financiar un fondo de resolución y reducir riesgos del sistema financiero. Reconocimos que hay un rango de políticas para alcanzar este fin. Algunos países buscando establecer una tasa financiera. Otros países están buscando otras alternativas.
22. El cuarto pilar es realizar ejercicios de transparencia internacional y evaluaciones entre homólogos. Hemos fortalecido nuestro compromiso en relación al Programa de Evaluación del Sector Financiero –FSAP- del FMI y Banco Mundial y nos comprometemos a apoyar una evaluación entre homólogos a través del FSB robusta y transparente. Estamos actuando frente a las jurisdicciones no-cooperativas basándonos en una evaluación comprensiva, consistente y transparente en relación a los paraísos fiscales, la lucha contra el lavado de dinero y la financiación del terrorismo sobre la base de unos estándares prudentes.

**Instituciones Financieras Internacionales y Desarrollo.**

23. Las instituciones financieras internacionales –IFIs- han ejercido un papel fundamental en la respuesta global a la crisis económica y financiera, movilizando financiación vital, incluyendo los 750,000 millones de dólares por parte del FMI y los 235,000 millones por parte de los Bancos Multilaterales de Desarrollo –MDBs-. Ello ha puesto de manifiesto el valor de estas instituciones como plataformas para nuestra cooperación global.
24. Nos comprometemos a reforzar la legitimidad, la credibilidad y efectividad de las –IFIs- para fortalecer, incluso, su condición de socio en el futuro.
25. Con este objetivo, hemos dado cumplimiento al compromiso de la Cumbre de Pittsburgh en relación a los MDBs. Ello incluye incrementos de capital por valor de 350,000 millones de dólares para los MDBs, permitiéndoles casi doblar su concesión de préstamos. Este nuevo capital se une a las importantes reformas que estamos realizando para que estas instituciones sean más transparentes, efectivas y den cuenta de sus actuaciones, y para fortalecer su objetivo central de mejorar las vidas de los pobres, impulsando el crecimiento y actuando frente al cambio climático y a favor de la seguridad alimentaria.
26. Cumplimos nuestro compromiso de asegurar una dotación ambiciosa de fondos para las facilidades de préstamo concesional de los MDBs, especialmente de la Asociación Internacional de Desarrollo y el Fondo Africano de Desarrollo.
27. Hemos impulsado la importante reforma de la voz y voto acordada por los accionistas del Banco Mundial, una reforma que supondrá incrementar el poder de voto de los países en desarrollo y en transición por valor de un 4.59% desde 2008.
28. Subrayamos nuestra fuerte voluntad por asegurar la ratificación de las Reformas del FMI de su voz y cuotas y de la expansión de los Nuevos Acuerdos de Préstamo –NAB-.

29. Hemos hecho una llamada para acelerar el sustancial trabajo que todavía le queda al FMI por completar la reforma de sus cuotas de cara a la Cumbre de Seúl y para completar en paralelo el resto de reformas de gobernanza, en línea con los compromisos adoptados en Pittsburgh.
30. Hoy trabajamos sobre la base de nuestros anteriores compromisos para establecer procesos de selección de los gestores y administradores de las IFIs que sean abiertos, transparentes y merito-democráticos. Reforzaremos los procesos de selección de aquí a la Cumbre de Seúl dentro del contexto más amplio de reforma.
31. Acordamos encargar a nuestros Ministros de Finanzas y Gobernadores de Bancos Centrales a preparar opciones de políticas para reforzar las redes de seguridad financiera globales, de manera que podamos considerar las distintas opciones en la Cumbre de Seúl. Nuestro objetivo es constituir un sistema monetario internacional más estable y resistente.
32. Estamos junto al pueblo de Haití y estamos proveyendo la muy necesitada ayuda para su reconstrucción, incluyendo la cancelación de toda deuda de Haití con las IFIs. Damos la bienvenida al establecimiento del Fondo para la Reconstrucción de Haití.
33. Hemos establecido el Reto de Financiación a las PYMES y nos comprometemos a movilizar fondos para implementar las propuestas ganadoras, incluyendo un fuerte apoyo por parte de los MDBs. Hemos desarrollado un conjunto de principios para una inclusión financiera innovadora.
34. Damos la bienvenida al establecimiento del Programa Global por la Seguridad Alimentaria y Agrícola, en cumplimiento de nuestro compromiso en Pittsburgh en pos de la seguridad alimentaria, un paso importante para desarrollar la implementación del Partenariado Global por la Seguridad Alimentaria y Agrícola e invitamos a realizar nuevas contribuciones. De cara al futuro, nos comprometemos a explorar mecanismos innovadores basados en resultados que permitan acomodar al sector privado en pos de la innovación agrícola.

**Lucha contra el Proteccionismo y Promoción del Comercio y la Inversión Exterior.**

35. Aunque la crisis económica global condujo a la mayor caída del comercio en más de 70 años, los países del G-20 decidieron mantener sus mercados abiertos a las oportunidades que brindan el comercio y la inversión exterior. Fue una decisión correcta.
36. Sobre esta base, renovamos por otros tres años, hasta el fin de 2013, nuestro compromiso de no incrementar barreras o imponer nuevas barreras a la inversión o el comercio de bienes y servicios, como imponer nuevas restricciones a la exportación o implementar medidas inconsistentes con la OMC para estimular las exportaciones, y nos comprometemos a rectificar tales medidas en caso de que sean adoptadas. Minimizaremos cualquier impacto negativo que puedan tener nuestras políticas nacionales sobre el comercio y la inversión exterior, incluyendo nuestra política fiscal y las medidas de apoyo al sector financiero. Pedimos a la OMC, OCDE y UNCTAD que continúen realizando un seguimiento de la situación dentro de sus respectivos mandatos, informando públicamente sobre estos compromisos trimestralmente.
37. Mantener unos mercados abiertos juega un papel fundamental para apoyar el crecimiento y la creación de empleo y para alcanzar nuestros objetivos bajo el Marco para un Crecimiento Fuerte, Sostenible y Equilibrado. Pedimos a la OCDE, OIT, OMC y Banco Mundial a realizar un informe sobre los beneficios que genera la liberalización comercial para el empleo y el crecimiento para la Cumbre de Seúl.
38. Por ello, reiteramos nuestro apoyo para alcanzar un acuerdo, tan pronto como sea posible, de la Ronda de Desarrollo de Doha de la OMC, que sea equilibrado y ambicioso y consistente en su mandato y basado en los progresos ya alcanzados. Encomendamos a nuestros representantes, empleando todas las formas de negociación posible, a perseguir este objetivo, y a informar sobre sus avances en nuestra próxima reunión en Seúl, donde discutiremos en estatus de las negociaciones y la forma de avanzar.

39. Nos comprometemos a mantener el impulso para Comercio a cambio de Ayuda. También pedimos a las agencias internacionales, incluido el Banco Mundial y otros Bancos Multilaterales de Desarrollo a que incrementen su capacidad y a que apoyen la facilidad comercial pues impulsará el comercio mundial.

#### **Otros Temas y Agenda Futura.**

40. Estamos de acuerdo en que la corrupción amenaza a la integridad de los mercados, subvierte la competencia, distorsiona la asignación de recursos, destruye la confianza pública y mina el cumplimiento de la ley. Llamamos a una ratificación e implementación plena por parte de todos los miembros del G-20 de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción –UNCAC- y animamos a otros a que hagan lo mismo. Implementaremos plenamente las evaluaciones realizadas en base a los principios de la UNCAC. Sobre la base de los progresos realizados desde Pittsburgh para enfrentarnos a la corrupción, estamos de acuerdo en establecer un Grupo de Trabajo que haga recomendaciones comprensivas para que los líderes las puedan considerar en Corea sobre cómo puede el G-20 continuar realizando contribuciones prácticas y valiosas para combatir la corrupción y protagonizar con el ejemplo su lucha a nivel internacional, en áreas claves que incluyen, pero no están limitadas a, la adopción e implementación de fuertes y efectivas medidas contra el soborno, combatir la corrupción en los sectores públicos y privados, prevenir el acceso a las personas corruptas a los sistemas financieros globales, cooperar para denegar visados, extraditar y recuperar activos, y proteger a los chivatos que se enfrenten a la corrupción.
41. Reiteramos nuestro compromiso por una recuperación verde y un crecimiento global sostenible. Aquellos de nosotros que nos hemos asociado con el Acuerdo de Copenhague, reafirmamos nuestro apoyo a él y a su implementación, y llamamos a otros a asociarse con él. Estamos comprometidos a establecer negociaciones bajo la UNFCCC sobre la base de sus provisiones y principios objetivos, incluyendo responsabilidades comunes pero diferenciadas y capacidades respectivas, y estamos decididos a asegurar un resultado exitoso



## *La Reestructuración del Poder Económico Mundial*

a través del proceso inclusivo de las Conferencias de Cancún. Agradecemos a México por acoger la Decimosexta Conferencia de las Partes –COP16- en Cancún desde el 29 de noviembre al 20 de diciembre de 2010, y expresamos nuestra gratitud por sus esfuerzos para facilitar las negociaciones.

42. Reconocemos y apreciamos el informe sobre los subsidios a la energía de la AIE, la OPEP, la OCDE y el Banco Mundial. Agradecemos el trabajo de los Ministros de Finanzas y Energía para hacer entrega de estrategias de implementación y calendarios, basados en las circunstancias nacionales, para racionalizar y eliminar en el medio plazo los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles, que promueven el derroche de consumo, pero teniendo en cuenta a los grupos vulnerables y sus necesidades de desarrollo. También animamos a una implementación continua y plena de estrategias específicas por país y continuaremos revisando el progreso para cumplir este compromiso en cumbres futuras.
43. Después de la reciente fuga de petróleo en el Golfo de México, reconocemos la necesidad de compartir las mejores prácticas para proteger el medio marino, prevenir accidentes relacionados con la exploración marina y el desarrollo, así como el transporte, y actuar frente a sus consecuencias.
44. Reconocemos que 2010 es un año importante para cuestiones de desarrollo. La reunión Plenaria de Alto Nivel de septiembre de 2010 sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODM- será una oportunidad crucial para reafirmar la agenda global de desarrollo y el partenariado global, para que todos acuerden actuaciones para alcanzar los ODM en 2015, y reafirmamos nuestros compromisos respectivos para apoyar a los países más pobres.
45. En este sentido es importante trabajar con los Países Menos Desarrollados para hacerles participantes activos y beneficiarios del sistema económico global. Por ello agradecemos a Turquía su decisión de acoger a la IV Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Desarrollados en junio de 2011.
46. Damos la bienvenida al informe interino sobre la iniciativa de Pulso Global y esperamos su actualización.

47. Reducir la brecha de desarrollo y la pobreza son una parte integral de nuestro objetivo más amplio de alcanzar un crecimiento fuerte, sostenible y equilibrado y asegurar una economía global más robusta y resistente para todos. En este sentido, estamos de acuerdo para establecer un Grupo de Trabajo sobre Desarrollo con el mandato de que elabore una agenda de desarrollo y planes de actuación plurianuales para que sean adoptados en la Cumbre de Seúl, siendo consistentes con el objetivo del G-20 de promover un crecimiento económico resistente.
48. Volveremos a reunirnos en Seúl, Corea, el 11-12 de noviembre de 2010. Nos reuniremos en noviembre de 2011 bajo la Presidencia de Francia y en 2012 bajo la Presidencia de México.
49. Agradecemos a Canadá haber acogido con éxito la Cumbre de Toronto.

## **CAPÍTULO VI**

### **Quinta Cumbre del G-20**

#### **El Preludio de la Reunión.**

En el mes de octubre de 2010 el Presidente de la FED, Ben Bernanke, declaró que ésta institución mantendrá su actual política monetaria, consistente en monetizar, comprando títulos con dólares de nueva creación, un gran volumen de activos, tanto públicos como privados. La denominada “flexibilización cuantitativa”, que no es otra cosa que expansión monetaria, iniciando su segunda fase: Quantitative Easing II –QE II-. Según este anuncio oficial, inyectará 600,000 millones de dólares al mercado, principalmente bancos, para adquirir deuda pública hasta junio de 2011, a los que hay que sumar unos 300,000 millones de dólares adicionales derivados del vencimiento de los bonos hipotecarios que acumula en balance, adquiridos en su primera ronda de compras, cuya cuantía ascendió a 1.7 billones, bajo el programa específico llamado QE Lite.

## *La Reestructuración del Poder Económico Mundial*

De hecho, el comunicado oficial no varía mucho con el del pasado mes de septiembre, y no descarta en ningún momento una renovación de este programa de compras (un QE III) más allá del próximo junio: “El comité examinará periódicamente el ritmo de sus compras en valores y el tamaño total del programa de compras de activos a la luz de la información recibida para modificar el programa según sea necesario, con el fin de impulsar el máximo nivel de empleo posible y mejorar la estabilidad de precios, apoyando la recuperación económica y asegurar que la inflación se estabilice a niveles razonables.

La FED hace ver que sí es necesario realizará más compras en la segunda mitad de 2011, con lo que realmente, acabará monetizando todo el déficit público que ha generado el Gobierno de EE.UU. en 2010 próximo a 1.4 billones de dólares, comprometiéndose a comprar la nueva deuda pública que emita el Tesoro de EE.UU. para cubrir el desequilibrio presupuestario. Con tal medida trata de impulsar la bolsa de valores a costa de envilecer el dólar y propiciar inflación.

La caída del dólar acentuará aún más la guerra de divisas a nivel internacional originada por Bernanke. La caída del dólar perjudica a los inversores extranjeros que tengan activos nominados en esta divisa de reserva internacional por excelencia, al tiempo que fomenta la inversión en bonos de mercados emergentes, fortaleciendo a su vez sus respectivas monedas. Ante esta situación, varios gobiernos de economías fundamentalmente exportadoras, ya han decidido intervenir sus respectivos mercados monetarios, e incluso restringir la entrada de capitales, para frenar la revalorización de sus monedas, que los pone en desventaja con sus exportaciones.

Japón lleva aplicando este tipo de políticas desde hace 20 años con nulos resultados. En la actualidad, pese a que los tipos de interés en EE.UU. están próximos a 0%, la economía sigue estancada, el paro sigue subiendo y las ejecuciones hipotecarias aumentan. La OCDE dibuja un sombrío panorama global a medio plazo. En su Informe de “Previsiones Económicas y de Política Monetaria”, el organismo advierte de nuevos síntomas de ralentización de la economía, que se harán notar especialmente en 2011 y de unos niveles de déficits y deuda insostenibles.

En la Asamblea Anual del FMI y el Banco Mundial concluida en Washington a mediados de octubre de 2010, el Ministro de Finanzas del Brasil, Guido Mantenga, dejó claro que lo que impera ahora en un mundo dividido entre países emergentes fuertes y desarrollados débiles es la máxima “sálvese quien pueda”. No es de extrañar que con ese espíritu queden pendientes de solución los temas más calientes en la agenda macroeconómica mundial al igual que queda abierta la reforma en el propio seno del FMI para dar más voz en el organismo a los países emergentes. Strauss-Khan indicó hoy que la patata caliente queda ahora en manos del G-20, cuyos mandatarios se reunirán, a mediados de noviembre en Seúl, Corea del Sur.

El Primer Ministro de Luxemburgo y Presidente del Eurogrupo, Jean-Claude Juncker, cuestionó severamente el plan de estímulo monetario de 600,000 millones de dólares lanzado por la FED, por considerar que no servirá para acelerar la recuperación y creará presiones inflacionarias y burbujas en los países emergentes. Esta decisión no me parece que sea buena, expresó ante la Comisión de Asuntos Económicos de la Eurocámara. Aunque EE.UU. ataca a China por mantener el valor del Yuan artificialmente bajo, este plan de estímulo monetario supone, hacer exactamente la misma política, ha resaltado el Presidente del Eurogrupo.

Desde Latinoamérica hasta Asia pasando por Europa, la reacción no se hizo esperar y ha sido unánime contra el nuevo plan de la FED sobre la inyección de 600,000 millones de dólares para incentivar la economía de EE.UU. mediante la compra de bonos de deuda pública. Una jugada que bajará aún más los tipos de interés en EE.UU. y disparará de nuevo la presión de los inversores internacionales sobre otras monedas, avivando la “guerra de las divisas” a una semana de la cumbre del G-20 en Seúl.

En Alemania el Ministro de Finanzas, Wolfgang Schäuble, acusó a Washington de haber roto los acuerdos internacionales y lamentó que pretenda resolver sus problemas económicos elevando su ya abultada deuda pública. “Hablamos de una política común a la que los países industrializados, incluido EE.UU., también se comprometieron expresamente en la Cumbre del G-20 en Toronto”, recordó el Ministro, quien anunció que “trataremos el tema críticamente con nuestros amigos americanos en forma bilateral, pero también en la reunión de Seúl.

## *La Reestructuración del Poder Económico Mundial*

En medio de este fuego cruzado se encuentra el Euro, el más perjudicado al elevarse un 15% desde los mínimos margados en el mes de agosto. Ello se debe a la actitud pasiva del Banco Central Europeo, que sólo se ha pronunciado en contra de la “elevada volatilidad” de los mercados, pero no tiene previsto intervenir en las divisas.

El Presidente del Banco Mundial, Robert Zoellick, cree tener la receta para acabar con la actual “guerra de divisas” y poner orden en el mercado de divisas: Volver al Patrón Oro como referencia de las paridades de las principales monedas a nivel mundial. Así lo ha sugerido, en un artículo publicado en el diario “Financial Times”, quien ha propuesto a los líderes del G-20, que se reúnen el próximo fin de semana en Seúl, la necesidad de fijar un sistema en el que se impliquen el dólar, el euro, el yen, la libra esterlina y el yuan, y en el que “se empleara el oro como punto de referencia internacional de las expectativas de los mercados respecto a la inflación, la deflación, y el valor de las monedas”.

La propuesta del Banco Mundial se enmarca en la llamada a la cooperación internacional hecha por todas las autoridades mundiales: FMI, OCDE y BM durante el último mes ante las políticas proteccionistas llevadas a cabo por varias naciones respecto al tipo de cambio de sus divisas. Entre ellas, China, Japón o Estados Unidos, que de una forma u otra, pero siempre de forma artificial, han devaluado sus monedas para favorecer sus exportaciones e impulsar su salida de la crisis.

De hecho, la decisión de la FED de inyectar millones de dólares en su sistema económico, ha aumentado las tensiones de cara a la cumbre del G-20 en Corea del sur, donde entre otros asuntos, los líderes mundiales tratarán de firmar la paz y poner fin a una “guerra de divisas” que amenaza con lastrar la recuperación económica.

Mientras, la respuesta europea llegó en forma de misiva. El Presidente del Consejo Europeo, Herman Van Rompuy, y el de la Comisión, José Manuel Durao Barroso, enviaron una carta al resto de socios del G-20 en la que reclamaron que los tipos de cambio de las monedas se fijen de acuerdo con los fundamentos económicos y que se eviten “acciones que puedan tener efectos negativos en el resto”. Los mandatarios comunitarios reconocieron que el euro es ahora la moneda más perjudicada porque está soportando una “carga desproporcionada” en el ajuste de los tipos de cambio, lo que “pone en riesgo la recuperación”.

La reacción de las protestas ha llegado también a Brasil. La gran esperanza económica de Iberoamérica ha manifestado que la decisión de la FED puede agravar los desequilibrios mundiales y que planteará su disconformidad en la próxima reunión de Seúl. En opinión de su Ministro de Hacienda, Guido Mantenga, “todos queremos que EE.UU. se recupere, pero arrojar dólares desde un helicóptero no hace ningún bien”.

Para Donald Brean, codirector del Grupo de Investigación del G-20, “el riesgo de una guerra de divisas internacional es inmediata y real” y, de desatarse, el G-20 acabará siendo un G-2 entre EE.UU. y China. “EE.UU. se encuentra en una situación precaria que ha empeorado en las últimas 48 horas”. En esta situación, añadió, una devaluación competitiva como la que se ha puesto en marcha puede ser destructiva y desembocar en medidas proteccionistas y represalias que atenacen la recuperación global.

Además, con la atención centrada en los estímulos de la FED, las posibilidades de sellar un acuerdo en el seno del G-20 están cada vez más lejanas. EE.UU. propuso que los grandes países se comprometan a limitar hasta un 4% del PIB de superávit o déficit de la balanza de cuenta corriente. Pero la India y China ya han mostrado claras reticencias. Según Nueva Delhi, el G-20 debe encontrar “una fórmula basada en soluciones específicas para cada país”, no “una camisa de fuerza cifrada” que impida la marcha normal de la economía mundial. Por su parte, el viceministro de relaciones exteriores y jefe negociador de China en el G-20 aseguró que “la fijación artificial de un objetivo puede evocar para China los tiempos de la economía planificada”.

Sellar la paz en la “guerra de las divisas”, frenar los desequilibrios comerciales, ordenar el sector financiero y avanzar en la reforma de las instituciones económicas internacionales para dar más peso a los países emergentes, son algunos de los problemas que tratará de resolver la cumbre del G-20 en Seúl.

Los bajos tipos de interés, sobre todo en EE.UU., y la débil recuperación económica en Occidente han desviado el capital de los inversores internacionales a países emergentes, disparando sus divisas y los activos de sus mercados. Temiendo la caída de las exportaciones por

## *La Reestructuración del Poder Económico Mundial*

su falta de competitividad y el estallido de sus burbujas inmobiliarias, los gobiernos de Japón, Corea del Sur, Tailandia y Brasil están interviniendo en sus mercados para controlar la entrada de capital extranjero.

Washington también acusa al régimen de Pekín de mantener devaluado el Yuan hasta un 40% para favorecer sus exportaciones, pero China se niega a apreciarlo bruscamente, amparándose en su subida gradual y en sus reservas de divisas, las mayores del mundo con 2.4 billones de dólares.

Con la mayor parte en bonos del Tesoro emitidos por la FED estadounidense, el dragón rojo no sólo acumula el 30% del total de las divisas globales, sino que cuenta con un arma política de peso en las negociaciones. Debilitado por el fracaso de las elecciones legislativas del pasado 2 de noviembre, Obama acude a la cumbre tras haber inundado los mercados de dólares, que están marcando mínimos históricos frente a otras monedas asiáticas, como el Yen japonés o el Bath tailandés.

Otro frente abierto serán los desequilibrios comerciales, cuyos déficits y superávits Estados Unidos quiere limitar a un 4% del PIB. Una idea que rechazan potencias exportadoras tan dispares como China, Alemania y Japón. Frente al deseo de la Casa Blanca de fijar topes en las balanzas comerciales, la Unión Europea apuesta por ordenar los tipos de cambio.

En la reunión preparatoria de la cumbre, los ministros de Finanzas del G-20 acordaron “abstenerse de la devaluación competitiva de divisas para que el mercado marque el tipo de cambio y mantener los desequilibrios comerciales a niveles sostenibles”. Al tenor de esas directrices, debería haber resultados razonables sobre las divisas y los desequilibrios comerciales, acotó el presidente surcoreano, Lee Myung-bak.

Menos optimista se muestra Michael Pettis, profesor de Economía de la Escuela de Negocios Guanghai de Pekín, quien no cree que en Seúl se resuelva el problema. “La guerra de divisas no es sólo entre EE.UU. y China. Cada país está manipulando su moneda o sufriendo por no hacerlo. Culpó de la situación a “un sistema comercial cuyas distorsiones eran ignoradas por gobiernos con grandes “déficits en sus balanzas de

pagos como EE.UU., por el exceso de su consumo doméstico. Cuando dicho consumo se acabó por la fuerza, las contradicciones se volvieron insoportables”.

Los líderes europeos reclamaron recientemente al primer ministro chino, Wen Jiabao, que acelere la apreciación del Yuan frente al Euro por considerar que la moneda china está infravalorada, pero el gobierno de Pekín ha desoído esta petición. “Nos gustaría que todas las monedas se encuentren en un nivel de flotación que represente los fundamentos económicos, explicaron las fuentes diplomáticas, que destacaron que el Euro se encuentra en su “nivel natural” puesto que el Banco Central Europeo –BCE- no interviene en los tipos de cambio.

La Unión Europea defenderá también en el G-20 que todas las grandes economías mundiales hagan el esfuerzo que les corresponde, para corregir los desequilibrios económicos internacionales, como los excesos de endeudamiento en Estados Unidos o el exceso de ahorro en China, que estuvieron en el origen de la crisis.

Los líderes europeos quieren además que la cumbre de Seúl sirva para confirmar la reforma del FMI. La reforma da más peso a los países emergentes, mientras que Europa cede dos de sus asientos en el directorio de este organismo. En lo que se refiere al sector financiero, la UE reclamará que se concluyan y apliquen las reformas claves, como el acuerdo de Basilea III para reforzar los montos de capital de los bancos.

El Presidente del Banco Central Europeo –BCE-, Jean-Claude Trichet, advirtió en Basilea de que los desequilibrios monetarios lastran el crecimiento y la estabilidad. En su calidad de portavoz de los gobernadores de los bancos centrales del G-10, consideró que la recuperación económica global es desigual e incierta tras una reunión en la sede del Banco de Pagos Internacionales –BPI-.

El Presidente de Estados Unidos, Barack Obama, lanzó un aviso a los países que cuentan con importantes superávits comerciales con Estados Unidos, y dio su apoyo tácito al plan de estímulo de la Reserva Federal –FED- para impulsar la recuperación. “El mandato de la Reserva Federal y el mío es que nuestra economía crezca, y eso no es solo bueno para los EE.UU. Es bueno para el mundo como un todo”. La medida



## *La Reestructuración del Poder Económico Mundial*

tiene como consecuencia una probable depreciación del dólar frente a las principales divisas internacionales. La debilidad del dólar tiene una ventaja para EE.UU., se trata nuevamente del tema de la competitividad, Esto ayuda a los exportadores estadounidenses.

Llegado el momento de la Cumbre de Seúl, los líderes del G-20 reunidos esta semana tienen sobre la mesa una propuesta de reforma financiera en la que se contempla aumentar las exigencias de capital a los grandes grupos bancarios con gran presencia internacional, con el objetivo de evitar que puedan poner en riesgo el conjunto de la economía mundial. Son las llamadas “instituciones financieras sistémicamente importantes”.

Según informa el Financial Times, la reforma exigirá mayores requisitos a los grandes grupos que operan a nivel global, lo que perjudicará a la banca occidental, con un negocio mucho más internacionalizado que el de la asiática. Según esta fuente dentro de estos se encuentran grandes bancos estadounidenses, como Goldman Sachs, JP Morgan Chase, Morgan Stanley y Citigroup, Bank of América; cuatro británicos HSBC, Royal Bank of Scotland, Barclay y Standard Chartered; dos suizos como UBS, Credit Suisse; dos franceses el Société Générale y BNP Paribas; dos italianos el Banca Intesa y Unicredit; el Alemán Deutsche Bank y el Canadiense Royal Bank of Canada, de España el Santander y el BBVA.

Según las directrices que se dieron a conocer, el Consejo de Estabilidad Financiera recomienda al G-20 que se aplique una legislación más laxa a la gran banca que no tiene lazos fuera del mercado doméstico. Dentro de los bancos que disfrutarán de esta excepcionalidad figuran algunas entidades chinas, así como los japoneses Mizuho, Sumitomo Mitsui y Mitsubishi UFJ, cuyas acciones se dispararon en la bolsa por esta posibilidad.

La aplicación de estas normas se iniciará el 1 de enero de 2013, y las exigencias de capital se irán incrementando cada año, hasta alcanzar el máximo en enero del 2019. La posibilidad de que algunas entidades sean discriminadas en función de dónde operan ha causado un cierto malestar en el sector bancario.

En otro contexto, los líderes mundiales reunidos en Seúl tratarán de poner fin a la “guerra de divisas”, que en cierto modo ha desviado de la agenda oficial temas de gran importancia para atajar la crisis como la reforma del sistema financiero.

¿Qué es esa Guerra de Divisas? La explicación es que dado que el consumo interno de cada país no consigue repuntar, la otra vía para salir de la crisis son las exportaciones. Para favorecerlas algunos países de forma unilateral, han decidido devaluar artificialmente sus monedas. Con una moneda débil, sus productos se hacen más competitivos en el extranjero, frente a monedas más fuertes. Es lo que se llama devaluación competitiva, política claramente proteccionista.

Hay dos estrategias en esta política, los países que intervienen su moneda en forma directa y los que lo hacen en forma indirecta. Los primeros establecen un tipo de cambio fijo de su moneda que está por debajo del precio real, siendo la estrategia de China y otros países asiáticos que ven en el gigante asiático un ejemplo a seguir. El Gobierno chino lleva años haciéndolo con su Yuan, que según EE.UU. y otros países consideran que la moneda china está un 40% por debajo de su valor real. En segundo término están los que devalúan en forma indirecta, como el Reino Unido y Estados Unidos, que optan por la sutileza de inyectar liquidez en el sistema, lo que al final provoca el mismo efecto: una caída en el precio de su moneda. El Banco Central Norteamericano, la FED inyectó en 2009 un total de 1.75 billones de dólares a su economía (US\$. 1 750 000 000 000), antes de la cumbre de Seúl lo volvió a hacer, anunciando una compra masiva de deuda pública por 600,000 millones de dólares. Sólo la Unión Europea por ahora, parece defender el juego limpio en materia cambiaria: El Banco Central Europeo no hará nada que aprecie o deprecie en Euro en forma artificial porque considera que eso provoca distorsiones en la economía.

La guerra de divisas afecta al mundo en su conjunto, pues crea mayores desequilibrios entre los países y dificulta una salida global de la crisis. Pero castiga sobre todo, a quienes no intervengan su moneda, como la UE. El Euro ya se ha apreciado sobremanera en los últimos meses y podría seguir al alza, introduciendo el riesgo de deflación, encareciendo la deuda pública de sus países miembros y complicando

las exportaciones. Así las posturas de los países en torno a la política cambiaria están ahora todavía más distanciadas y dificultan que en Seúl se alcance el acuerdo de coordinación internacional que venían reclamando el FMI, OCDE y el Banco Mundial, más la Eurozona.

¿Será posible un acuerdo global para firmar la paz monetaria? Todo indica que no, “cada país tiene su posición, y de momento no quieren ceder”, relató Kim Yoon-Kyung, uno de los portavoces de la cumbre del G-20, tras presenciar el miércoles 11 de noviembre las primeras negociaciones entre los líderes, que describió así: “El debate es tan acalorado que cuando entré en la habitación donde estaban reunidos, tuve que dejar la puerta abierta para que se enfriara el ambiente. Era una sala pequeña y había como 50 o 60 personas, pero todos estaban acalorados, y alguno incluso alzaba la voz”. Esa primera reunión duró doce horas y no hubo acuerdo preliminar.

Todos temen que ante la ausencia de acuerdo y el aumento de las tensiones, los países pasen a las represalias en forma de mayor proteccionismo. Es decir, devaluando más sus monedas e imponiendo barreras comerciales a través de los aranceles a productos y para los capitales extranjeros.

Nuevamente se suscitaron en esta cumbre manifestaciones contra el G-20, protestando para que se evite que el pueblo deje de pagar los costos de la crisis. Varios centenares de activistas surcoreanos e internacionales se enfrentaron a la policía al comienzo de la cumbre de los líderes del G-20 en Seúl, aunque no se registraron detenciones ni heridos.

Miembros de organizaciones sindicales surcoreanas y estudiantes se unieron a activistas que llegaron de Europa, Japón, Estados Unidos, Canada, Africa y Latinoamérica para pedir que el pueblo deje de pagar por la crisis y se escuchen sus demandas. Demandaron estabilidad laboral, una justa distribución de la riqueza, que se pongan fin a los acuerdos de libre comercio de Corea del Sur con la Unión Europea y EE.UU., y que no se salve a los bancos con el dinero público y de la clase obrera.

## **Declaración del G-20 en la Cumbre del Seúl**

Los Jefes de Estado y de Gobierno pertenecientes al G-20, concluyeron el viernes 12 de noviembre de 2010 en Seúl, Corea del Sur, su quinta cumbre desde que se inició la crisis del 2008, con la siguiente declaración:

1. Nosotros los Líderes del G-20, estamos unidos en nuestra convicción de que trabajando juntos podemos asegurar un futuro más próspero para los ciudadanos de todos los países.
2. Cuando nos encontramos por primera vez en noviembre de 2008 para hacer frente a la recesión mundial más severa a la que se ha enfrentado nuestra generación, nos comprometimos a apoyar y estabilizar la economía mundial y, al mismo tiempo, a establecer las bases de reforma para asegurar que el mundo no volviese nunca a sufrir otro episodio igual otra vez.
3. Durante las últimas cuatro Cumbres, hemos trabajado, cooperando sin precedentes, para romper la dramática caída de la actividad económica global y establecer las bases de la recuperación y un renovado crecimiento.
4. Los pasos concretos que hemos dado permitirán asegurar que estamos mejor preparados para prevenir y, si es necesario, superar futuras crisis. Nos comprometimos a continuar nuestros esfuerzos de cooperación y a actuar juntos para generar crecimiento fuerte, equilibrado y sostenible.
5. Reconocemos la importancia de hacer frente a las preocupaciones de los más vulnerables. Con este fin, estamos comprometidos a poner el empleo en el centro de la recuperación, proveer protección social y un trabajo digno, y asegurar un crecimiento acelerado en los países de baja renta.
6. Nuestros esfuerzos compartidos y sin descanso realizados en los dos últimos años nos han dado resultados sólidos. Sin embargo, debemos estar vigilantes.

## *La Reestructuración del Poder Económico Mundial*

7. Sigue habiendo riesgos. Algunos de nuestros países están experimentando fuertes crecimientos, mientras que otros afrontan altos niveles de desempleo y débiles recuperaciones. El crecimiento desigual y los amplios desequilibrios están creando tentaciones de abandonar las soluciones globales y adoptar medidas descoordinadas.
8. Desde 2008, una visión común de los desafíos de la economía del mundo, la necesidad de responder y nuestra determinación de no caer en el proteccionismo nos ha permitido tanto atacar la raíz de los problemas como proteger la recuperación. Hoy hemos alcanzado el acuerdo de seguir afrontando nuestros desafíos y de proseguir por el camino del crecimiento fuerte, sostenible y equilibrado.
9. Hoy, la Cumbre de Seúl hace entrega de:
  - A. El Plan de Acción de Seúl, compuesto por medidas de políticas económicas comprensivas, cooperativas y específicas por país que nos acerquen a nuestro objetivo común. El Plan incluye el compromiso de:
    - Acometer políticas macroeconómicas, incluyendo de consolidación fiscal, donde sea preciso, para asegurar una recuperación sostenida y sostenible e incrementar la estabilidad de los mercados financieros, en particular avanzando hacia tipos de cambios más determinados por el mercado, incrementando su flexibilidad para reflejar los fundamentos económicos subyacentes y absteniéndonos de adoptar devaluaciones competitivas. Las economías avanzadas, incluyendo aquellas con divisas que ejercen papel de reserva, estarán atentas frente a la volatilidad excesiva y movimientos bruscos de los tipos de cambio. Estas acciones ayudarán a mitigar el riesgo de una excesiva volatilidad de los flujos de capital en algunas economías emergentes;
    - Implementar un conjunto de reformas estructurales que impulsen y sostengan la demanda global, favorezcan la creación de empleo e incrementen el potencial de crecimiento;
    - Desarrollar el conjunto de actuaciones que reduzcan los desequilibrios externos excesivos y mantengan los desequilibrios por cuenta corriente en niveles sostenibles. Llamamos a nuestros

Ministros de Finanzas y Gobernadores Centrales, para su primera reunión en 2011, a desarrollar guías indicativas para alcanzar este fin, tal y como hemos redactado en nuestro Documento de la Cumbre de Seúl.

- B. Un FMI modernizado que refleje en mejor medida los cambios que han tenido lugar en la economía mundial a través de una mayor representación de las economías emergentes dinámicas y los países en desarrollo. Estas reformas comprensivas de cuotas y de buen gobierno, como han sido detalladas en el Documento de la Cumbre, fortalecerán la legitimidad, credibilidad y efectividad del FMI, haciéndola una institución más fuerte para promover la estabilidad financiera y el crecimiento global.
- C. Instrumentos para fortalecer las redes globales de seguridad financiera, que permitan a los países hacer frente a la volatilidad financiera, al proveerles con herramientas prácticas para superar los movimientos bruscos en los flujos de capital internacional.
- D. Elementos que forman el núcleo del nuevo marco de regulación financiera, incluyendo el capital bancario, estándares de liquidez, así como medidas para regular mejor y resolver efectivamente instituciones financieras de naturaleza sistémica, complementadas con una supervisión más efectiva. Este nuevo marco, complementado por otros logros, como desarrollamos en el Documento de la Cumbre de Seúl, asegurarán un sistema financiero más robusto, al domar los excesos pasados en el sector financiero y atender en mejor medida a las necesidades de nuestras economías.
- E. El Consenso de Desarrollo de Seúl para un Crecimiento Compartido, que establece nuestro compromiso a trabajar asociados con otros países en desarrollo y los países de baja renta en particular, al ayudarles a construir la capacidad de alcanzar y maximizar su potencial de crecimiento, contribuyendo así a un reequilibrio mundial. El Consenso de Seúl complementa nuestro compromiso de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODMs- y se centra en medidas concretas resumidas en nuestro Plan de Acción Plurianual de Desarrollo para hacer

## *La Reestructuración del Poder Económico Mundial*

una diferencia tangible y significativa en la vida de las personas, incluyendo en particular el desarrollo de infraestructuras en los países en desarrollo.

- F. El Plan de Inclusión Financiera, la Asociación Global para la Inclusión Financiera y un Marco Financiero flexible para PYMES, todos los cuales pueden contribuir significativamente a mejorar el acceso a los servicios financieros y expandir las oportunidades de los hogares pobres y las PYMES.
- G. Nuestro fuerte compromiso para dirigir a nuestros negociadores a entablar negociaciones a lo largo y ancho que permitan alcanzar una exitosa, ambiciosa, comprensiva y equilibrada conclusión de la Ronda de Desarrollo de Doha y construir sobre los progresos ya alcanzados. Reconocemos que 2011 es una ventana de oportunidad crítica, aunque estrecha, y que nuestros negociadores deben de intensificar y expandir sus intercambios.

Necesitamos alcanzar el punto final. Una vez alcancemos ese resultado, nos comprometemos a buscar su ratificación donde sea necesario, en nuestros respectivos sistemas. También estamos comprometidos a resistir toda medida proteccionista.

- 10. Continuaremos monitorizando y evaluando la implementación de los compromisos que asumimos hoy y en el pasado de una manera transparente y objetiva. Estamos sujetos al rendimiento de cuentas. Haremos entrega de lo que prometemos.
- 11. Construyendo sobre nuestros logros hasta el momento, hemos acordado desarrollar los marcos macro-prudenciales; reflejar mejor la perspectiva de las economías emergentes en la reforma y de la regulación financiera; fortalecer la regulación y supervisión del sistema bancario en la sombra y la regulación y supervisión de los mercados de derivados financieros de materias primas; mejorar la eficiencia y la integridad de los mercados; fortalecer la protección de los consumidores; finalizar todas las reformas de gobernanza del FMI y el Banco Mundial todavía restantes; y construir un sistema monetario internacional más estable y menos vulnerable, incluido a través del fortalecimiento de las redes

globales de seguridad financiera. También expandimos nuestro Proceso de Evaluación Mutua, basado en las guías indicativas que deben de ser acordadas.

12. Para promover el fortalecimiento, la creación de empleo y mitigar los riesgos del desarrollo, bajo el Consenso de Seúl daremos prioridad a acciones que hagan frente a cuellos de botella críticos, incluidos los déficits de infraestructura, volatilidad de los mercados de alimentos e inclusión financiera.
13. Para proveer un liderazgo más amplio que mire hacia el futuro de una economía post-crisis, también continuaremos trabajando para prevenir y hacer frente a la corrupción, a través de nuestro Plan de Acción Anticorrupción; racionalizar y retirar en el medio plazo los subsidios a los combustibles fósiles; mitigar la volatilidad excesiva de los precios de los combustibles fósiles y salvaguardar el medio marino; y combatir los retos del cambio climático.
14. Reafirmamos nuestro compromiso sin ambages para luchar contra el cambio climático, como queda patente en el Documento de la Cumbre de Líderes de Seúl. Apreciamos el resumen del Presidente Felipe Calderón sobre el status de las negociaciones de la Convención de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.
15. Damos la bienvenida a la Cuarta Cumbre de la ONU sobre Países de Baja Renta en Turquía y el Cuarto Foro de Alto Nivel sobre la Efectividad de la Ayuda en Corea, ambos en 2011.
16. Reconociendo la importancia de un crecimiento económico y del empleo liderado por el sector privado, damos la bienvenida a la Cumbre Empresarial de Seúl 2010 y esperamos con anhelo continuar la Cumbre Empresarial del IG-20 en futuras cumbres.
17. Las acciones que adoptamos hoy permitirán fortalecer la economía global, acelerar la creación de empleo, asegurar unos mercados financieros más estables, reducir la brecha de desarrollo y promover un crecimiento compartido más allá de la crisis.
18. Esperamos con anhelo nuestra siguiente reunión en Francia 2011 y la reunión posterior en México.



19. Damos las gracias a Corea por su Presidencia del G-20 y por acoger una Cumbre de Seúl exitosa.
20. El Documento de la Cumbre de Seúl que hemos acordado sigue en anexo.

### **Plan de Acción de Seúl.**

Los miembros del G-20 aprobaron dentro de su Declaración el Plan de Acción de Seúl cuyos objetivos son:

- Garantizar un firme compromiso con la cooperación macroeconómica internacional.
- Esbozar un plan de acción orientado al cumplimiento de las políticas concretas, tomando en cuenta los compromisos y la situación de cada miembro.
- Cumplir con los tres objetivos de crecimiento fuerte, sostenible y equilibrado a nivel global.

Con este fin, el G-20 se comprometió a implementar acciones en cinco niveles: Reformas Financieras; reformas estructurales; política fiscal; política monetaria y cambiaria; y política de desarrollo del comercio.

### **Política Monetaria y de Divisas.**

Reafirmamos la importancia del compromiso de los bancos centrales con la estabilidad de los precios, contribuyendo así a la recuperación y a la sostenibilidad del crecimiento. **Vamos a avanzar hacia sistemas de tipos de cambio más determinados por el mercado y a aumentar la flexibilidad de los mismos para reflejar los fundamentos económicos subyacentes y alejarnos de toda devaluación competitiva de las monedas.** Las economías avanzadas se mantendrán vigilantes frente a la volatilidad excesiva y los movimientos desordenados de las divisas. En conjunto, estas acciones ayudarán a mitigar el exceso de volatilidad de los flujos de capital hacia algunas economías emergentes (...) Asimismo, intensificaremos nuestros esfuerzos para promover un

entorno estable y mantener el funcionamiento adecuado del sistema monetario internacional, y hacemos un llamamiento al FMI para que profundice en su labor en estas áreas.

### **Políticas de Comercio y Desarrollo.**

Reafirmamos nuestro compromiso con el libre comercio y la inversión, reconociendo la importancia fundamental para la recuperación mundial. Nos abstendremos de introducir y nos oponemos a las **acciones proteccionistas del comercio en todas sus formas y reconocemos la importancia de alcanzar pronto una conclusión en las negociaciones de Doha.** Reiteramos nuestro compromiso para evitar el proteccionismo financiero y somos conscientes de los riesgos de proliferación de medidas que podrían dañar las perspectivas de inversión y los daños que esto supondría para la recuperación mundial(...) Vamos a centrar nuestros esfuerzos en resolver los cuellos de botella más importantes para que el crecimiento en los países en desarrollo sea sostenible y fuerte (...) Además vamos a tomar medidas concretas para aumentar el apoyo financiero por parte de los países avanzados.

### **Políticas Fiscales.**

Las economías avanzadas deberán formular y aplicar planes presupuestarios creíbles, ambiciosos y favorables al crecimiento a medio plazo de acuerdo con el compromiso de Toronto, diferenciados en función de las circunstancias nacionales de cada uno. Somos conscientes del riesgo de ajuste sincronizado en la recuperación mundial y de que **el fracaso en la puesta en práctica de la consolidación fiscal donde inmediatamente sea necesario socavaría la confianza y el crecimiento.**

### **Reformas Financieras.**

Estamos comprometidos con la forma de medidas en este sentido tanto en el plano nacional como internacional que eleven estándares y nos aseguremos de que las autoridades regionales apliquen las

normas elaboradas hasta la fecha de forma coherente, y de manera que se garantice la igualdad de condiciones entre instituciones y se evite la fragmentación de los mercados (...) En particular, **vamos a aplicar plenamente las nuevas normas de capital para solventar los “too big too fail”**. Así, hemos acordado seguir trabajando en nuevas formas en la reglamentación financiera.

### **Reformas Estructurales.**

Vamos a poner en marcha una serie de reformas estructurales para impulsar y sostener la demanda mundial, promover la creación de empleo, contribuir al reequilibrio internacional y aumentar el potencial crecimiento. Así, nos comprometemos a:

- Llevar a cabo reformas en el mercado que simplifiquen la reglamentación y reduzcan las barreras regulatorias para promover la competencia y mejorar la productividad en sectores claves.
- Reformar el mercado laboral y desarrollar los recursos humanos, incluyendo unos objetivos mejor definidos en los regímenes de prestaciones al desempleo que aumenten la participación, la educación y la formación para mejorar la calidad de los empleos, incrementar la productividad y mejorar así el potencial de crecimiento.
- Llevar a cabo reformas fiscales para aumentar la productividad mediante la eliminación de las distorsiones y la mejora de los incentivos para trabajar, invertir e innovar.
- Abogar por el crecimiento sostenible y las medidas políticas orientadas a la innovación para encontrar nuevas fuentes de crecimiento y promover el desarrollo sostenible.
- Tomar medidas para reducir la dependencia de la demanda externa y centrarse más en las fuentes nacionales de crecimiento en los países con superávit, mientras se promueve un mayor ahorro nacional y una mejora en la competitividad de las exportaciones en los países deficitarios.

- Fortalecer las redes de seguridad social como la salud pública y los planes de pensiones (...).
- Invertir en infraestructura para hacer frente al estancamiento y mejorar el potencial de crecimiento.

Para llevar a cabo estas propuestas se recurrirá a la experiencia de la OCDE, FMI, BANCO MUNDIAL, OIT y otras organizaciones internacionales.

Dichas directrices y medidas propuestas serán discutidas por los Ministros de Finanzas y los Bancos Centrales del G-20 durante la primera mitad de 2011.

Los líderes del Grupo de los Veinte G-20, aprobaron también el Plan de Acción Multianual sobre Desarrollo a medio plazo, comprendido entre 2011-2014, según se indico en la declaración conjunta emitida hoy al término de su Cumbre de Seúl. Los miembros del G-20 reconocieron la necesidad de intensificar sus esfuerzos para responder al desafío que implica la vulnerabilidad de los países más pobres que fueron los más golpeados por la reciente crisis financiera.

El ambicioso proyecto de los líderes del G-20 buscará maximizar el potencial de crecimiento de los países pobres y avanzar hacia el reequilibrio mundial, en línea con los objetivos del Milenio de Naciones Unidas.

El llamado “Consenso de Seúl para un Crecimiento Compartido” incluye un plan de acción para potenciar varios sectores de los países menos desarrollados, entre ellos el de las infraestructuras, el comercio, la seguridad alimentaria y la creación de empleo.

El plan surge en contraposición con el llamado “Consenso de Washington”, un modelo de desarrollo neoliberal propuesto por el FMI y el Banco Mundial, con el apoyo de la Casa Blanca, entre las décadas de los 80 y 90 con el fin de impulsar las economías de las naciones pobres.

En la declaración se afirma que el grupo de trabajo sobre Desarrollo seguirá activo y supervisará el progreso del plan de acción informando a los altos representantes del G-20.

## *La Reestructuración del Poder Económico Mundial*

En el ámbito comercial el G-20 se compromete a trabajar para potenciar el acceso de los países pobres a los mercados, así como reforzar el papel del sector privado en ese desarrollo y a fortalecer el papel de la cooperación comercial Sur-Sur, entre otras cosas. El foro económico también respaldó una iniciativa para permitir que los países más vulnerables en el mercado financiero, generalmente aquellos menos desarrollados, cuenten con “herramientas prácticas” que les permitan afrontar la volatilidad financiera.

Solucionar los asuntos relacionados con el desarrollo es una tarea esencial para cumplir los objetivos de lograr un crecimiento económico global sólido, sostenible y equilibrado, atrayendo inversiones a las economías emergentes y ayudando a crear nueva demanda en el mundo.

Según el analista de temas económicos de BBC Mundo, Marcelo Justo, un Acuerdo de tono más retórico que práctico fue alcanzado en la cumbre de Seúl, en el mismo no se ofrece ninguna garantía de que se pueda evitar una guerra de divisas encubierta y una agenda proteccionista, sobre todo con los cambios en el Congreso estadounidense tras la derrota demócrata. Estados Unidos fue acusado por varios países del G-20 de usar la expansión monetaria anunciada por la FED para devaluar de hecho su moneda, inundando el mercado internacional de dólares.

Para muchos analistas económicos la Cumbre de Seúl concluyó sin acuerdos relevantes, los principales líderes del mundo decidieron posponer a 2011 un acuerdo internacional sólido que ponga fin a la guerra de divisas que se ha desatado en los últimos meses, tras la devaluación del dólar puesta en marcha por la FED. El comunicado oficial de la cumbre sólo incluye un listado de principios difusos, generales y sin contenido relevante, que por ello se convierte de facto en un mero papel mojado. “Por ahora, hemos evitado la llamada guerra de divisas, concluyó el Presidente de Corea del Sur, Lee Myung-bak. Muy pronto se vio que la aseveración del anfitrión de la cumbre resultaba precipitada. Y no solo porque el proceso iniciado en Seúl tardará más de un año en dar resultado. A tenor de las declaraciones de los líderes la tregua es frágil, cuando no efímera.

En las declaraciones apenas hubo rastro del tono triunfalista de pasadas cumbres, otro indicio de que queda todo por hacer. “El G-20 no siempre va a cambiar el mundo”, comentó Barack Obama, sin reparar en que las tres últimas reuniones han dejado un balance bien escaso. “Sería justo decir que no hemos logrado aún los objetivos” añadió el Primer Ministro Canadiense, Stephen Harper.

De este modo, la guerra de divisas, que no es otra cosa que un tipo de proteccionismo comercial de carácter indirecto, donde el debilitamiento de la moneda abarata las exportaciones y encarece las importaciones, sigue en pie y amenaza con materializarse en una guerra comercial directa, mediante el establecimiento de aranceles, barreras proteccionistas y control de capitales.

La tensión comercial entre las grandes potencias ha seguido una pauta ascendente en 2010: el gobierno de Estados Unidos ha elaborado, aunque todavía no ha sido aprobada definitivamente, toda una batería de medidas proteccionistas a través de la denominada **H.R.2378 Currency Reform for Fair Trade Act**. Se trata de una norma destinada a imponer altos aranceles a todos los productos provenientes de aquellos países que hayan manipulado a la baja su divisa, en una clara referencia al Yuan chino. Y ello basándose ni más ni menos que en la histórica **Tariff Act of 1930**, más conocida como la Smoot-Hawley Tariff, surgida poco después del crack de 1929.

China por su parte, ha restringido la exportación de las denominadas “tierras raras”, una materia prima básica para el desarrollo de alta tecnología, sobre todo en defensa; mientras algunos países emergentes han optado por el control de capitales para contrarrestar la caída del dólar.

Aunque el G-20 se compromete nuevamente, a evitar el proteccionismo, es una mera declaración de buenas intenciones, al igual que aconteció en cumbres pasadas respecto a impedir la devaluación de monedas, y que, a la luz de los recientes acontecimientos se ha incumplido por completo. Richard Portes, Presidente del Center for Economic Policy Research en Londres, señala que el débil comunicado del G-20 es “muy peligroso para la economía mundial. La guerra monetaria y los desequilibrios globales podría conducir a un grave proteccionismo comercial durante el próximo año”.

## *La Reestructuración del Poder Económico Mundial*

María Esperanza Sánchez de BBC MUNDO, expresa que América Latina es una de las regiones que más está sufriendo las consecuencias de la guerra de divisas, que ha contribuido a una apreciación significativa de las monedas en casi toda la región. Esto lo confirma Daniel Titelman, Jefe de la Unidad de Estudios del Desarrollo de la CEPAL, que manifiesta que la guerra de las divisas se está manifestando en apreciaciones cambiarias muy importantes en las monedas y esto tiene un impacto negativo sobre la competitividad de la región y la capacidad de diversificar las exportaciones. Así mismo, que las economías emergentes de la región están recibiendo un gran flujo de capitales especulativos de corto plazo, los llamados capitales golondrinas.

En Colombia, el peso subió a niveles históricos a mediados de septiembre de 2010, en relación al dólar, los exportadores colombianos hablan de decenas de miles de puestos perdidos debido a la valorización de su moneda. Algo similar sucedió en Perú y Chile. En México el peso ha aumentado un 9% desde 2009 y en Costa Rica, el dólar ha caído 15%. El Ministro de Hacienda de Chile, Felipe Larraín, expresó que las economías emergentes como las asiáticas y las de América Latina “se llevan la peor parte” en la guerra de divisas. La carga es particularmente fuerte para las naciones que dependen de las exportaciones de materias primas como el cobre y otros minerales con fuerte demanda en China.

Para el analista económico Oscar T. Pérez, de ABC Economía, hay aguas revueltas en la economía mundial; el espíritu de cooperación multilateral por el que tanto han luchado los líderes del G-20, y no han conseguido en la última cumbre celebrada en Seúl, se tambalea dando paso al ¡“sálvese quien pueda”! en medio de una guerra de divisas que aviva el desorden mundial y un desacuerdo irreconciliable en la lucha contra los desequilibrios comerciales, con lo que esto puede implicar para las economías débiles.

Desde la patronal europea “Business Europe”, muestran también su preocupación por la falta de progreso hacia un marco más sólido de coordinación de políticas económicas mundiales. El debate sobre la evolución de los tipos de cambio y la amenaza de la guerra de divisas es una clara advertencia, puntualiza Jürgen R. Thumann presidente de la institución referida, en nota enviada al Presidente de la Comisión Europea: “El fracaso en desarrollar un enfoque multilateral

para reequilibrar la economía implica grandes riesgos de renovar el proteccionismo y la inestabilidad. Los impedimentos para el crecimiento y los desequilibrios macroeconómicos son asuntos esenciales del G-20. Reducir los déficits públicos y la adopción de reformas de gran alcance para reactivar el crecimiento del sector privado son algunas de las principales propuestas de la Unión Europea. Lo que está claro es que el Plan de Acción del G-20 como marco para el crecimiento debe facultar a los gobiernos para llevar a cabo las reformas necesarias en forma coordinada y equilibrada, puntualizó”.

Los problemas que surgen de esta crisis avanzan a un ritmo más acelerado que la coordinación y las posibles soluciones globales. Ya era de por sí complicado lograr vías de entendimiento común suficientemente consolidadas y concretas respecto a la reforma de la arquitectura financiera internacional cuando, además, han aparecido otros problemas como la guerra de divisas, que está causando inestabilidad y un cierto descontento en el ámbito del comercio internacional, que no acaba de escenificarse en el ámbito diplomático.

## **CONCLUSIONES.**

La realidad económica y financiera mundial, viene a demostrar que dadas las circunstancias actuales ningún Estado de los países desarrollados, por fuerte que sea en lo político, económico y militar, no puede enfrentar solo una crisis y solucionarla, y que por lo tanto tiene que contar con el respaldo de todos los países del mundo para tener éxito, sobre todo de los más fuertes en el ámbito económico, donde deben ser incluidos los países emergentes. Por otro lado, ha quedado de manifiesto la necesidad de la reestructuración del poder económico mundial, donde las decisiones no sean tomadas únicamente por los países del Grupo de los Siete “G-7”, donde siempre han prevalecido los intereses de los Estados Unidos como principal potencia económica mundial.

La consolidación al más alto nivel político del G-20 como foro principal de cooperación y coordinación económica y social, ha significado un avance importante en el camino hacia la democratización de la gestión de los asuntos económicos mundiales. Tres años atrás esta gestión estaba concentrada en la órbita del G-7 y luego del G-8, donde solían invitar a parte de sus deliberaciones a un grupo reducido de países emergentes y en desarrollo.



## *La Reestructuración del Poder Económico Mundial*

El G-20 además de su mayor representatividad, inclusión y diversidad ha demostrado voluntad y resolución para afrontar una situación crítica como la derivada del estallido de la crisis internacional del 2008 cuyas causas y efectos se siguen prolongando hasta el 2011. Además, representa un cambio de fuerza en las relaciones internacionales entre países, que proviene del surgimiento de nuevos polos de poder en Asia, Latinoamérica y Africa, que se enlazan con los países más industrializados del mundo y otros países avanzados de la OCDE. Puede asegurarse que sin la conformación al más alto nivel del G-20, sus medidas adoptadas y la coordinación propiciada, existía el riesgo de que la recesión económica iniciada en 2008 se transformara en depresión económica como la ocurrida en los años 1930.

Sí se espera que el G-20 logre el éxito y permanecer en el papel conductor principal de los asuntos económicos y sociales mundiales, tendrá que instrumentar un marco donde el objetivo sea un crecimiento fuerte, sustentable y equilibrado, lo que requiere de reformas sustantivas más allá de las medidas de contención y estímulo adoptadas hasta ahora, las que deben implicar cambios profundos en los patrones de oferta y demanda, la distribución más equitativa del ingreso mundial, el desarrollo de los países menos favorecidos y la protección y conservación del medio ambiente.

Transformado de un foro exclusivamente financiero, en un órgano de gestión al más alto nivel de los asuntos económicos y sociales internacionales, el G-20 tiene por delante importantes desafíos. Realizadas cinco cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno: Washington, Londres, Pittsburgh, Toronto y Seúl, las cuestiones de mayor importancia que preocupan se refieren a su consolidación como la institución principal de coordinación macroeconómica; la formulación de propuestas para revertir la crisis y alcanzar un desarrollo sustentable de la economía mundial; la democratización de las instituciones económicas multilaterales, a través del mayor peso de las economías emergentes y en desarrollo en el capital y la gestión; la reforma del sistema financiero internacional de forma que aliente la producción y la reforma estructural; y la promoción de una mejor distribución del ingreso entre países y dentro de los propios países.

Además de lo anterior en la Cumbre de Seúl, se dio preferencia a la política destinada a corregir los desequilibrios cambiarios que afectan el comercio internacional, polémica surgida por la “guerra de divisas”, con un tenso debate por las políticas monetarias de Estados Unidos y China por la infravaloración del Yuan y la política estadounidense de su intervención para depreciar el dólar e impulsar sus exportaciones, a través de la decisión de la Reserva Federal –FED-, el banco central de esta nación, de inyectar millones de dólares a la economía con el simple recurso de imprimir moneda. Los temores crecen en ausencia de un acuerdo sobre la política cambiaria, que puede derivar en represalias entre los países hacia un proteccionismo. Es decir, devaluando más sus monedas e imponiendo barreras comerciales a través de aranceles a productos y para los capitales extranjeros.

Las respuestas iniciales del G-20 al desafío planteado por la crisis, estuvo dirigida por la aplicación de importantes medidas de estímulo monetario y fiscal de parte de los principales países de la OCDE, por la capitalización de los organismos multilaterales y regionales de crédito, por la emisión de Derechos Especiales de Giro, por la flexibilización de líneas de crédito destinadas a los países de bajos ingresos, la consideración de cambios en la gestión y el capital del FMI y el Banco Mundial y el inicio de la reforma al sistema financiero internacional. Los avances si bien significativos para evitar que la recesión de 2008-2009 se transformara en depresión económica, conforman un paquete de políticas de orden coyuntural. A estas medidas deben seguir cambios de mayor profundidad si es que el G-20 quiere lograr sus objetivos de alcanzar un crecimiento fuerte, sustentable y equitativo de la economía mundial.

BIBLIOGRAFÍA.

- BBCMundo.com, “La cumbre del G-20, ¿para qué?”, 13-11-2008.  
BBCMundo.com, “Qué es el G-20”, 13-11-2008.  
BBcMundo.com, “Lo que América Latina lleva al G-20”, 14-11-2008.  
Marcelo Justo, BBCMundo, “G-20: Cumbre histórica...o inútil”, 15-11-2008.  
Rebeca Logan, “Reformaremos los Mercados”, 16-11-2008.  
Declaración del G-20 en la Cumbre de Washington, 15-11-2008.  
[WWW.Webdianoia.com](http://WWW.Webdianoia.com), “Cumbre G-20: Declaración de Washington”, 16-11-2008.  
FMI, “Guía sobre los comités, grupos y clubes”.  
[WWW.bbc.co.uk/mundo/economia](http://WWW.bbc.co.uk/mundo/economia), “¿Qué es el G-20 y por qué importa?”, 17-3-2009.  
Yolanda Valery, bbc Mundo, Caracas, “Los que no van al G-20”, 30-3-2009.  
Julián Miglierini, bbc Mundo, “Definen futuro de la economía mundial”, 2-4-2009.  
BBC Mundo-Economía, “Los BRIC quieren mayor poder”, 2-4-2009.  
Julián Miglierini, bbc-Mundo, “Un éxito aún por comprobarse”, 2-4-2009.  
BBC Mundo-Economía, “Acuerdo para salir de la crisis”, 2-4-2009.  
Franck Biancheri, Presidente de Newropeans, “Carta Abierta/Cumbre del G-20 Londres.4-4-2009.  
Declaración del G-20 en la Cumbre de Londres 2009.  
ElTiempo.Com, “El G-20 de convertirá en el principal foro económico mundial”, 25-9-2009.  
PortalAutomotriz.com, “Contenido Declaración G-20 Cumbre de Pittsburgh”, 25-9-2009.  
La Jornada: Crítica Stiglitz promesas del G-20 de acabar con desequilibrios económicos”, 27-9-2009.  
Blog.Choike.org, “Asegurando el desarrollo en el contexto de la crisis financiera”, 25-5-2009.  
Declaración Final Cumbre del G-20 en Pittsburgh, 24-25. Sept.2009.  
Declaración de Pittsburgh de la Agrupación Global Unions, 24-25.sept.2009.  
Nodo50.org, “Protestas y represión en la cumbre del G-20 en Pittsburgh”, 26-9-2009.  
BbcMundo-Internacional, “La crisis en los países del G-20”.21-9-2009.  
Wikipedia, la enciclopedia libre, “Cumbre del G-20 de Toronto”, 24-5-2011.  
BBC Mundo-Economía, “G-20 acuerda reducir déficit para 2013”, 27-6-2010.

RT al Ritmo de los Tiempos, “Resumen de la Cumbre del G-20 en Toronto”, 28-6-2010

RT al Ritmo de los Tiempos, “Terminó la cumbre de las discrepancias”, 28-6-2010.

Pueblo en Línea, “Cumbre del G-20 en Seúl implementará acuerdos de cumbres previas”, 28-6-2010.

Pueblo en Línea, “Líderes del G-20 exhortan a FMI a completar reforma sobre cuotas”, 28-6-2010.

Euro/topics, “El G-20 Reemplaza al G-8”, 29-6-2010.

Euro/topics, “Nuevos países deben reactivar la economía mundial”.

[WWW.News.CN](#), “La 4°. Cumbre del G-20 tuvo lugar en Toronto”, 27—6-2010.

Declaración de la Cumbre de Toronto del G-20, 26 y 27 de junio 2010.

Hugo Gobbi y Néstor Stancanelli, “La cuarta cumbre del G-20 Balance de la Gestión”. 18-8-2010.

M. Llamas, “Las mentiras, riesgos y problemas de la segunda “inyección” de Bernanke”, 3-10-2010.

Anna Grau, ABC-Economía, “Bernanke “fabricará” 600,000 millones para reanimar la economía de EE.UU.”, 4-11-2010.

ABC-Economía, “El FMI no consigue una tregua a la guerra de divisas”. 13-10-2010.

EP/Bruselas, “Primer ataque de la Eurozona a las políticas monetarias de EE.UU.”, 8-11-2010.

Ramiro Villapadierna, ABC-Economía-Berlín, “Alemania y Japón se rebelan contra la política de estímulos de EE.UU.”, 5-11-2010.

Pablo M. Diez, ABC-Economía-Pekín, “China también ataca la política monetaria de EE.UU.”, 5-11-2010.

ABC-Economía, Bernanke: “Tomaré las medidas precisas”, 5-11-2010.

ABC-Economía/Madrid, “Zoellick propone regresar al patrón oro como referencia de cambio de las monedas”, 8-11-2010.

Pablo M. Diez/ABC-Economía-Pekín, “Asignaturas pendientes del G-20”, 8-11-2010.

ABC/Pablo M. Diez, “La macro-inyección de EE.UU. amenaza con dinamitar los acuerdos del G-20”, 6-11-2010.

EP/Bruselas, “La UE pedirá en la próxima cumbre del G-20 frenar la guerra de divisas”, 28-10-2010.

Pablo Pardo, “Corea prevé al menos, meses de trabajo para estabilizar las divisas”, 9-11-2010.

[WWW.libertaddigital.com](http://WWW.libertaddigital.com), “Trichet pide el fin de la guerra de divisas mientras Obama apoya la inyección de la FED”, 9-11-2010.

Lorenzo Ramírez, [WWW.libertaddigital.com](http://WWW.libertaddigital.com), “La banca central desata la tercera guerra mundial, el petróleo y el oro se disparan”, 9—11-2010.

Andrew Walker, BBC-Mundo-Noticias, “Los principales campos de batalla de la “guerra de las divisas”, 10-11-2010.

Moncho Veloso/Madrid ABC-Economía, “Las claves para entender la cumbre del G-20”, 11-11-2010.

ABC-Economía-Madrid, “El G-20 exigirá más capital a los grandes bancos internacionales”, 11-11-2010.

[WWW.elmundo.es](http://WWW.elmundo.es), “El G-20 estudia penalizar a 19 bancos, entre ellos Santander y BBVA”, 11-11-2010.

[WWW.elmundo.es](http://WWW.elmundo.es), “Manifestaciones contra el G-20 para que el pueblo deje de pagar por la crisis”, 11-11-2010.

Declaración final de los líderes del G-20 en la Cumbre de Seúl, 12-11-2010.

Ntmx, “Aprueba el G-20 el “Consenso de Seúl”, 12-11-2010.

Alex Richardson y David Ljunggren-REUTERS-Noticias, “Resumen G-20 llegan a acuerdo pero postergan tareas más difíciles”, 12-11-2010.

BBC-Mundo, “El G-20 promete poner fin a la guerra de divisas”, 12-11-2010.

Portada-Economía, Pablo Pardo, “El G-20 llega a un acuerdo de mínimos, pero deja la “letra pequeña” para 2011, 12-11-2010.

M. Llamas, [libertaddigital.com](http://libertaddigital.com), “El G-20 concluye sin acuerdo: resurge la sombra de una guerra comercial”, 12-11-2010.

A.Bolaños/M. Gonzalez, EL PAIS.COM, “El G-20 retrasa a 2011 el examen de los desequilibrios externos”, 12-11-2010.

A.Bolaños/M. González, ELPAIS.COM, “El G-20 cierra en falso la guerra de divisas”, 13-11-2010.

Laura Peraita y Susana Alcelay-ABC-Economía, “Efecto mariposa de la economía mundial”, 15-11-2010.

Pablo M. Diez-ABC-Economía, “El G-20, incapaz de poner límites a la “guerra de divisas” y la comercial”, 12-11-2010.

Pedro Rodríguez/Washington-ABC-Economía, “El G-20 contra Obama”, 11-11-2010.

# **ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS GUBERNAMENTALES Y SU INCIDENCIA EN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRIMERA INFANCIA**

*Licda. Herlem Isol Reyes López<sup>1</sup>*

## **INTRODUCCIÓN**

Las demandas sociales de la población plantean al Estado retos y desafíos que no podrían materializarse sin la intervención del aparato público y de su capacidad de gestión.

La seguridad alimentaria y nutricional, vista como un derecho humano y como un pilar de desarrollo de la niñez, constituye parte fundamental de los fines y deberes constitucionales. Demanda del Estado, acciones puntuales para atender de manera pronta y efectiva, las demandas que aquejan a este segmento de la población.

En ese sentido como parte de la acción del Estado, la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional, materializa objetivos y metas sociales que permiten promover el desarrollo del niño y niña con un enfoque integral, promoviendo y garantizando condiciones de acceso, disponibilidad y seguridad de los alimentos tanto para los menores, sus familias y/o personas encargadas, vistas como grupos referentes inmediatos de su protección.

La Administración Pública, entendida como el conjunto de organizaciones públicas que realizan la función y gestión estatal, ejecutan una serie de actividades y operaciones encaminadas a la planificación, organización, ejecución y control de políticas y recursos públicos disponibles, valorando su contribución en función del cumplimiento de objetivos y metas sociales, y que en el caso de la niñez, se constituyen en ese referente que promueve su bienestar y desarrollo integral.

---

<sup>1</sup> Investigadora en el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales -IIES- de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

## *Administración de los Recursos Gubernamentales y su Incidencia en la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Primera Infancia*

En el caso de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, corresponde a la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), como ente coordinador de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el país, la planificación, coordinación, integración y monitoreo de intervenciones de seguridad alimentaria y nutricional (SAN) entre el sector público, sociedad civil y organismos de cooperación internacional, en el sentido que la interacción de actores promueva un mayor impacto en las poblaciones afectadas. La pregunta que subyace es, en qué medida la capacidad institucional de la SESAN, contribuye en la atención focalizada de la seguridad alimentaria de la primera infancia y en el mejoramiento de indicadores para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en 2015, específicamente en el Objetivo 1 Meta 2, en relación a “Erradicar a la mitad entre 1990 y 2015 el porcentaje de niños menores de cinco años con talla inferior a la normal para su edad, denominada desnutrición crónica”<sup>2</sup>.

En ese sentido para dar respuesta al cuestionamiento planteado, se presenta a continuación un Primer Capítulo que contiene la Definición y Características de la Primera Infancia, subrayando elementos esenciales que condicionan el bienestar integral de los niños y niñas como es el caso de la seguridad alimentaria y nutricional, y de los beneficios que se obtienen en el largo plazo cuando se prioriza la atención e inversión durante la primera etapa de vida de los infantes.

Como Segundo Capítulo se presenta el análisis del Marco Legal de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) en el país, resaltando puntos específicos tanto de la normativa nacional como internacional, que vinculan la protección especial y atención prioritaria de los niños y niñas como sujetos de derechos.

Un Tercer Capítulo está enfocado en el análisis de la Situación de la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Primera Infancia en el país, como un mecanismo para evidenciar y dimensionar la problemática de inseguridad alimentaria que afrontan día a día miles de niños y niñas con sus familias, aspecto que permite contrastar la efectividad de las acciones e intervenciones gubernamentales en la materia.

**2 Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala. Objetivos de Desarrollo del Milenio. Objetivo 1 Erradicar la pobreza extrema y el hambre, Meta 2. Reducir a la mitad entre 1990 y 2015, el porcentaje de niños menores de 5 años con talla inferior a la normal, denominada desnutrición crónica. Consulta en línea [www.undp.org.gt](http://www.undp.org.gt)**

Se expone también un Cuarto Capítulo que comprende el análisis de la Administración y Gestión de la SAN en la Primera Infancia por parte de SESAN, señalando alcances y limitaciones en los periodos de gestión realizados a partir del año 2005 al primer semestre 2011 inclusive, mostrando a través de un análisis retrospectivo, el grado de efectividad de las acciones de coordinación técnica interinstitucional de la cual es garante SESAN de acuerdo a la normativa nacional, análisis que permite dar respuesta al planteamiento central de la investigación, concluyendo con un Quinto Capítulo consistente en un apartado de Consideraciones Finales.

## **1. DEFINICIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA PRIMERA INFANCIA.**

La Convención sobre los Derechos del Niño, establece como tal, a todo ser humano menor de dieciocho años. No obstante, la importancia que reviste el desarrollo de los niños y niñas a corta edad, con respecto a la formación de la inteligencia, personalidad y comportamiento social, demandó de organismos internacionales resaltar la importancia de brindar una mayor atención en esta etapa de vida, desarrollando distintas definiciones, de las cuales con un mayor consenso a nivel internacional es la que adopta el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Comité de los Derechos del Niño. Esta definición establece como Primera Infancia, al periodo de vida *“desde el nacimiento, el primer año de vida, el período preescolar hasta la transición hacia el período escolar”*. (Comité de los Derechos del Niño 2006).<sup>3</sup>

Por otra parte es de señalar, que para el caso de la región de América Latina, estos Organismos Internacionales tomando en cuenta el rango de edad establecido por los sistemas de educación escolar de los diversos países, para dar inicio a la escuela primaria, fue necesario una adaptación a la definición de Primera Infancia en función de considerarla como *“el período de vida de los niños y niñas comprendido desde el nacimiento hasta los seis años de edad”* (UNESCO, OREALC).

---

<sup>3</sup> Véase en Sistema de Información sobre los Derechos del Niño en la Primera Infancia en los países de América Latina, Marco teórico y metodológico. International Institute for Educational Planning IPE –UNESCO sede regional Buenos Aires. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).



*Administración de los Recursos Gubernamentales y su Incidencia en la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Primera Infancia*

Nuevas investigaciones sobre el bienestar integral de los niños y niñas establecen cada vez los beneficios que se obtienen en el largo plazo en cuanto al incremento de éxito de los niños y niñas cuando se prioriza la atención e inversión durante la Primera Infancia. Dichos estudios establecen que *“las oportunidades más propicias para ayudar a los niños y niñas en situación de desventaja a comenzar sus estudios escolares en un plano de mayor paridad con los demás niños, se producen durante la primera infancia, cuando el desarrollo cerebral de los niños es más veloz y se sientan las bases de su desarrollo cognoscitivo, social y emocional”* (UNICEF:2011).<sup>4</sup>

El Programa Mundial de Alimentos (PMA) al igual que la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) sostienen que el hambre constituye uno de los principales riesgos para la salud de los niños, niñas y la sociedad en general. En el caso de los niños y niñas, el Comité Permanente sobre Nutrición de Naciones Unidas, considera que *“los primeros mil días de vida de un niño, desde el embarazo hasta los dos años, son el momento crítico para evitar la desnutrición. Y que una dieta adecuada durante este periodo puede prevenir el retraso en el crecimiento físico y mental que causa la desnutrición”*.<sup>5</sup>

Informes sobre Nutrición Infantil del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia 2006, sostienen que las muertes de un tercio de niños menores de cinco años en países en desarrollo están vinculadas con la desnutrición. Por otra parte, Estadísticas del Hambre y la Pobreza Mundial 2011, señalan también que el hambre constituye en la actualidad una de las causas de muerte que supera cifras de muertes a consecuencia del SIDA, la malaria o la tuberculosis combinadas.<sup>6</sup>

En contraste con lo anterior, estudios señalados por el Banco Mundial resaltan que los programas de alimentación y de suplemento  
4 Página principal Fondo de Naciones Unidas para la Infancia UNICEF. [www.unicef.org](http://www.unicef.org) consulta abril 2011.

5 Véase Comité Permanente sobre Nutrición 2009, Naciones Unidas, en 10 cosas que todos debemos saber sobre el hambre. Programa Mundial de Alimentos PMA. <http://es.wfp.org/historias/10-cosas-que-todos-...>

6 ONUSIDA, Informe Global de 2010; OMS, Estadísticas del Hambre y la Pobreza Mundial 2011. Véase en “10 cosas que todos debemos saber sobre el hambre” Programa Mundial de Alimentos.

vitamínico para lactantes y menores de corta edad constituyen factores esenciales para garantizar la salud y el crecimiento de los infantes<sup>7</sup>. En ese sentido el PMA en 2011, refirió que el costo de proveerle a un niño el complemento de vitaminas y nutrientes necesarios para un crecimiento saludable, es alrededor de tan solo 25 centavos al día.

Dar atención y garantizar la alimentación y nutrición a los niños y niñas significa también brindar atención a las madres en gestación, ya que estudios revelan que *“a menudo las madres desnutridas dan a luz a bebés con bajo peso, quienes a su vez tienen un 20 por ciento más probabilidades de morir antes de cumplir los cinco años”* (Un Mundo apropiado para los niños, UNICEF: 2007). Lo anterior, denota que la atención en la primera infancia, no empieza a partir del nacimiento del niño o niña, sino más bien a partir del período en que la madre está en gestación, y que de la adecuada alimentación y nutrición y de los cuidados que reciba la madre durante este periodo, dependerá en gran medida las condiciones de salud y el peso del infante al nacer, condicionando su desarrollo físico y cognitivo.

Los retos y desafíos que enfrentan los países en función de brindar las condiciones necesarias para asegurar el acceso, disponibilidad y seguridad de la alimentación y nutrición de los niños y niñas en la primera infancia, y de este modo sumar al proceso para dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo del Milenio y *“Erradicar a la mitad entre 1990 y 2015, el porcentaje de niños y niñas menores de 5 años que sufren desnutrición”* (Objetivo 1, Meta 2), ha permitido reconocer a través de organismos internacionales que una atención combinada entre programas de nutrición, educación y programas para fomentar el empleo sostenido en las familias, en el sentido de aumentar sus ingresos y dignificar la calidad de vida de las mismas, constituyen una alternativa viable para sumar al proceso. No obstante poco se podrá lograr sin la sensibilización y el compromiso ético y responsable de los funcionarios públicos garantes para hacer viable el proceso.

---

<sup>7</sup> Alderman Harold y King M. Elizabeth, Agosto 2006. Invertir en el desarrollo en la primera infancia. Investigaciones sobre desarrollo humano y servicios públicos. Banco Mundial [http://siteresources.worldbank.org/INTPUBSERV/Resources/477250-1165612792742/King\\_Investing\\_in\\_early\\_childhood\\_nutrition.Spanish.final.pdf](http://siteresources.worldbank.org/INTPUBSERV/Resources/477250-1165612792742/King_Investing_in_early_childhood_nutrition.Spanish.final.pdf)

## **2. MARCO LEGAL DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN LA PRIMERA INFANCIA.**

La seguridad alimentaria y nutricional en la primera infancia, está constituida y reconocida como uno de los derechos fundamentales, tanto a nivel jurídico nacional, como a través de protocolos y convenios internacionales.

A nivel nacional, la Constitución Política de la República refiere entre sus Artículos la responsabilidad del Estado en garantizar la vida, la seguridad, la justicia y el desarrollo integral de la persona. Por otra parte, garantiza la vida y la integridad y seguridad de la persona desde su concepción, y de manera específica establece para los menores de edad, la protección física, mental y moral, así como la garantía de su derecho a la alimentación. Reconoce además, a la familia como base de la sociedad, y al Estado como ente garante y responsable de impulsar la plena vigencia y cumplimiento de los Derechos Humanos, promoviendo y propiciando el bien común en condiciones de igualdad para todos los guatemaltecos.<sup>8</sup>

El Código de Salud por su parte señala en referencia a la seguridad alimentaria y nutricional, promover acciones en función de garantizar la disponibilidad, producción, consumo y utilización biológica de los alimentos tendientes a lograr la seguridad alimentaria y nutricional de la población guatemalteca.

En el contexto jurídico internacional, la Convención sobre los Derechos del Niño promulgada por la Asamblea General de Naciones Unidas en 1989, constituye un instrumento vinculante en función tanto de los Artículos que describen la gama de derechos, entre ellos el de seguridad alimentaria y nutricional, que son sujetos los niños y sus familias como referente inmediato de su protección, así como de las acciones que los gobiernos son responsables de emprender para dar un cumplimiento efectivo a los mismos.

---

<sup>8</sup> Constitución Política de la República de Guatemala 1985 y su Interpretación por la Corte de Constitucionalidad. Artículos: 2, 3, 47, 51. Además el Capítulo II, referente a los Derechos Sociales.

Por otra parte, Guatemala también ha suscrito una serie de Protocolos y Convenios internacionales en materia de seguridad alimentaria y nutricional, entre los cuales pueden señalarse: la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia (1990), resoluciones de Conferencia Acabando con el Hambre Oculta (1992), Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial (1996), la Declaración de Roma (2001), Metas del Milenio (2000), el Codex-Alimentarius, Convenio de Diversidad Biológica Rio de Janeiro (junio 1992), Protocolo de Cartagena sobre la Seguridad en Biotecnología (Montreal 2000), entre otros.

Es de señalar que la sistematización de los preceptos constitucionales así como de los Protocolos y Convenios Internacionales que el Estado de Guatemala es garante en el tema de seguridad alimentaria y nutricional, incidieron en la creación e implementación de instrumentos legales entre ellos, leyes, políticas y reglamentos que regulan el marco de actuación gubernamental de las acciones encaminadas a promover y garantizar la seguridad alimentaria y nutricional en el país, entre los cuales destacan:

➤ **Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN).**

En el año 2005 se aprobó la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN), a través del Decreto 32-2005 del Congreso de la República, instituyendo un marco normativo para facilitar y mejorar las condiciones que permitieran reducir la inseguridad alimentaria y nutricional en el país. De esa cuenta, la Ley establece la creación del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN), conformado por instancias de Gobierno, de la sociedad guatemalteca y con el apoyo técnico y financiero de la cooperación internacional.<sup>9</sup>

Entre los objetivos que la Ley establece al SINASAN, sobresale como fundamental: *“establecer y mantener, en el contexto de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, un marco institucional*

<sup>9</sup> Decreto 32-2005 Capítulo II, Artículo 6. Creación del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SINASAN-. Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Congreso de la República de Guatemala. Publicado en el Diario Oficial el 2 de mayo de 2005.

*Administración de los Recursos Gubernamentales y su Incidencia en la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Primera Infancia*

*estratégico de organización y coordinación para priorizar, jerarquizar, armonizar, diseñar y ejecutar acciones de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN)...*<sup>10</sup>. Asimismo, resaltan como objetivos principales también:

- a. “Impulsar acciones para la erradicación de la desnutrición y reducción de enfermedades carenciales en todo el territorio nacional y la eliminación de la transmisión inter-generacional de la desnutrición, creando y fortaleciendo condiciones que contribuyan a que toda la población acceda a oportunidades de desarrollo humano dignos.*
- b. Diseñar e implementar acciones eficaces y oportunas de disponibilidad de productos básicos de la alimentación y asistencia alimentaria a los grupos de población que padecen desnutrición, complementadas con programas de desarrollo comunitario y seguridad alimentaria y nutricional.*
- c. Impulsar los objetivos de la Política Nacional de SAN del Estado guatemalteco en los planes estratégicos, programas y proyectos sectoriales orientados al desarrollo socioeconómico del país”.*<sup>11</sup>

Por otra parte se instituye una estructura de organización para la implementación del SINASAN, a través de tres niveles de actuación en donde el primero corresponde al Nivel de Dirección y Decisión Política, el segundo al Nivel de Coordinación y Planificación Técnica, y el tercero al Nivel de Ejecución. A partir de ésta estructura, se delegan responsabilidades, funciones y atribuciones de acuerdo con la jerarquía y nivel de actuación de los distintos actores en el proceso.

A continuación las características que describen a los distintos Niveles de la Estructura de Organización del SINASAN:

**Primer Nivel.** Dirección y Decisión Política. Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN).

---

<sup>10</sup> Decreto 32-2005, Capítulo II, Artículo 7. Ídem.

<sup>11</sup> Decreto 32-2005, Ídem.

Las organizaciones conforman un sistema de relaciones sociales basadas en la cooperación entre las personas. Para el caso de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el país, se acredita al Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN), conformado por miembros del Sector Gubernamental, Sociedad Civil y Sector Empresarial, como la institución rectora y responsable de impulsar y promover acciones a nivel político, económico, cultural, operativo y financiero del país, que respondan a las demandas de la población, especialmente las más vulnerables como es el caso de la niñez guatemalteca.

En la administración pública, la finalidad de alcanzar objetivos comunes, predispone a los tomadores de decisiones a contar con la cooperación e interacción de otros organismos semejantes para asegurar la ejecución de su misión. Aspecto que se refleja en la conformación del CONASAN y específicamente en la participación del Sector Oficial dentro del Consejo, la cual está representada por el Vicepresidente de la República, quien a su vez preside, por el Secretario de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) que funge como Secretario Ejecutivo, y los Delegados de los Ministerios siguientes: Agricultura, Ganadería y Alimentación; Economía; Salud Pública y Asistencia Social; Educación; Comunicación, Infraestructura y Vivienda; Ambiente y Recursos Naturales; Trabajo y Previsión Social, y Finanzas Públicas. Asimismo, como representantes del Sector Gubernamental participan, el Secretario de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia y la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP).

La articulación de los representantes del Sector Gubernamental, demanda la cooperación del Sector de la Sociedad Civil, instituido a partir de la participación de 5 representantes, así como de dos representaciones por parte del Sector Empresarial. Además de lo anterior, se deja a discreción de los representantes del Consejo la inclusión del Presidente de la Asociación Nacional de Municipalidades (ANAM), y del Presidente de la Comisión de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Congreso de la República como miembros del mismo.

*Administración de los Recursos Gubernamentales y su Incidencia en la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Primera Infancia*

Entre las responsabilidades del CONASAN, la Ley establece que cada uno de los integrantes que conforman el mismo, impulse y de cumplimiento al interior de las instituciones que representan, de los instrumentos y acciones de la Política de SAN en coherencia con los objetivos propuestos, a través de sus Planes Operativos Anuales y estratégicos. Asimismo señala el cumplimiento de las acciones que deriven de las directrices emitidas por resolución del Consejo y transcritas por la Secretaría Ejecutiva del SINASAN, orientadas a enfrentar los problemas de inseguridad alimentaria en el país.

Por otra parte, la Ley establece atribuciones a los miembros del CONASAN, que constituyen la orientación hacia donde deben converger los esfuerzos para alcanzar el interés colectivo en materia de seguridad alimentaria y nutricional. Entre éstas pueden señalarse:

- “Vigilar el cumplimiento de objetivos, acuerdos y compromisos del SINASAN.
- Aprobar y promover el cumplimiento de la Política Nacional de SAN.
- Estudiar y aprobar políticas, planes y estrategias de SAN.
- Velar por la disponibilidad y asignación de recursos humanos y financieros para hacer efectiva su implementación.
- Unificar criterios sobre estrategias para afrontar el problema alimentario y nutricional de forma integral, definiendo responsabilidades y compromisos de los sectores involucrados.
- Implementar la normativa gubernamental en función de velar por la reducción de la malnutrición de la sociedad guatemalteca.
- Armonizar la Política Nacional de SAN con otras políticas sociales y económicas del Gobierno, así como con la estrategia de reducción de la pobreza”.<sup>12</sup>

---

<sup>12</sup> Decreto 32-2005. Artículo 15, Atribuciones. Ídem.

Es de resaltar, que las funciones que enmarcan el accionar de los representantes dentro del Consejo Nacional de SAN, constituyen lineamientos que deben orientar el quehacer político, económico, cultural, operativo y financiero de los Delegados que integran el Consejo. No obstante, también presentan retos y desafíos ya que de la toma de decisiones y de la dirección que se establezca en las acciones para vigilar y promover el acceso, disponibilidad y seguridad de los alimentos especialmente en los segmentos de la población vulnerable como es el caso de los niños y niñas en la primera infancia, dependerá el grado de avance para disminuir los indicadores de desnutrición infantil que presenta el país por demás alarmantes a lo largo de muchos años. En tal sentido, el empoderamiento y apropiación del papel que les corresponde como el ente rector en la temática, así como de la responsabilidad intrínseca de las funciones y atribuciones que conlleva cada uno de los actores en este nivel, de esa manera incidirá en el éxito o fracaso de la Política Nacional de SAN.

**Segundo Nivel.** Coordinación y Planificación Técnica a Nivel Interinstitucional. Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN).

La existencia o creación de organizaciones públicas, responden a una necesidad específica de la población. En el caso de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, su creación es por mandato de Ley del SINASAN, y su accionar está orientado en dos vías. La primera como ente coordinador del SINASAN, y la segunda, como responsable directo de la coordinación operativa interministerial del Plan Estratégico de SAN, apoyando a las instituciones ejecutoras en la planificación y programación de los planes sectoriales estratégicos y operativos en función de prioridades y necesidades que establece la Política Nacional de SAN.

La función administrativa y operativa de SESAN, constituye el hilo conductor en las acciones de planificación, coordinación, integración y monitoreo de intervenciones de seguridad alimentaria y nutricional a nivel nacional y local entre el Estado, sociedad y organismos de la cooperación internacional. En ese sentido el Segundo Nivel vinculado a la coordinación y planificación técnica del SINASAN, puede señalarse que desempeña un papel clave en el proceso y en la



*Administración de los Recursos Gubernamentales y su Incidencia en la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Primera Infancia*

consecución de objetivos en materia de seguridad alimentaria y nutricional del país. Aspecto que pone sobre la mesa las capacidades institucionales que pueda desarrollar la SESAN en función de alcanzar a partir de la eficiencia y eficacia de su gestión gubernamental, el efecto multiplicador con los distintos actores que realizan acciones a favor de la SAN en el país.

En ese sentido y derivado de la importancia que conllevan la gestión y administración gubernamental de la SESAN, pueden señalarse algunas de las atribuciones que la Ley del SINASAN le asigna, y que guardan una estrecha relación con la atención especial que demanda la niñez en la primera infancia en el tema de seguridad alimentaria y nutricional en el país:

- “Realizar todas las acciones pertinentes para alcanzar el logro de los objetivos del CONASAN.
- Diseñar, implementar y operar el Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el avance y los efectos de los planes y programas estratégicos, así como el Sistema de Alerta Temprana para identificar situaciones coyunturales de inseguridad alimentaria y nutricional.
- Velar por la inclusión e implementación de lo que corresponde a la consecución de la Política Nacional de SAN en los distintos sectores del gobierno.
- Sensibilizar a las instituciones del sector público y privado, a los organismos internacionales y la sociedad en general, sobre la magnitud y trascendencia del problema alimentario y nutricional.
- Identificar los grupos de población con alta vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria, con el objeto de prevenir sus consecuencias y priorizar y ejecutar acciones.
- Desarrollar planes estratégicos y operativos para enfrentar problemas graves de malnutrición y hambre en poblaciones identificadas como de inseguridad alimentaria y nutricional, desarrollando la gestión que ello demande al interior de las instituciones de gobierno, sociedad civil y cooperación internacional.

- Proponer políticas y otros aspectos legales para la efectiva implementación de la Política Nacional de SAN.
- Coordinar la implementación de los instrumentos de la Política Nacional de SAN en forma programática y coherente con las políticas que se relacionen.
- Apoyar a las instituciones que lo soliciten en la gestión de recursos financieros que demanden para desarrollar el Plan Estratégico de SAN, así como los recursos que demande el SINASAN.
- Propiciar en los distintos sectores el enfoque intersectorial e integral de la SAN y la acción coordinada entre las instancias gubernamentales, no gubernamentales y de la cooperación internacional en aspectos de SAN”.<sup>13</sup>

Es importante hacer notar que las atribuciones y responsabilidades asignadas a la SESAN, pueden visualizarse como una serie de mecanismos de gestión y administración para evaluar el grado de avance y efectividad en materia de seguridad alimentaria y nutricional que implementa el país en las poblaciones afectadas como es el caso de la niñez en la primera infancia. No obstante el éxito en su papel de coordinador y de planificador operativo interministerial, dependerá en gran medida de las estrategias que se implementen para afrontar los retos y desafíos en función del aprovechamiento de los recursos humanos, financieros y operativos gubernamentales y no gubernamentales, así como de la puesta en común de los esfuerzos de todos los actores responsables y corresponsables dentro del proceso.

En ese sentido puede señalarse que la innovación en los procesos administrativos a nivel gubernamental hoy en día es indispensable, en tanto la visión de la gestión esté orientada a considerar a partir de experiencias de administración pasadas, las oportunidades y alternativas viables que no fueron aprovechadas con anterioridad y que en el presente puedan representar cursos de acción favorables, en el sentido de sumar al cumplimiento tanto del mandato constitucional del derecho a la alimentación y nutrición de

---

<sup>13</sup> Decreto 32-2005. Artículo 22. Atribuciones de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional SESAN. Idem.

*Administración de los Recursos Gubernamentales y su Incidencia en la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Primera Infancia*

la niñez, así como en el avance para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, específicamente en el Objetivo 1 y Meta 2 relativo al tema de nutrición de los menores de 5 años.

**Tercer Nivel.** Ejecución. Instituciones o entes responsables de la ejecución directa de las acciones en SAN en todos los niveles.

Responder a las demandas de la población a través de las acciones que realizan o ejecutan las instituciones del aparato gubernamental, suponen retos y desafíos en tanto se busque conciliar las necesidades de la población con los recursos públicos de que se dispone.

En ese sentido el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, establece dentro del proceso de ejecución de acciones específicas en materia de seguridad alimentaria y nutricional, una estructura organizacional conformada por instituciones públicas de acuerdo al ámbito sectorial que le corresponda. La ejecución la establece a través de cuatro grandes: Disponibilidad, Acceso, Consumo y Utilización Biológica de los Alimentos.

De acuerdo a cada Eje principal, se destaca la responsabilidad de un Ministerio en función de su ámbito de actuación, delegando su actuación en coordinación con otras instituciones del Estado. En el caso específico de *la disponibilidad de alimentos*, se designa al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA). En el segundo Eje para el *acceso a los alimentos*, además del MAGA, se señala al Ministerio de Economía, Ministerio de Trabajo y Previsión Social y al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, como instituciones que deben ejecutar acciones en función de promover el acceso físico, económico y social de los alimentos a toda la población de forma sostenida.

Para *el consumo de alimentos*, corresponde de acuerdo a la Ley, al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, al Ministerio de Educación y al Ministerio de Economía en coordinación con otras instituciones del Estado, las acciones para promover capacidades sobre la selección, conservación, preparación y consumo de los alimentos dentro de las poblaciones. Y en relación a la *utilización*

*biológica de los alimentos*, corresponde al Ministerio de Salud y Asistencia Social ser el encargado conjuntamente con otras instituciones del Estado, de impulsar las acciones para una adecuada salud e higiene ambiental en función de un aprovechamiento de los nutrientes de los alimentos.

Es importante señalar que en este Nivel de Ejecución la Ley también establece lo concerniente al Tratamiento de la Desnutrición, señalando para tal fin al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en conjunto con otras instituciones del Estado, en el proceso de diagnóstico, tratamiento, recuperación y rehabilitación del desnutrido, indicando para el logro de objetivos, el fortalecimiento y actualización permanente de los recursos humanos institucionales. Es de resaltar que en este nivel, el proceso de coordinación y planificación operativa interministerial a cargo de la SESAN, es donde cobra relevancia, ya que como órgano rector de la coordinación institucional, es responsable de que las acciones que se planifiquen y se ejecuten a nivel ministerial, respondan efectivamente a las directrices que demanda la Ley del SINASAN, así como a las demandas específicas de la población como es el caso de los niños y niñas en la primera infancia.

En ese sentido la función de la SESAN debe ir más allá de convocar a reuniones de carácter formal para acreditar teóricamente el funcionamiento del CONASAN, debe ejercer una evaluación objetiva de las acciones que se planifiquen a partir de planes operativos y estratégicos gubernamentales, en función de evidenciar que los objetivos y acciones a implementar o implementadas, responden efectivamente al bienestar social de la población en materia alimentaria y nutricional y que guardan una concordancia con la razón de ser de la institución gubernamental que represente. En tal sentido la coordinación y planificación técnica de la SESAN, en función de no permitir la duplicación de esfuerzos y el gasto innecesario de los recursos financieros, humanos y materiales públicos disponibles es indispensable.

### **3. SITUACIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRIMERA INFANCIA.**

La desnutrición infantil es uno de los flagelos que representan mayores consecuencias a lo largo de todo un ciclo de vida. Diversos estudios concluyen en que tanto la desnutrición como sus consecuentes enfermedades son producto de la pobreza y falta de servicios básicos, entre ellos agua potable, drenajes y atención primaria en salud, pero también por desconocimiento y falta de aplicación de medidas sanitarias adecuadas. El riesgo de mortalidad se incrementa e inhibe el desarrollo cognitivo y físico de los niños, incidiendo negativamente en su estado de salud y en su calidad de vida.

Una de las formas de medir la pobreza de las poblaciones, es a través del grado de desnutrición que viven los niños y niñas durante los primeros años de vida. Al pasar revista de la situación que presentan los niños y niñas durante la primera infancia en materia de seguridad alimentaria y nutricional en el país, las estadísticas oficiales son alarmantes, incidiendo en que Guatemala ocupe a nivel global el cuarto lugar en cuanto al flagelo de la desnutrición crónica infantil, y a nivel latinoamericano el primer lugar, superando promedios de Asia y África.<sup>14</sup>

La desnutrición es establecida a través de tres niveles de afección: global, crónica y aguda. En ese sentido la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil ENSMI 2008/22009, refiere un porcentaje de desnutrición crónica de 43.4 por ciento para niños y niñas comprendidos entre 3 y 59 meses de edad. No obstante de este porcentaje un 58.6 por ciento representan niños y niñas indígenas, concentrados en regiones del Nor-occidente, Sur-Occidente y Norte del país.

Al evaluar el comportamiento de los indicadores de la desnutrición crónica de niños menores de cinco años durante las últimas décadas, se puede inferir de acuerdo al Tercer Informe de Avance sobre el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio elaborado por SEGEPLAN en 2010, el comportamiento siguiente:

---

<sup>14</sup> Véase “Estado Global de los Niños 2007”, Panorama: Guatemala. Uno de cada dos niños guatemaltecos sufre desnutrición crónica. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF. Oficina Guatemala, consulta en línea [www.unicef.org/spanish/infobycountry/guatemala\\_48087.html](http://www.unicef.org/spanish/infobycountry/guatemala_48087.html)

### Cuadro 1

Estado de la Desnutrición Crónica de Niños Menores de Cinco Años  
Guatemala 1987 -2008/9

Indicadores	1987	1995	1998-1999	2002	2008-2009
Desnutrición Crónica (indicador nacional)	57.9	49.7	46.4	49.3	43.4

Fuente: Tercer informe de Avance en el cumplimiento de los Objetivos de desarrollo del Milenio. SEGEPLAN Guatemala 2010.

Puede señalarse en base al cuadro anterior que la prevalencia de desnutrición crónica en menores de cinco años en el país, es uno de los problemas sociales de primer orden. Los porcentajes que muestra el año base 1987 dan cuenta que casi 6 de cada 10 niños durante esta época padecían de este flagelo social. Puede observarse también, que el avance en la disminución de la tasa entre 1987 y 2008/2009, no ha sido de forma sostenida, tomando en cuenta los retrocesos que muestra la tasa en 1998/1999 que lejos de avanzar, retrocedió en 3.4 puntos porcentuales, si se compara con las cifras que mostraba la tasa para 1995.

Por otra parte aunque el comportamiento del indicador arriba señalado muestra una tendencia lenta hacia a la baja, éste es insuficiente si se toma en cuenta que de las dos décadas estudiadas en el cuadro anterior, es en la primera (1987-1998/1999) donde se muestra un ritmo de disminución más acelerado, a razón de 1.15 puntos porcentuales año/promedio. Contrario a la segunda década (1998/1999-2008/2009) que refiere una baja a razón de 0.30 puntos porcentuales año/promedio.

La SESAN señala que ante situaciones de crisis alimentaria, la desnutrición crónica dispara la desnutrición aguda, la cual está influenciada por la pérdida de peso, edema corporal y como factor de enfermedades y fallecimiento, específicamente en la población comprendida por mujeres gestantes y niños y niñas lactantes entre 0 y 36 meses de edad (SESAN:2009,19).

*Administración de los Recursos Gubernamentales y su Incidencia en la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Primera Infancia*

En relación a la Desnutrición Aguda, la Memoria de Labores de la SESAN 2009, señala, en base a los registros del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social durante el 2009, un total de 2,329 casos a nivel nacional. Asimismo, los porcentajes de desnutrición global que involucran el peso para edad del infante, la ENSMI 2008/2009, refiere una tasa promedio a nivel nacional de 19.3 por ciento para niños menores de cinco años de edad (ENSMI 2008/2009). En este tipo de desnutrición, los resultados de la Encuesta señalan una alta incidencia de la variable de educación de las madres en función del manejo y tratamiento de la afección con los menores, en tanto se evidencia un 27.7 por ciento en niños de madres sin ningún grado de educación, en contraste con un 3.6 por ciento de niños con madres con educación superior.

Como parte del análisis de la situación de la desnutrición en la niñez del país, las estadísticas del Tercer Censo Nacional de Talla 2008, efectuado a escolares que cursaban Primer Grado de la educación primaria del sector público, muestran que un 45.6% de los niños y niñas encuestado, reportaron una prevalencia de desnutrición crónica o retardo en talla. Además, de este total, un 32.9% indicó retardo en talla moderado y un 12% con retardo en talla severa. Cabe resaltar que en comparación con los valores promedio reportados en los dos Censos anteriores 51% (1986) y 49.8% (2001), existe una leve disminución en los porcentajes, sin embargo siguen siendo uno de los más altos a nivel global.<sup>15</sup>

Al comparar los resultados del Tercer Censo Nacional de Talla con los datos que muestra la Encuesta Nacional sobre Condiciones de Vida (ENCOVI 2006), se evidencia que los diez departamentos con mayor pobreza, coinciden también con los departamentos de mayor prevalencia en desnutrición crónica. Además, que las familias que presentan mayor grado de pobreza, son las más numerosas y en consecuencia las que enfrentan un mayor número de dificultades para abastecerse de alimentos.

---

<sup>15</sup> Tercer Censo Nacional de Talla 2008 en Escolares de Primer Grado de Educación Primaria del Sector Oficial de República de Guatemala. Guatemala agosto 2008. Ministerio de Educación. SESAN.

Cada año se suman nuevos casos de desnutrición crónica en el país, el Cuarto Informe del Procurador de los Derechos Humanos presentado en 2011, en relación al seguimiento de la política de seguridad alimentaria y nutricional en el país, da cuenta que el número de muertes asociadas al hambre durante el 2010, refiere las siguientes cifras: para el caso de niños menores de un año, un total de 1,434 fallecimientos. Para niños entre 1 y 4 años de edad, un total de 741 muertes, seguida por 899 muertes en personas comprendidas entre 5 y 49 años de edad, y un total de 3,501 para las personas comprendidas de 50 años o más. Las cifras señaladas suman un total de 6,575 muertes asociadas al hambre durante el 2010. Entre las causas de las pérdidas se señalan, una mala alimentación, diarrea, infecciones respiratorias y desnutrición.<sup>16</sup> Por otra parte, también se reporta a través de los Medios Nacionales, la agudización de casos de riesgo de desnutrición principalmente en niños de Totonicapán, Sololá, Quiché, Huehuetenango, San Marcos y Chimaltenango.<sup>17</sup>

La desnutrición crónica en menores de 5 años, es un problema que va más allá de proporcionarles una ración de comida a los niños, necesita de un compromiso de Estado para garantizar la vida y protección de los infantes desde el momento de su concepción, nacimiento y desarrollo para la transición de su vida adulta. No obstante en el país, la protección del Estado es débil y muchas veces ausente, tomando en cuenta la cantidad de muertes a causa de la desnutrición que afecta a uno de cada dos niños en el país.

#### **4. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN GUATEMALA. Alcances y Limitaciones.**

La gestión y administración de una entidad pública se califica con base a la satisfacción de necesidades que motivaron su creación y a su eficacia en cuanto al manejo de los recursos que le fueron asignados. En ese sentido resulta difícil controlar aquello que no es sujeto de evaluación.

<sup>16</sup> Procuraduría de los Derechos Humanos Guatemala. Cuarto Informe del Procurador de los Derechos Humanos en Seguimiento a la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Gobierno de Guatemala. Guatemala 2011. Página 14.

<sup>17</sup> Prevenir incremento de casos de desnutrición. Diario El Periódico, Guatemala. [www.elperiodico.com.gt/es/20110108/pais/188065/](http://www.elperiodico.com.gt/es/20110108/pais/188065/)



*Administración de los Recursos Gubernamentales y su Incidencia en la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Primera Infancia*

En las Instituciones de la administración pública suele suceder, que durante muchos años, se plantean de forma repetitiva programas y líneas de acción, sin contar con un mecanismo de evaluación, limitando la posibilidad de medir la ejecución de los programas, los costos de operación, los productos y beneficios así como el planteamiento de nuevos escenarios y estrategias para enfrentarlos.

El fortalecimiento institucional plantea, elabora y consolida todos los procesos de organización institucional conducentes al cumplimiento de objetivos. Analizar cómo la capacidad institucional gubernamental contribuye en la atención focalizada de la seguridad alimentaria de los niños y niñas en la primera infancia, supone necesariamente una mirada a las acciones realizadas de decisión, coordinación y ejecución por parte de los entes garantes establecidos en la normativa nacional, que en este caso correspondería principalmente en su orden, al CONASAN como decisor político, económico y a la SESAN como ente coordinador técnico interinstitucional que se convierte en esa pieza clave para orientar el camino de las acciones a realizar por los entes ejecutores vinculados con la materia.

Como un primer aspecto puede señalarse que a partir de la creación e implementación de la Ley y de los entes rectores en el proceso, han estado a cargo de la SESAN cuatro distintos funcionarios, los cuales han orientado su gestión desde una óptima muy particular que involucra acciones que no necesariamente han dado continuidad tanto a la normativa como a las acciones emprendidas con anterioridad por los Secretarios.

Al pasar revista de la orientación de las acciones gubernamentales implementadas por SESAN desde su creación hasta el primer semestre 2011 (mayo 2011), para garantizar a los niños y niñas durante la primera infancia, el derecho humano a la alimentación y nutrición. Las Memorias de Labores de la Institución, constituyen un instrumento importante para visualizar propuestas y acciones concretas. En ese sentido a continuación se realiza una lectura de las principales actividades realizadas por SESAN, específicamente en el tema de fortalecimiento institucional orientado a través de períodos de gestión y administración.

## ❖ **Administración y Gestión de SESAN 2005-2006**

El análisis de las Memorias de Labores, dan cuenta que los esfuerzos institucionales durante los primeros años de creación de la SESAN (2005-2006) se enfocan principalmente al fortalecimiento de estructuras, mecanismos y procesos que conllevan la función de un ente coordinador. Entre acciones de fortalecimiento institucional, el Informe de gestión señala: La aprobación de la Política Nacional de la SAN y la metodología para la formulación del Plan Estratégico de la Seguridad Alimentaria y Nutricional PESAN. Se conformó la Dirección de Cooperación Internacional orientada a sensibilizar a la Comunidad Internacional sobre la realidad de SAN en el país. Además se instaló la Mesa de Coordinación de Cooperación Internacional conjuntamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN).

Como avances en el proceso de fortalecimiento institucional a nivel del interior de la república, se pueden señalar de acuerdo a la Memoria, la conformación e integración de 17 Comisiones Departamentales de SAN y la integración y funcionamiento de 81 Comisiones Municipales, vistas como la base para la sostenibilidad de las acciones a realizar por la SESAN en función de un acercamiento, sensibilización y conocimiento objetivo de la realidad en SAN de la población. Otra acción puntual señalada, lo constituye la inclusión del tema de la SAN en las agendas de trabajo de los Consejos Departamentales y Municipales de Desarrollo, en cuanto acciones de sensibilización en materia de SAN a líderes locales y nacionales.

Además en el Informe se resalta la propuesta de conformación de un Centro de Información y Coordinación en Seguridad Alimentaria y Nutricional (CICSAN), visto como una herramienta que pudiera generar una visión compartida entre los distintos actores, léase Gobierno, Cooperación Internacional y Organizaciones No Gubernamentales. Por otra parte, se menciona la coordinación para el desarrollo de un plan piloto del Programa de Reducción de la Desnutrición Crónica con objetivos puntuales para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El objetivo de este Programa se enfocaba en acciones para disminuir la desnutrición crónica en niños y niñas entre 6 a 36 meses de edad, a través de componentes en

*Administración de los Recursos Gubernamentales y su Incidencia en la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Primera Infancia*

educación alimentaria nutricional, higiene y saneamiento, servicios básicos de salud y alimentación complementaria para niños, mujeres embarazadas y madres en periodo de lactancia.

Con relación al alimento complementario, la Memoria Institucional señala que la Comisión Interinstitucional designada determinó en 2005 la fórmula para el alimento denominado “Vitacereal” elaborada en dos presentaciones, tomando en consideración la realidad nutricional de la población del país. La primera versión provee un 30% de la energía y el 100% de micronutrientes necesarios para niños y niñas de 6 hasta 36 meses. Y la segunda, consistente en un atol que suple la energía y nutrientes adicionales necesarios para mujeres en periodo de embarazo y gestación. Cabe resaltar que la elaboración de la fórmula alimentaria estuvo a cargo del Dr. Carlos Bressani, destacado connacional reconocido mundialmente por sus grandes aportes a la seguridad alimentaria y nutricional de la población.

Los recursos financieros son parte importante en el proceso de fortalecimiento institucional, los cuales permiten desarrollar en la práctica las acciones de forma operativa. En ese sentido los Informes de Labores señalan un monto de presupuesto para 2005 y 2006 de Q.7 millones de quetzales en el primer año y Q.12 millones para el segundo, con un porcentaje de ejecución de 97.4% y 94.7% respectivamente. Es de señalar que la ejecución presupuestaria de la SESAN recae en rubros de funcionamiento y sueldos de personal, ya que por la misma función de ente coordinar, no ejecuta las acciones de SAN. Por otra parte en cuanto recurso humano, en el segundo año de operaciones (2006) a partir de la creación de SESAN, se señala un crecimiento en el personal del 64% para un número total de 91 servidores públicos, de los cuales más del 60% es personal dedicado al trabajo de campo en los 17 departamentos donde se implementaron Delegaciones Departamentales de SESAN hasta 2006.

Entre líneas puede resaltarse que durante los primeros dos años de gestión y administración de la SESAN, las capacidades institucionales estuvieron orientadas especialmente a la focalización de grupos vulnerables, en función de establecer quienes, cuántos y donde se localizaban las poblaciones afectadas. Lo anterior como una herramienta para determinar sistemas de atención,

monitoreo, y evaluación de las acciones a implementar. Por otra parte, la institucionalización de la SESAN a nivel Departamental y Municipal, sientan las bases para desarrollar acciones tendientes a la sistematización y sensibilización de la problemática de la SAN a nivel de actores claves en el ámbito nacional, así como los mecanismos de información y control que permitirán en gran medida realizar acciones preventivas más que reactivas.

### ❖ **Administración y Gestión de SESAN 2007**

Entre las acciones de coordinación y gestión interinstitucional señaladas en la Memoria de Labores de SESAN en 2007, se resalta el seguimiento a la revisión interna y externa del Proyecto del Plan Estratégico de Seguridad Alimentario (PESAN) iniciado en 2006, logrando concluir con el proceso de aprobación final. Se señala la importancia del PESAN como una estrategia de actuación e implementación de la Política Nacional de SAN implementada en 2005. En éste se incluyen 6 objetivos estratégicos, 21 lineamientos y 47 programas, con una cobertura nacional y una dimensión temporal para su cumplimiento de mediano plazo que comprende del 2007-2016.

Es de resaltar que el PESAN constituye el primer instrumento técnico de actuación que incluye indicadores de gestión que marcan la ruta a seguir, identificando etapas, actividades y tiempos para el cumplimiento del proceso, lo cual puede considerarse un avance para evaluar el antes y después de los esfuerzos emprendidos en seguridad alimentaria y nutricional y del impacto que provocaron en las poblaciones vulnerables como el caso de los niños y niñas durante la primera etapa de vida.

La consolidación y fortalecimiento del CICSAN también fue una acción de coordinación gubernamental señalada en el Informe institucional de 2007, en función de la importancia que conlleva dicha herramienta como un mecanismo para promover el sistema de información, monitoreo, evaluación y alerta temprana sobre la SAN a nivel nacional, y que en su momento contribuya en la toma de decisiones de las instancias garantes en el proceso.

## *Administración de los Recursos Gubernamentales y su Incidencia en la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Primera Infancia*

Como resultado de las acciones de coordinación interinstitucional entre el SINASAN y las Municipalidades, la Memoria señala la coordinación para generar un Sistema de Información Municipal en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SIMSAN), orientado a integrar y validar información a nivel municipal que promoviera la toma de decisiones. Se menciona como resultado también, la categorización y caracterización de comunidades en situación de vulnerabilidad alimentaria y nutricional, categorizando a 4,800 comunidades a nivel nacional y la caracterización de 477 comunidades. La labor de fortalecimiento de la SAN al interior del país, conllevó a la conformación de ocho nuevas Comisiones Municipales de SAN durante 2007.

Para dar seguimiento a las acciones de fortalecimiento institucional, el Informe de Labores señala que la SESAN en 2007 realizó un análisis para detectar el porcentaje de proyectos de inversión pública a realizarse en 2008, vinculados con la atención de la seguridad alimentaria y nutricional en el país y que guardaban relación de alguna forma con los objetivos del PESAN. Se menciona la identificación geográfica de un total de 3,426 proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública. De igual forma se identificaron 163 proyectos de cooperación técnica y financiera internacional relacionados con la atención de la SAN.

El Informe señala que derivado de la coordinación y fortalecimiento institucional se atendieron un total de 83 municipios de 13 departamentos priorizados con inseguridad alimentaria, se atendieron en base a componentes de Servicios Básicos de Salud, Educación Alimentaria y Nutricional, Lactancia Materna y Alimentación Complementaria. Dicha atención estuvo focalizada en niños de 6 a 36 meses y mujeres embarazadas y madres lactantes a través del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

En retrospectiva puede señalarse que las capacidades institucionales durante 2007 estuvieron enfocadas principalmente en ordenar y reorientar esfuerzos para establecer la situación de inseguridad alimentaria a nivel nacional y en detectar los proyectos a nivel gubernamental y de cooperación internacional vinculados con la SAN en función de los recursos invertidos. Sin embargo, no se visualizó que dichos esfuerzos fueran más allá de contar con un diagnóstico de la situación, en tanto se pudieron haber identificado la duplicación de

esfuerzos y de recursos tanto humanos, financieros y materiales, en áreas específicas de atención, y en función de los resultados, plantear medidas correctivas para dar un ordenamiento lógico, coherente y efectivo de acciones, en caso que el beneficio de la población vulnerable en este caso la niñez y sus familias hubiera sido prioridad.

Un aspecto negativo lo constituye el estancamiento del monto del presupuesto de la SESAN que para 2007 siguió siendo de Q.12 millones de quetzales al igual que los dos años anteriores, lo cual denota de alguna manera el grado de importancia y prioridad del Estado para atender la problemática de SAN en el país, si se toma en cuenta que a mayores acciones y presencia a nivel nacional para realizar el proceso de coordinación, monitoreo, evaluación y control de la SAN, demandará mayores recursos financieros, humanos y técnicos para articular y hacerse cargo de dicho proceso.

#### **❖ Administración y Gestión de SESAN 2008**

De cara a un nuevo período de administración y gestión gubernamental, el Informe de Labores 2008 señala que las acciones desarrolladas estuvieron enfocadas en dos vías: una de ellas, a responder a situaciones de emergencia suscitadas a consecuencia de inundaciones y desastres naturales en poblaciones vulnerables. La segunda a focalizar acciones de seguimiento en cuanto al componente de la alimentación complementaria con Vitacereal para niños y mujeres embarazadas y madres lactantes.

Como parte de las acciones reactivas de coordinación institucional, la Memoria de Labores 2008 señala, la coordinación entre SESAN y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), para la coordinación e implementación del Plan de Contingencia Alimentaria, focalizado en los 45 municipios priorizados, más la Unión Zacapa. Se menciona la asistencia alimentaria de 31,203 familias. Por otra parte, se señala la coordinación entre estas Instancias para un Plan de Emergencia para Municipios declarados en Estado de Calamidad, a consecuencia de las inundaciones por una depresión tropical en el país, brindando atención consistente en una ración de emergencia en 150 comunidades del país con un total de 9,267 familias beneficiarias.

*Administración de los Recursos Gubernamentales y su Incidencia en la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Primera Infancia*

Como acciones proactivas de coordinación y fortalecimiento interinstitucional en 2008, el Informe resalta la coordinación entre la SESAN, el Ministerio de Educación, el Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica (PROANCA), y el Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP), para la realización del Tercer Censo Nacional de Talla de Escolares del Primer Grado del Sector Oficial de la República de Guatemala, para niños y niñas comprendidos entre 6 años con cero meses, a los nueve años con once meses de edad.

A nivel departamental y municipal la coordinación interinstitucional de acuerdo al Informe institucional, estuvo enfocada en el Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural en cuanto a realizar acciones de sensibilización y capacitación de los distintos actores en el proceso. Además de darle seguimiento a la conformación de Comisiones Municipales de SAN, llegando a contabilizar en el 2008 un total de 102 Comisiones.

Otra acción que se resalta en la Memoria, en lo relativo a la gestión realizada para darle continuidad a la categorización de poblaciones en riesgo de inseguridad alimentaria y nutricional en el país, llegando a caracterizar un total de 4,163 poblados correspondientes a 113 municipios, detectando un total de 1,889 poblados con una incidencia de alto y muy alto riesgo de vulnerabilidad alimentaria y nutricional.

Como acciones focalizadas para brindar atención a la niñez en la primera infancia se destaca en el Informe, la coordinación para la suscripción de convenios de cooperación interinstitucional como por ejemplo un Programa Conjunto del Sistema de Naciones Unidas en correspondencia con la Estrategia de Reducción a la Desnutrición Crónica para menores de 3 años, elaborando una propuesta llamada Ventana de Infancia, Seguridad Alimentaria y Nutricional, la cual quedó pendiente de aprobación.

Por otra parte el Informe de SESAN refiere acciones institucionales a través de la asistencia técnica y apoyo para la gestión de recursos financieros, en función de la propuesta para la actualización de la Encuesta Nacional de Micronutrientes, la

cual permitirá información actualizada sobre la deficiencia de micronutrientes (vitamina A, hierro y yodo) que prevalece desde 1995, y la situación de anemia evidenciada por la Encuesta en 2002. Es de resaltar que en 2008 esta propuesta se quedó en la fase de desarrollo metodológico.

Se resalta además, las recomendaciones a nivel interinstitucional entre SESAN y el MINEDUC en cuanto al Programa de Alimentación y Nutrición Escolar del MINEDUC, en función de establecer criterios para la elaboración de los menús y del fortalecimiento en educación alimentaria y nutricional para las Juntas Escolares y Organizaciones de Padres de Familia. Es importante hacer mención que para finalizar el año 2008, en la Memoria se señala la presentación de la propuesta del Plan Estratégico en SAN 2009-2012 con objetivos que no van más allá de acciones para *mejorar* la disponibilidad, el acceso de los alimentos para las familias, *mejorar* las prácticas alimentarias y el consumo de los alimentos, así como *mejorar* el aprovechamiento biológico de los alimentos y la demanda de los servicios de salud.

Es importante resaltar que derivado del análisis del presupuesto de SESAN 2008, puede observarse que el monto asignado inicialmente fue de Q.10 millones de quetzales, monto aún menor del que se contaba en los años 2005 al 2007. No obstante se observa en el transcurso del año, transferencias por un total de Q.8.5 millones los cuales tuvieron un destino específico en rubros como “otros estudios y servicios” que sumaron un total de Q.3,132,952.60 quetzales, así como en contratación de personal supernumerario con Q.1,196,918.19 y personal temporal por un monto adicional al que se había presupuestado de Q.2,542,245.52 millones de quetzales. De acuerdo a las acciones mostradas en el Informe de Labores Institucional y los montos de transferencias presupuestarias realizadas, puede inferirse que dichos montos fueron destinados tanto para la realización del Tercer Censo Nacional de Talla, así como para el estudio de la categorización y caracterización de los municipios en riesgo de seguridad alimentaria.

La coordinación técnica interinstitucional por parte de SESAN en 2008 puede señalarse que estuvo orientada a sumar al proceso de diagnóstico de la situación de la SAN en grupos vulnerables. Sin embargo, no deja de llamar la atención en el sentido que pareciera



## *Administración de los Recursos Gubernamentales y su Incidencia en la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Primera Infancia*

que los esfuerzos institucionales se diluyen al seguir implementando instrumentos y herramientas vinculados con la SAN, que aunque son importantes y los esfuerzos son loables, se resta importancia y se deja de fortalecer instrumentos implementados en años anteriores, como es el caso del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional –PESAN-, el cual durante este período de gestión y administración de la SESAN (2008), no se toma en cuenta y nuevamente se elabora una versión propia de un PESAN 2009-2012, diluyendo y dispersando capacidades y recursos financieros, humanos y materiales gubernamentales.

### **❖ Administración y Gestión de SESAN 2009-2011**

La orientación institucional manifestada en la Memoria 2009, permite inicialmente hacer una inferencia de la orientación de las acciones realizadas en este periodo. Para completar la visión al primer semestre 2011, se analizaron informes tanto de la Procuraduría de los Derechos Humanos en el área de seguridad alimentaria y nutricional, así como de Medios Nacionales. Se señalan las principales actividades realizadas que corresponden al fortalecimiento institucional en apoyo al cumplimiento de objetivos y metas en SAN focalizadas en poblaciones vulnerables como el caso de los niños en la primera infancia y sus familias.

La transición de autoridades en la Secretaría de la SESAN en 2009, propuso una nueva orientación a la gestión y administración institucional de la SAN en cuanto a coordinación técnica interinstitucional se trata. En ese sentido puede señalarse de acuerdo al análisis realizado en la Memoria 2009, la priorización de los Programas Presidenciales a través del Consejo de Cohesión Social, como Bolsa Solidaria Rural, el Programa de Transferencias Monetarias Condicionadas del programa Mi Familia Progresá, constituyen a partir del 2009 las acciones principales para la atención de la Inseguridad Alimentaria en el país.

Se reconoce por parte de SESAN que el marco de Cohesión Social constituye por sí mismo una estrategia integral para el fortalecimiento de las capacidades institucionales en cuanto a la

atención de los grupos vulnerables a la inseguridad alimentaria y nutricional del país, ya que articula acciones de los Ministerios de Salud, Educación, Agricultura y otras Secretarías y Fondos Sociales que participan en el proceso de cobertura y expansión de la atención.

Los Informes de Labores de la SESAN en 2009 destacan nuevamente la coordinación del proceso de formulación del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional PESAN 2009-2012, no obstante ésta vez, además de tomar en cuenta lo que demanda la Ley del SINASAN en cuanto a derechos constitucionales a la alimentación y nutrición, se incluyeron además, los principios que contemplaba el Plan de Gobierno actual denominado “Plan de la Esperanza” contenidos en la propuesta de política social y estrategia de nutrición del partido de gobierno, incluyendo las estrategias del Consejo de Cohesión Social.

Los Informes institucionales permiten inferir las acciones reactivas en materia de SAN que sobresalen a partir de 2009. Los repuntes en casos de desnutrición aguda y crónica en el país indican la reacción institucional orientada a atender emergencias nutricionales en poblaciones vulnerables ubicadas principalmente en el área geográfica del Corredor Seco (Baja Verapaz, Zacapa, Jutiapa, Chiquimula, Jalapa, El Progreso y Santa Rosa) y en la Región del Occidente del país. La lectura de las Memorias que documentan las acciones realizadas de forma concreta, señalan la coordinación entre SESAN, MAGA y Cohesión Social, para atender las emergencias suscitadas, lo que conllevó al planteamiento y elaboración de un Plan de Contingencia y Emergencia Alimentaria 2009, con un período de atención entre agosto y diciembre 2009.

Por otra parte, el Informe en mención evidencia que el repunte de casos de desnutrición en el país, incidió para que fuera declarado un Estado de Calamidad Pública a partir de septiembre 2009 extendiéndose por varios meses, tiempo en el cual, se exoneró de impuestos, tasas y contribuciones a las donaciones recibidas por el Estado y que apoyaron a la mitigación de la emergencia en cuestión. Se señala además la instalación de una Mesa institucional denominada MESAN, como un mecanismo para coordinar la emergencia de inseguridad alimentaria y nutricional, constituyéndose

*Administración de los Recursos Gubernamentales y su Incidencia en la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Primera Infancia*

en su momento la estructura técnica garante de ejecutar las acciones de coordinación y apoyo entre instituciones de gobierno, sociedad civil y los entes de cooperación nacional e internacional, con objetivos concretos en función de completar esfuerzos para garantizar la SAN en Guatemala. Dicha Mesa fue conformada por técnicos del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –CONASAN-, de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-, del Ministerio de Relaciones Exteriores, del Grupo de Apoyo y de la Instancia de Consulta y Participación Social INCOPAZ.

Es de mencionar en base al Informe de Labores que no obstante de la conformación de la MESAN en septiembre 2009, se planteó a finales del mismo año, una nueva estructura de la Mesa la cual fue integrada al CONASAN y coordinada por la SESAN. Entre las acciones prioritarias de coordinación sobresale la propuesta del Plan de Transición de la Solidaridad en la Emergencia a la Sostenibilidad y Productividad 2010, con objetivos orientados a la emergencia y sostenibilidad económica de las familias en riesgo. Además de definir un mecanismo de monitoreo en tiempos de crisis.

En el apartado de acciones que no son derivadas de reacciones ante crisis de inseguridad alimentaria y nutricional, y que contribuyen al fortalecimiento institucional, la Memoria de Labores 2009 de SESAN señala, la implementación de las Comisiones Departamentales –CODESAN- para completar la cobertura a nivel de los 22 departamentos de la república. Se establecieron además 112 Comisiones Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN-, en municipios priorizados por el gobierno actual, promoviendo la articulación y fortalecimiento institucional a nivel local y nacional.

Entre las acciones de fortalecimiento institucional el Informe señala la implementación de un portal electrónico, además de definir un mecanismo de monitoreo en función de que cada institución que participa en el proceso de la SAN en el país, remitiera a SESAN qué tipo de acciones e intervenciones realizan, al igual que la definición de metas de cobertura identificadas geográficamente.

La contratación de recurso humano para las Delegaciones Departamentales constituyeron también acciones para el fortalecimiento institucional de la SESAN en 2009, contratando de manera temporal hasta un máximo de 124 Técnicos para la función de Monitoreo a nivel nacional. Por otra parte se realizaron acciones para apoyar el proceso de negociación de una donación por parte de la Unión Europea por 34.5 millones de euros, en apoyo al presupuesto gubernamental para las acciones de cada Sector o Ministerio vinculado con la atención de la SAN a nivel nacional.

Por otra parte a través de los medios nacionales puede inferirse que durante el año 2010 y primer semestre 2011 (Mayo 2011), las acciones de la SESAN estuvieron orientadas principalmente en actividades reactivas en función de coordinar la entrega de Bolsas Solidarias Rurales, como un medio para atenuar la problemática y las crisis repetitivas de casos de desnutrición en el país, y las emergencias alimentarias derivadas de las emergencias suscitadas por los desastres naturales como el caso de la Tormenta Tropical Ághata en 2010. Las Bolsas del Programa de Cohesión Social, contenían productos como frijol, maíz, atol fortificado (Vitacereal) y aceite, en cantidades que cubrían la mitad de la comida requerida para un mes, para una familia de 5 integrantes.

❖ **Análisis Retrospectivo de la Administración y Gestión de la Seguridad Alimentaria y Nutricional a cargo de la SESAN, durante el periodo 2005- primer semestre 2011.**

- La mirada de las acciones analizadas en los Informes Institucionales que corresponden del período 2009 al primer semestre 2011 inclusive, de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, evidencian en su mayoría un enfoque reactivo, si se toma en cuenta la recurrencia de las crisis alimentarias reportadas en el país. Se observa a través de los Informes Institucionales, un abandono de las estrategias y programas establecidos con un enfoque específico de atención a la SAN que se venían implementando a partir del año 2005.

*Administración de los Recursos Gubernamentales y su Incidencia en la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Primera Infancia*

- Se evidencia que la estrategia de coordinación interinstitucional durante los últimos años (2008 al primer semestre 2011), responde principalmente a los Programas de Cohesión Social, adoptando como estrategia exclusiva de atención en SAN, la entrega de Bolsas Rurales Solidarias de Cohesión Social, las cuales han constituido los mecanismos de respuesta para dar atención alimentaria a los grupos de población vulnerable, lo cual lejos de mejorar la situación en el caso de los niños y niñas afectados por la desnutrición crónica, provoca un mayor número de recurrencias por esta misma causa.
- Es importante hacer notar que el Programa de Cohesión Social en teoría se constituye en un ente coordinador que no maneja fondos para la ejecución de los Programas, pero la práctica evidencia que es el ente político que decide *qué* población es prioritaria para la atención de los Programas, *cuántas* personas se deben atender y el *lugar* geográfico de atención, evidenciando que los diagnósticos de las poblaciones vulnerables producto de las acciones de fortalecimiento institucional realizadas por SESAN, no necesariamente han sido tomados en cuenta en la decisión y coordinación de la atención de grupos vulnerables, ya que mientras el problema de inseguridad alimentaria y nutricional se agrava en poblaciones del Corredor Seco y comunidades del Noroccidente del país, las Bolsas Solidarias se entregan en poblaciones urbanas de la ciudad capital, mostrando una vez más la politización de la atención con dichos Programas, con una visión y un fuerte componente electoral.
- Por otra parte es de señalar que la ayuda alimentaria que proporcionan las Bolsas Solidarias de Cohesión Social, no están planificadas para dar una atención focalizada en casos de desnutrición crónica de poblaciones vulnerables como el caso de los niños y niñas en la primera infancia, ya que inicialmente dichos programas fueron diseñados con una visión de reducción de la pobreza.
- Se evidencia el acomodamiento de los Programas de Cohesión Social con los programas de atención a la seguridad alimentaria de grupos vulnerables del país, tanto en paralelismos institucionales como señala la Procuraduría de los Derechos Humanos, como en las transferencias presupuestarias, ya que como se recordará, todos los programas de Cohesión Social son ejecutados con fondos

presupuestarios de las carteras de los Ministerios que de alguna y otra forma están vinculados con la temática de dichos Programas y el caso de la seguridad alimentaria no es la excepción, por lo que lejos de sumar para avanzar en indicadores y logros sostenibles en cuanto a la atención de la problemática que presentan principalmente los niños en la primera infancia al igual que sus familias, se hace visible un retroceso.

- El poco avance que pudo haberse logrado a partir de 2005 en cuanto a las acciones de fortalecimiento institucional de la SESAN, se puede observar que se desvanecieron, si se toma en cuenta el incremento de casos de desnutrición crónica infantil y las muertes por la misma causa reportadas en los medios nacionales, que cada día suman más, y muchas veces sobrepasan el número de fallecidos por causa de la violencia imperante a nivel nacional.
- Los resultados del Informe sobre “Exploraciones Realizadas por la PDH sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional en Guatemala”<sup>18</sup>, realizada por la Procuraduría de los Derechos Humanos y publicada en 2010, contrasta con las acciones y logros planteados por la SESAN dentro de las Memorias de Labores analizadas. Se realizó una encuesta para saber la opinión de los Delegados sobre la problemática de la SAN, incluyendo Delegados de los distintos Ministerios así como Delegados de SESAN. Los resultados muestran que de un total de 144 Delegados, un 54% comentó que el Sistema de información, monitoreo, evaluación y alerta temprana aún no está en funcionamiento. Por otra parte, un 83% confirmó que en las comunidades con desnutrición crónica no se han implementado programas que busquen generar empleo, señalando que la mayoría de Ministerios solamente participa a través de los Programas de Cohesión Social. Otra información valiosa producto de la Encuesta es que el 58% de los Delegados afirmó tener problemas de coordinación con el resto de instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Además, se evidencia a través de los resultados de la Encuesta, que solamente un 30% realiza

---

<sup>18</sup> “Exploraciones realizadas por la PDH sobre la seguridad alimentaria y nutricional en Guatemala. Página 59. Guatemala, Procurador de los Derechos Humanos. El rostro humano del hambre: tercer informe del Procurador de los Derechos Humanos en seguimiento a la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Gobierno de Guatemala. Guatemala: PDH, 2010-04-06

## *Administración de los Recursos Gubernamentales y su Incidencia en la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Primera Infancia*

visitas de campo una vez a la semana para explorar la problemática de inseguridad alimentaria en su localidad, un 17% la realiza una vez por mes, y un 39% se abstuvo de dar información. La información anterior, no hace otra cosa que evidenciar y confirmar que persisten las debilidades institucionales que afectan la efectividad del proceso de coordinación y articulación interinstitucional entre SESAN, CONASAN y los Ministerios que conforman el Sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional del país.

- La Ley del Sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional establece en el Artículo 20, “que la SESAN tiene la responsabilidad de la coordinación operativa interministerial del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional, así como la articulación de los programas y proyectos de las distintas instituciones nacionales e internacionales vinculados con la seguridad alimentaria y nutricional (SAN)”<sup>19</sup>. Sin embargo, en el Informe de la Memoria de Labores 2009, se observa que lo estipulado en la Ley no se cumple, ya que lejos que la SESAN coordine a nivel ministerial y articule programas y proyectos en materia de SAN, lo que se realiza en la práctica de acuerdo a lo señalado en el Informe, es todo lo contrario, ya que cada institución gubernamental le refiere a SESAN que tipo de acciones e intervenciones realiza, además de la definición de metas y la cobertura geográfica de los programas. Aspecto que cuestiona si realmente se están implementado acciones específicas o simplemente se acomodan las diversas actividades de los ministerios para que concuerden y en teoría se de cumplimiento al mandato.
- Por otra parte, es de señalar que de acuerdo al análisis del presupuesto asignado a SESAN en los años 2009 y 2010, se pudo observar una asignación de Q.21,260,000 quetzales para cada año, de los cuales más del 65% corresponde a gastos por concepto de sueldos y salarios del personal tanto permanente como temporal. Al comparar el monto del presupuesto asignado de 2005 a 2007 (Q.12 millones), con el asignado en 2009 y 2010, puede observarse un aumento casi del 55% en relación al presupuesto asignado en los últimos años. Sin embargo, este aumento presupuestario no necesariamente se refleja de forma coherente con una mejor coordinación, control y

<sup>19</sup> Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Decreto 32-2005. Capítulo IV. De la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República. Artículo 20. Naturaleza. Consulta en línea <http://www.sesan.gob.gt>

seguimiento de las acciones en seguridad alimentaria y nutricional, enfocadas directamente a provocar un impacto positivo y sostenido en la calidad de vida de los niños y niñas de la primera infancia y sus familias, que permitan romper con el círculo de la pobreza y desnutrición crónica que son víctimas.

- La dispersión de recursos y esfuerzos institucionales constituyen la constante a lo largo de la gestión y administración de la SESAN. Como ejemplo se puede señalar en 2009, la coordinación para la formulación del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria Nutricional PESAN 2009-2016, el cual había sido formulado desde 2005, aprobado en 2007 e implementado en su etapa de sensibilización durante 2008, mostrando de alguna forma las debilidades institucionales y la poca efectividad de los instrumentos y/o herramientas institucionales que en su momento han sido visualizados para crear capacidades institucionales y sumar al proceso de coordinación, monitoreo y evaluación técnica interinstitucional. En consecuencia puede señalarse que a la fecha, las acciones tanto de SESAN como ente coordinador, así como del CONASAN como ente decisor y de incidencia político y económico, no muestran claridad de la ruta a tomar, ni un empoderamiento y apropiación del papel que les corresponde como entes rectores de la temática, lo cual repercute en la poca efectividad de las acciones implementadas.
- Se puede observar de acuerdo al análisis de los Informes Institucionales, que no se retoman los instrumentos elaborados en la administración y gestión gubernamental anterior, y que en su momento se visualizaron como una herramienta importante para fortalecer institucionalmente la acción de coordinación para el monitoreo, evaluación y control de la SAN en el país. Se observa una alta rotación de personal en la SESAN, principalmente en el cargo de Secretario, los cuales suman a partir del año 2005 a junio 2011 cuatro funcionarios. Esta situación incide en que la mayoría de acciones y capacidades institucionales se ejecuten a partir de una visión particular y de lo que represente para cada Secretario la seguridad alimentaria y nutricional y la dimensión de la problemática que enfrenta el país, y no necesariamente en un comportamiento basado en el cumplimiento a la normativa vinculada con la SAN en el país.



## **5. CONSIDERACIONES FINALES.**

La creación e implementación de la Ley y la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el país, es considerada como uno de los mayores logros en cuanto a poner sobre la mesa la discusión de la problemática de la seguridad alimentaria y nutricional que enfrenta el país a lo largo de muchos años. Sin embargo, a la fecha no se evidencian mayores logros operativos que muestren la efectividad de los instrumentos y la normativa general y específica.

Una vez más la rotación de personal suma a la problemática de inseguridad alimentaria y nutricional del país, la renuncia de la actual Secretaria de la SESAN en mayo 2011, denota la poca seriedad y responsabilidad de los funcionarios cuando asumen los cargos públicos, que dicho sea de paso, son cargos que demandan además de una alta capacidad profesional, un sentido ético en las acciones y omisiones que puedan ser objeto de las decisiones que se lleguen a tomar, ya que en el caso de los niños y niñas con desnutrición crónica, las acciones institucionales pueden hacer la diferencia para su supervivencia.

A seis meses para que concluya el período de Gobierno actual, es ilusorio pensar que pueda avanzarse realmente en el proceso de SAN con el nuevo Secretario designado. El peso que implica la no atención de las 96 mil familias<sup>20</sup> reportadas por la misma Secretaria de SESAN en mayo 2011, con una alta vulnerabilidad alimentaria, lleva implícito una responsabilidad jurídica y moral tanto para SESAN como ente coordinador técnico interinstitucional, como para el CONASAN por la falta de incidencia política y económica demostrada a lo largo de estos años, además de la responsabilidad de los Ministerios encargados de la ejecución de Programas específicos, para responder de una forma pronta y efectiva y evitar la muerte de tantos niños y niñas menores de 6 años que sufren a diario los embates de la pobreza y falta de alimentos.

La obligación y responsabilidad del Estado en función del cumplimiento y respeto de los derechos humanos de los niños y niñas en la primera infancia, específicamente en el derecho de la seguridad alimentaria y nutricional, no se cumple. Las capacidades y recursos

---

<sup>20</sup> Véase Sin Fondos para dar Alimentos. Prensa Libre, miércoles 25 de mayo 2011. Guatemala Pág. 6

institucionales son dispersos y diluyen cualquier intento por retomar el camino adecuado para focalizar la atención de la problemática que enfrentan gran porcentaje de niños y niñas durante la primera infancia. La condición de vulnerabilidad e indefensa de los menores, no encuentra eco en las instituciones gubernamentales garantes de la SAN en el país, en el sentido de poder considerarlos el referente inmediato que asegure su atención y protección y desarrollo integral a lo largo de su vida.

Los retos y desafíos que suponen el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) para el año 2015, específicamente en el Objetivo 1 y Meta 2 relacionada con “Erradicar a la mitad entre 1990 a 2015 el porcentaje de niños y niñas menores de 5 años con desnutrición crónica”, puede señalarse que en el caso de Guatemala son de grandes proporciones. El Tercer Informe de Avance en el Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio realizado por SEGEPLAN en 2010, señala que en un período de más de 20 años (1987-2008/2009), la tasa de desnutrición crónica de niños menores de cinco años, se ha reducido únicamente en 14.5% a razón de 0.725 puntos porcentuales año/promedio, situándose para 2008/2009 en un tasa de 43.4%. Si se toma en cuenta que el porcentaje que mostraba la tasa en 1987 (año base) fue de 57.9%, y la Meta de los ODM establece la mitad del porcentaje del año base como meta para el año 2015, la meta a cumplir estaría en función de una tasa de desnutrición crónica de 29%, aspecto que denota la complejidad de la problemática y la escasa o nula probabilidad para hacer efectivo el cumplimiento de dicha Meta.

Se hace evidente que la percepción de la problemática de seguridad alimentaria y nutricional en el país, difiere de acuerdo a la visión de cada persona, y más aún, si se toma en cuenta la prevalencia de intereses particulares cuando de actuar y sumar al proceso de SAN se trata. Es evidente que los funcionarios públicos se hacen de la vista ciega en cuanto a la dimensión de la problemática y del número de muertes a causa de la desnutrición crónica infantil que reportan y hacen noticia en los medios nacionales todos los días. Considerando el accionar e indiferencia de los funcionarios a cargo de las instituciones garantes en el proceso de SAN en país, es importante y necesario que antes de sensibilizar a la población en general sobre la grave situación de inseguridad alimentaria que se afronta, el proceso empiece en casa “SESAN” y “CONASAN” y a nivel de las instituciones gubernamentales

*Administración de los Recursos Gubernamentales y su Incidencia en la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Primera Infancia*

ejecutoras, en el sentido que si los propios entes garantes de proporcionar y garantizar el derecho a la alimentación en este caso de la niñez y sus familias no están sensibilizados de la problemática alimentaria que en nuestro país es de grandes proporciones, difícilmente se podrá crear y formar una conciencia social del tema, que permita actuar de una forma ética y responsable para impulsar y realizar acciones y fomentar reacciones de las instituciones gubernamentales vinculantes.

El hambre mata y mata más que las balas, como señala la Procuraduría de los Derechos Humanos. Las acciones no pueden esperar, así como el estómago de muchos niños, niñas y sus familias que difícilmente cuentan para una ración de comida al día, derivado de su situación de pobreza y exclusión social. El llamado es urgente para que el Estado y las instituciones públicas, así como la sociedad civil y los diversos actores vinculados con la temática, asuman desde su accionar un compromiso ético y una firme convicción para realizar acciones que realmente impacten en la vida de los niños, niñas y sus familias, situación que permitirá revertir los porcentajes negativos de las tasas de desnutrición que presenta el país, e incidir verdaderamente y de forma sostenida en la vida y bienestar de los menores y sus familias, garantizando su sobrevivencia y desarrollo a lo largo de su vida.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Administración en los Nuevos Tiempos. Chiavenato Idalberto. Mc Graw Hill-Interamericana, S.A. Bogotá, Colombia. Impreso en Colombia por Editorial Nomos S.A. Marzo 2003 IBN: 958-41-0301-6
- Alderman Harold y King M. Elizabeth, Agosto 2006. Invertir en el desarrollo en la primera infancia. Investigaciones sobre desarrollo humano y servicios públicos. Banco Mundial [http://siteresources.worldbank.org/INTPUBSERV/Resources/477250-1165612792742/King.Investing in early childhood nutrition.Spanish.final.pdf](http://siteresources.worldbank.org/INTPUBSERV/Resources/477250-1165612792742/King.Investing%20in%20early%20childhood%20nutrition.Spanish.final.pdf)
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Oficina Regional para América Latina y el Caribe (UNICEF TCRO). Desafíos, Boletín de la infancia y adolescencia sobre el avance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Desnutrición infantil en América Latina y el Caribe. Número 2, abril 2006.
- Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –CONASAN-, Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN-, Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional PESAN 2009-2012. Tiempo de Solidaridad. Guatemala, junio de 2009.
- Constitución Política de la República de Guatemala (y su Interpretación por la Corte de Constitucionalidad), Guatemala, abril de 2004. Primera reimpresión: abril 2004.
- C.P. Enrique Clemente / C.P. José Luis Rojas. Modelos e Indicadores de Gestión. Deloitte.
- Convención Sobre los Derechos del Niño, Asamblea General de Naciones Unidas, noviembre 1989. Consulta en línea <http://www2.ohchr.org/spanish/law/crc.htm>
- ESTADO EFICAZ, José María Las Heras, 2da. Edición Ampliada y Actualizada, 1ª. Edición Buenos Aires: Osmar Buyatti, 2003, impreso en Argentina.

*Administración de los Recursos Gubernamentales y su Incidencia en la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Primera Infancia*

- Guatemala. Procurador de los Derechos Humanos. La muerte por hambre...también es un crimen: cuarto informe del Procurador de los Derechos Humanos de Guatemala, en seguimiento a la política nacional de seguridad alimentaria y nutricional del Gobierno de Guatemala. Guatemala: PDH, 2011.
- Guatemala. Procurador de los Derechos Humanos. El rostro humano del hambre: tercer informe del Procurador de los Derechos Humanos en seguimiento a la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Gobierno de Guatemala. Guatemala: PDH, 2010-04-06
- Guinarti Solá Josep Maria. Indicadores de gestión para las entidades públicas. VIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y la Administración Pública. Panamá 28-31 Oct. 2003.
- Kliksberg Bernardo. ¿Cómo Transformar al Estado? Más allá de mitos y dogmas. Fondo de Cultura Económica. Impreso en México, Primer reimpresión, 1993.
- Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Decreto 32-2005. Congreso de la República de Guatemala. Guatemala 2005.
- Monterroso, Luis Enrique. Asesor del Área de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Procuraduría de los Derechos Humanos Guatemala. Entrevista realizada en mayo 2011.
- Organización Panamericana de la Salud. Informe Taller Proyecto Felicidade 2005. Técnicas lúdicas para la salud y el desarrollo integral de la infancia. Editores: Flavia Bochernitsan, Helia Molina, Yehuda Benguigui. Washington. D.C: OPS 2006.
- Organización Mundial de la Salud. Comisión sobre Determinantes Sociales de la Salud. Subsanan las desigualdades en una generación. Alcanzar la equidad sanitaria actuando sobre los determinantes sociales de la salud. [www.who.int/social.determinants](http://www.who.int/social.determinants)

- Organización Mundial de la Salud. Salud y desarrollo del niño y del adolescente. Diez datos acerca del desarrollo en la primera infancia como determinante social de la salud. Consulta en línea [http://www.who.int/child\\_adolescent\\_health/topics/...](http://www.who.int/child_adolescent_health/topics/...)
- Programa Mundial de Alimentos. 10 cosas que todos debemos saber sobre el hambre. <http://es.wfp.org/historias/10-cosas-que-todos-debemos-saber-sobre-el-hambre>
- Presidencia de la República de Guatemala. Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Guatemala 14 de septiembre de 2005.
- Presidencia de la República. Acuerdo Gubernativo 75-2006. Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Guatemala, 23 de febrero de 2006.
- Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Presidencia de la República. SESAN. Programa para la Reducción de la Desnutrición Crónica 2006-2016. Con una niñez bien nutrida... ¡Nuestro futuro cobra vida! Guatemala.
- Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN–, Guatemala. Memorias de Labores 2005, 2006, 2007, 2009 y 2009. Consulta en línea <http://www.sesan.gob.gt>
- Sistema de Información sobre los Derechos del Niño en la Primera Infancia en los países de América Latina, Marco teórico y metodológico. International Institute for Educational Planning IIEP –UNESCO sede regional Buenos Aires. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).
- Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala. Objetivos de Desarrollo del Milenio. Consulta en línea [www.undp.org.gt/odm/homex.htm](http://www.undp.org.gt/odm/homex.htm)
- Tercer informe de avances en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. República de Guatemala. Objetivo 1 “Erradicar la pobreza extrema y el hambre”. Guatemala, noviembre 2010.

*Administración de los Recursos Gubernamentales y su Incidencia en la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Primera Infancia*

- Tercer Censo Nacional de Talla 2008 en Escolares de Primer Grado de Educación Primaria del Sector Oficial de República de Guatemala. Guatemala agosto 2008. Ministerio de Educación. SESAN.

Consultas en línea:

Fondo de Naciones Unidas para la Infancia UNICEF. [www.unicef.org](http://www.unicef.org)

Diario El Periódico, Guatemala. [www.elperiodico.com.gt](http://www.elperiodico.com.gt)

Prensa Libre, [www.prensalibre.com.gt](http://www.prensalibre.com.gt)

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [www.undp.org.gt](http://www.undp.org.gt)

Toda correspondencia, suscripciones, colaboraciones y canje por revistas de Ciencias Sociales de cualquier parte del mundo deben dirigirse a:

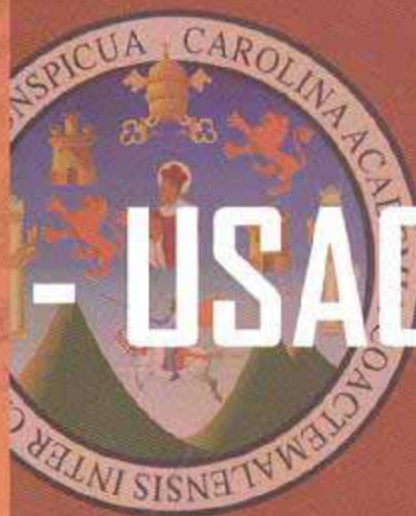
Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales -IIES-  
Edificio S-6, 3er. Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12  
Telefax: 2418-8523  
Página Web: [www.iies.usacgt.com](http://www.iies.usacgt.com)  
e-mail: [iies@usac.edu.gt](mailto:iies@usac.edu.gt)  
Apartado Postal 55-B  
Guatemala, América Central

Los artículos firmados son de la responsabilidad exclusiva de sus autores. Los materiales de esta revista pueden ser utilizados libremente, citándose la fuente.

Impreso en Taller del -IIES-  
300 Ejemplares  
Guatemala, septiembre 2011.



# IIES - USAC



Año XLIX

OCTUBRE- DICIEMBRE 2011

No. 190

Contenido

Página

La Reestructuración de Poder Económico Mundial.  
*Lic. Leonel Hernández Cardona*

1

Administración de los Recursos Gubernamentales y  
en su Incidencia en la Seguridad Alimentaria y  
Nutricional de la Primera Infancia.  
*Licda. Herlem Isol Reyes López*

135

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES  
ECONÓMICAS Y SOCIALES -IIES-  
Edificio S-6 Tercer Nivel,  
Ciudad Universitaria, Zona 12  
Telefax: 2418-8523  
Email: [ifes@usac.edu.gt](mailto:ifes@usac.edu.gt)  
[www.ifes.usacgt.com](http://www.ifes.usacgt.com)  
Guatemala, América Central.